



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

PROPUESTA DE CREACIÓN DEL
PLAN DE ESTUDIOS
DEL

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN
CIENCIAS DEL HÁBITAT

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN /
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS
POTOSÍ

Facultad de Arquitectura / Facultad del Hábitat

Mayo, 2014

ÍNDICE

- 1 Datos generales / 5
- 2 Fundamentación / 6
 - 2.1 Introducción / 6
 - 2.1.1 Trayectoria común de la UASLP / UADY / 8
 - 2.2 Estudio de referentes / 9
 - 2.2.1 Referente disciplinar / 9
 - 2.2.1.1 Principios Básicos / 9
 - 2.2.1.2 La investigación del hábitat / 12
 - 2.2.1.3 Otros programas de doctorado nacionales / 17
 - 2.2.1.4 Doctorados internacionales / 18
 - 2.2.2 Referente profesional / 18
 - 2.2.3 Referente social / 19
 - 2.2.3.1 La necesidad social de la investigación del hábitat para la condición humana / 19
 - 2.2.4 Referente institucional de la UADY y de la UASLP / 23
 - 2.3 Justificación de la pertinencia social y factibilidad del programa / 26
 - 2.4 Conclusiones generales / 27
- 3 Integración de los ejes del MEFI / 28
- 4 Objetivo general del plan de estudios / 30
 - 4.1 Objetivo General / 30
 - 4.2 Objetivos Particulares / 30
- 5 Perfil de ingreso / 32
- 6 Perfil de egreso / 33
 - 6.1 Áreas de Competencias / 33
 - 6.2 Competencias de egreso / 33
 - 6.3 Desagregado de saberes / 34
 - 6.4 Competencias específicas / 38
- 7 Estructura curricular / 40
 - 7.1 Componentes curriculares / 41
 - 7.2 Líneas de generación y aplicación del conocimiento / 41
 - 7.3 Cursos teórico metodológico (Eje Teórico metodológico) / 42
 - 7.4 Los seminarios temáticos (Eje temático específico de LGC) / 42
 - 7.5 Los seminarios de investigación (Eje integrador de Investigación) / 45
- 8 Malla curricular / 48
 - 8.1 Los investigadores en formación / 48
 - 8.2 Los créditos y modalidad / 48
 - 8.3 Conducción colegiada / 49
 - 8.4 Estrategia de enseñanza y aprendizaje / 49



- 8.5 Evaluación del estudiante / 50

- 9 Esquema de consistencia / 51
 - 9.1 Matriz de consistencia de las asignaturas en relación con las competencias de egreso/51
 - 9.2 Esquema de consistencia por competencia de egreso / 53
 - 9.3 Matriz de las competencias genéricas por asignatura / 55

- 10 Programas de estudio / 56

- 11 Metodología de evaluación del plan de estudios / 103
 - 11.1 Verificación y evaluación del Programa / 103
 - 11.2 Seguimiento de egresados / 104
 - 11.3 Autoridades y los Órganos del Programa / 104
 - 11.3.1 Consejo Interinstitucional del Doctorado / 105
 - 11.3.2 Comité Interinstitucional del Doctorado / 105
 - 11.3.3 Secretario Técnico del Doctorado / 107
 - 11.3.4 Coordinador del Doctorado / 107
 - 11.3.5 Comité Académico / 108
 - 11.3.6 Consejo Asesor / 109
 - 11.3.7 Comisión de Autoevaluación / 109

- 12 Función académico administrativa / 111
 - 12.1 Del Plan de estudios / 111
 - 12.1.1 La investigación / 111
 - 12.1.2 Sistema tutorial / 111
 - 12.1.3 Flexibilidad para cubrir las actividades académicas / 112
 - 12.1.4 Duración / 113
 - 12.1.5 Grupos de investigación / 113
 - 12.1.6 La tesis / 114
 - 12.2 Requisitos / 115
 - 12.2.1 Requisitos de ingreso administrativos / 115
 - 12.2.2 Requisitos de ingreso académicos / 115
 - 12.2.3 Requisitos de admisión / 117
 - 12.2.4 Requisitos de permanencia / 117
 - 12.2.5 Requisitos de egreso / 118
 - 12.3 Operación del programa / 119
 - 12.3.1 Procedimiento de selección / 119
 - 12.3.2 Asignación de director, de codirector y asesor de tesis / 120
 - 12.3.3 Registro del tema de tesis / 121
 - 12.3.4 Examen predoctoral de candidatura / 121
 - 12.3.5 Actividades académicas complementarias / 122
 - 12.3.6 Registro y depósito de la tesis / 122
 - 12.3.7 Procedimiento para el examen de grado / 123
 - 12.3.8 La exposición y defensa de la tesis / 125
 - 12.3.9 Procedimiento administrativo para recibir el título de doctor / 127
 - 12.3.10 Derechos de autor / 127

- 13 Plan de desarrollo / 128
 - 13.1 Convenios para el desarrollo del Programa / 128
 - 13.2 Plan de desarrollo del Programa / 128



13.3 Metas / 129

14 REFERENCIAS / 133

Anexo A. Informe del estado del arte /135

Anexo B. Informe de pertinencia social y factibilidad del programa / 146



1 DATOS GENERALES

Responsable de la propuesta:

Mtro. en Arq. Ginés Laucirica Guanche
Director de la Facultad de Arquitectura, UADY

Dr. Anuar Abraham Kasis Ariceaga
Director de la Facultad del Hábitat, UASLP

Cuerpo directivo de la Facultad:

Arq. Ligia Ancona Martínez, M.B.
Secretaria Académica. Facultad de Arquitectura, uady

Arq. Manuel Canto Castro, M. en Edu.
Secretario Administrativo. Facultad de Arquitectura, UADY

Arq. Alfredo José Alonzo Aguilar, M. en C.
Jefe de Posgrado. Facultad de Arquitectura, UADY

EAO. Fausto Alfonso Saucedo Díaz.
Secretario General. Facultad del Hábitat, UASLP

Arq. Alejandra Cocco Alonso.
Secretaria Académica, Facultad del Hábitat, UASLP

Grupo diseñador la propuesta:

Dra. Blanca Esther Paredes Guerrero
Facultad de Arquitectura, UADY

Dra. Guadalupe Salazar González
Facultad del Hábitat, UASLP

Asesores:

Dr. Luis Torres Garibay, Dra. Adriana Collado, Dr Andrey Roshental Schlee, Dra.
Eugenia Salomao, Dr. Luis Alberto Pérez Mendoza

Fecha propuesta de inicio: agosto 2014



2 FUNDAMENTACIÓN

2.1 Introducción

Un programa de doctorado es un conjunto de actividades conducentes al desarrollo de las competencias, habilidades y actitudes necesarias para el desarrollo de investigaciones dentro de un campo de conocimiento específico y le permitirán la obtención del título de Doctor. Las actividades incluyen la organización y desarrollo de los distintos aspectos formativos que harán al estudiante de doctorado más asertivo, crítico y propositivo, sobre todo en el desarrollo de su tesis doctoral, que deberá manifestar resultados originales y aportes valiosos a las líneas de investigación en las que se realizara la tesis doctoral.

El Doctorado en Ciencias del Hábitat es un programa interinstitucional¹ en el que participan las Universidades Autónoma de Yucatán y Autónoma de San Luis Potosí, a través de la Facultad de Arquitectura y la Facultad del Hábitat respectivamente, que fungirán como sedes, y estará bajo la responsabilidad de los Directores de ambas instituciones, quienes junto con los jefes de posgrado e investigación y el coordinador de cada institución formarán el Consejo Interinstitucional de Doctorado. Los Coordinadores por cada institución y un profesor por cada Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento constituirán el Comité Interinstitucional del Doctorado, con las funciones para la planeación, seguimiento y evaluación de las actividades académicas y administrativas.² Los profesores del núcleo básico por cada institución constituirán el Comité Académico Interinstitucional,³ incluyendo los Coordinadores, los cuales fungirán colegiadamente en el desarrollo y evaluación académica del Doctorado, y será presidido por el Secretario Técnico del Programa, quien al mismo tiempo será el representante del Programa ante el CONACYT.

El programa se origina en dos escuelas de arquitectura y del hábitat del país, casi de la misma edad (1972 la UASLP y 1973 la UADY), con el fin de formar los profesionistas en el diseño y construcción de los espacios habitables que se requerían en sus regiones, con la misión de hacerlo con calidad y respeto al entorno histórico, a la naturaleza y al medio ambiente.

El Comité Académico del Doctorado es el responsable de su definición, actualización, calidad y coordinación; será también responsable del progreso de la investigación, formación y autorización de la defensa de tesis de cada alumno del Programa. El Consejo tendrá un Secretario Técnico con el fin de presidirlo y velar por todo lo que concierne al Programa de Doctorado y coordinará sus actividades y desarrollo.

Ambas instituciones cuentan con programas de licenciatura y posgrado afines: en la creación, preservación, transformación, desarrollo y realización del medio habitable de la sociedad.⁴ En

¹ Conforme el Art. 64 del Reglamento de Estudios de Posgrado de la UASLP en los Artículos 17, 51, 55, 57 y 59. El responsable en la UASLP de un posgrado interinstitucional será nombrado por el Rector. Y por la UADY, conforme el Convenio específico del Programa Interinstitucional de Doctorado en Ciencias del Hábitat.

² Conforme los Arts. 20 y 21 de dicho Reglamento de Estudios de Posgrado de la UASLP; Y por la UADY, conforme el Convenio específico del Programa Interinstitucional de Doctorado en Ciencias del Hábitat.

³ Art. 17 del Reglamento de Estudios de Posgrado de la UASLP; Y por la UADY, conforme el Convenio específico del Programa Interinstitucional de Doctorado en Ciencias del Hábitat.

⁴ Cf. Visión de la FAUADY en el *Plan de Trabajo 2011* de la institución; y la *Visión de la Facultad del Hábitat* en el Reglamento 2011 de la misma.



particular, la Facultad de Arquitectura de la UADY, a partir de 1985 inicia su Programa de Maestría en Arquitectura, con orientación hacia la investigación y dirigida a arquitectos y profesionales de disciplinas afines para desarrollar el estudio y solución de problemas y necesidades de índole arquitectónica, ambiental y urbana en la región. Para ello se definieron seis líneas de Generación de Conocimiento: Historia y Conservación del Patrimonio Cultural arquitectónico y urbano; Vivienda; Desarrollo Urbano; Tecnología y Medio ambiente, Diseño Urbano y Docencia.

Desde el año 1991 el programa de Maestría en Arquitectura de la UADY obtuvo su adscripción al Padrón de Posgrados de Excelencia hoy Programa de Posgrado de Calidad del CONACYT, cuya continuidad y sostenimiento en dicho Padrón permanece vigente y aprobado hasta 2015. Es decir durante 22 años, los estudios de las generaciones de alumnos han sido apoyados con becas. En su disciplina en el país, este Programa de Posgrado se ubica como el ingreso más antiguo y de más larga permanencia en el Padrón, resultado del esfuerzo sostenido en la eficiencia terminal, la productividad académica, la consolidación de su infraestructura y, la consolidación en la formación de recursos docentes a nivel doctorado y pertenecientes al SNI.

Por su parte, la UASLP con las licenciaturas de: Arquitectura; Diseño Gráfico; Diseño Industrial; Edificación y Administración de Obras; Diseño urbano y del Paisaje; y Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles; así como la Maestría en Ciencias del Hábitat, con énfasis en: Arquitectura; Gestión y Diseño de Producto; Diseño Gráfico; Administración de la Construcción y Gerencia de Proyectos e Historia del Arte Mexicano. En tanto que la UADY ofrece las licenciaturas de: arquitectura; diseño del hábitat; artes visuales; y la Maestría en Arquitectura.

Sus núcleos de académicos han ejercido la docencia y la investigación en torno a los espacios habitables, y hoy cuentan con proyección en el país y en Latinoamérica y se ha constituido en una masa crítica, que asume la complejidad de los espacios humanos desde el concepto de hábitat como un todo y, por tanto, diluye las barreras con los contextos natural, habitable; que desde 1994 han reunido sus esfuerzos para diversas actividades y proyectos académicos, tanto en la docencia, investigación, vinculación social y difusión, con grandes resultados que han redundado en intercambios estudiantiles y de docentes, y en la productividad académica conjunta.

El 29 de mayo de 1992 se creó el Instituto de Investigación y Posgrado y el 12 de junio de 1992 iniciaron los estudios de posgrado de la Facultad del Hábitat con el programa de especialidad en Administración de la Construcción. en ese entonces con una especialidad más: la de Historia del Arte Mexicano. Un año más tarde se suman las Maestrías en Arquitectura y en Diseño Gráfico y la especialidad de Diseño del Mueble, y constituyeron en ese momento la oferta educativa con cinco programas de posgrado.

La primera reforma curricular de los posgrados se realizó el 30 de enero de 1997, se modificó la especialidad en Historia del Arte Mexicano; y el 30 de mayo de 1997 se modificó la especialidad en Administración de la Construcción; y el 30 de octubre de 2000 la Maestría en Diseño Gráfico. El 20 de febrero de 2003 se aprobó la reestructuración de los programas de posgrado del proyecto denominado Posgrado del Hábitat. El 23 de febrero de 2004 se le denominó Maestría en Ciencias del Hábitat, que incluye la denominación de las distintas orientaciones terminales: Arquitectura, Diseño Gráfico, Historia del Arte Mexicano, Administración de la Construcción; y el 30 de junio de 2004 se incorporó en la Maestría de Ciencias del Hábitat la orientación de Gestión y Diseño del Producto. La propuesta contemplaba asignaturas comunes en el bloque del sustento teórico y filosófico, lo que además



permitiría optimizar recursos. La última revisión del posgrado es del 13 de diciembre de 2011, al generar una nueva propuesta curricular de la Maestría en Ciencias del Hábitat que genera una propuesta flexible que contempla de manera interdisciplinaria las disciplinas de Arquitectura, Diseño Gráfico, Historia del Arte Mexicano, Administración de la Construcción y Gerencia de Proyectos, y en Gestión y Diseño del Producto. Además se define como posgrado profesionalizante, sin descuidar el aspecto de investigación, y desde el año 2012 tiene el reconocimiento por el CONACYT como Programa Nacional de Posgrado de Calidad.

2.1.1 Trayectoria común de la UASLP / UADY

Como antecedente del trabajo en colaboración de las dos instituciones se cuenta la participación de miembros de ambas en el proyecto de investigación Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos, HAYUM, que fue coordinado por el Dr. Carlos Chanfón Olmos, investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), como parte de un grupo de profesores nacionales que llevó a su graduación como doctores en la UNAM y su contribución con investigaciones para las publicaciones de dicho proyecto HAYUM, con el patrocinio de la UNAM y del Fondo de Cultura Económica (FCE). Después del HAYUM se continuó con colaboraciones interinstitucionales con proyectos de investigación y publicaciones conjuntos.

En 2003, ambas instituciones participaron en el Programa Internacional Trilateral México-Canadá-Estados Unidos, y en el año 2004 se firmó un convenio de intercambio entre la UADY y la UASLP, aún vigente y que ha permitido la movilidad estudiantil y de académicos con visitas académicas y colaboraciones entre los profesores e investigadores.

La convocatoria de la SEP, a través de PROMEP, para la formación y consolidación de Cuerpos Académicos (c. A.) llegó oportunamente cuando ya varios de los equipos de trabajo en las instituciones que participaron en HAYUM estaban formados y con amplia trayectoria de trabajo, lo que facilitó su formalización y reconocimiento institucional. Se formaron dos Cuerpos Académicos que pronto se consolidaron y coincidieron en líneas de generación y aplicación del conocimiento en torno al interés por la conservación del patrimonio edificado y la historia y teoría de la arquitectura: el c. A. *Conservación del patrimonio* en la FAUADY y el c. A. *Teoría, historia y crítica de la arquitectura y del diseño* en la FHUASLP, cuyo objetivo fue desarrollar investigación, docencia, publicaciones y vinculación en equipo, contando con financiamiento del PROMEP. Posteriormente en 2004, aprovechando un programa de la SEP, se formó la Red Temática *Historia de la arquitectura y conservación del patrimonio*, pues de *facto* ya funcionaba como tal; con la suma de un c. A. de cada Facultad de Arquitectura de las Universidades Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y de Colima (UCOL). En el 2005, se integraron a la Red, investigadores de: la Universidad de Brasilia, de la Universidad Federal de Uberlandia (Brasil) y la Universidad Nacional del Litoral (Argentina). Además colaboraron profesores de Universidades mexicanas como: UNAM, UAM-Azcapotzalco y Xochimilco, de Guanajuato y Autónoma de Tamaulipas.

Entre diversas colaboraciones con otras instituciones, algunos profesores han participado en los programas de maestría y doctorado de sus propias instituciones, en la UNAM y en el Programa Interinstitucional de Doctorado en Arquitectura (PIDA), que les ha dado experiencia en dirección de tesis.



Se propone, por tanto, dar un paso más en la colaboración académica entre las dos instituciones con la creación del presente programa de doctorado, con el fin de promover al estudiante para una carrera en la investigación científica, tecnológica, humanística, para la generación de conocimiento nuevo y de alta calidad, que contribuya no sólo al estudio y profundización de los campos del conocimiento para la comprensión del hábitat sino a dar elementos conceptuales e instrumentales para la resolución de problemas del hábitat y proporcionar mejores condiciones para la vida humana.

2.2 Estudio de referentes

2.2.1 Referente disciplinar

2.2.1.1 Principios Básicos

El ámbito de interés del programa es el hábitat para la condición humana que involucra no sólo el espacio sino los elementos que lo constituyen, sean naturales o creados por la sociedad; lo que obviamente incluye todas las posibles relaciones entre la humanidad y el hábitat, sus características y condiciones. Los principios que orientan el programa de doctorado son la investigación; la perspectiva que ofrece la multidisciplinaria y la transdisciplinaria; y por supuesto el hábitat.

La investigación

La investigación⁵ es el eje del programa, entendido como indagación, búsqueda; es hacer preguntas (que surgen por desconocimiento, por existir dudas o desacuerdos por lo definido y ya dicho); es buscar respuestas, identificar y definir problemas, a fin de comprender y/o explicar los fenómenos y los problemas vinculados con ellos, lo que permitirá generar soluciones, pues al estar claramente definido el problema está en gran medida implícita gran parte de la solución o sus alternativas de solución a las necesidades regionales y locales. Todo lo cual significa generar conocimiento.

La investigación tiene como fin la generación de conocimiento nuevo, que contribuye a incrementar y revisar el campo de las ciencias, entendidas estas como un conjunto de conocimientos estructurados sistemáticamente, obtenidos por observación, observación participante, la reflexión, el análisis y la interpretación del mundo y de los conocimientos y saberes que a lo largo de la historia ha generado la humanidad.

Debido a que la investigación en la arquitectura, el urbanismo y en el diseño es reciente y porque algunos fenómenos relacionados con cada unidad de análisis disciplinar (el espacio habitable, objetos y elementos de comunicación) han sido sobre todo abordados por otras disciplinas (**historiadores, geógrafos, antropólogos, psicólogos...**), hoy es necesario que sean emprendidos por investigadores que provengan de las áreas disciplinares que crean esas unidades de análisis, en este caso los diseñadores, pues consideramos que bajo esta condición, la investigación de esas unidades de análisis pueden ofrecer otras perspectivas de los diversos objetos de estudio a que pueden ser afrontados y así contribuir al conocimiento general y universal.

⁵ La investigación, en los objetivos de las dos instituciones, es una actividad cotidiana en sus procesos educativos.



Dado que la naturaleza de los hechos, fenómenos, procesos y problemas que atenderá el programa de doctorado tiene que ver con las ciencias de la cultura, y por los tipos de unidades de análisis del hábitat humano (espacio habitable, objetos y elementos de comunicación), la investigación deberá estar anclada en el espacio y el tiempo y referida al grupo humano en que se dan los hechos, fenómenos y procesos; y deber ser integral, es decir, que contemple los aspectos económicos, tecnológicos, psicológicos, estéticos, ambientales, históricos, sociales, culturales y por tanto simbólicos.

También, se requiere de investigación científica no sólo disciplinar sino además multidisciplinaria y transdisciplinar, por lo que se podrá apelar a la investigación científica, tecnológica y sociohumanística que ya se ha desarrollado por otras áreas del conocimiento para su interpretación a los problemas de investigación teórica y aplicada que en el doctorado se propongan emprender.

Por lo que es necesaria la investigación científica básica que dé elementos para comprender los fenómenos que, por su naturaleza cultural, darán cuenta de la realidad nacional, regional y local, cuyos resultados contribuirán para dar elementos para la comprensión de los fenómenos universalmente. Pero también, es necesario que la investigación traspase el nivel básico y se aplique a resolver problemas del espacio habitable, de objetos y de comunicación gráfica y tridimensional, en el entendido que hay intersecciones entre ambos tipos de investigación, que en el caso del área de conocimiento que aquí se propone es aún menos clara su frontera.

Interdisciplina, multidisciplinaria, transdisciplina

Ante el hecho que los problemas de diseño, sociales, ambientales y culturales que la modernización cultural y tecnológica, la modernidad y el sistema económico imperante, ha propiciado el involucramiento de la mayoría de las disciplinas del conocimiento y del hacer para intentar comprender y resolverlos, es así que aparece la interdisciplina, fundamentalmente en la década de los giros conceptuales (1960).

La interdisciplina surge en el contexto de la superespecialización que fraccionó el conocimiento y la necesidad de reintegración disciplinar; busca abarcar la unidad de la realidad para solucionar los complejos problemas creados por la racionalidad social, económica y tecnológica del mundo moderno; propone un método convergente de las diferentes disciplinas acerca de una supuesta realidad homogénea, racional y funcional, eliminando las fronteras de los territorios científicos, cancelando el espacio propio de sus objetos de conocimiento, para reconstruir un mundo *unitario*. Por tanto, orientada por un objetivo pragmático, *común* a diferentes campos del saber; lo cual significa un desarrollo unidimensional del acercamiento a la comprensión de los problemas de todo tipo de naturaleza: social, tecnología, económica, ecológicos y culturales; lo que es contrario a lo heterogéneo, a la diferencia, a los procesos dinámicos, a lo específico y particular que es inherente a las culturas.

La interdisciplina puede ofrecer la convergencia de múltiples y diversos conocimientos sobre problemas teóricos y prácticos; no obstante, en conjunto no dan elementos para la comprensión del todo, ni para los nuevos problemas que emerjan; no es propiamente un método de investigación, por tanto, tampoco un camino para llegar al conocimiento.

Bajo esa óptica unitaria, el potencial posible de la interdisciplina se reduce cuando se apela a una síntesis de sus explicaciones, a las aparentes analogías conceptuales, al tratar de conciliar aspectos de contenido y de forma; paradójicamente donde pudiera existir riqueza de la interrelación



disciplinar es en las *diferencias* de lo que cada una ofrece para observar, analizar y acercarse cada una a comprender las diversas y complejas estructuras culturales, por tanto simbólicas que, en el devenir de las sociedades, se han construido y deconstruido; estructuras que se expresan y concretan creativamente en los espacios que se habitan, en los objetos que se usan o se gozan estéticamente y en todo elemento de comunicación gráfica, en otras palabras en el *mundo de la vida*. En ese sentido, no se debe ahogar la especificidad teórica de cada disciplina o área de conocimiento, anulando su integridad conceptual; en cambio es recomendable evitar unir los diversos campos de conocimiento en uno interdisciplinar.

Bajo esa idea, la transdisciplina que buscaría franquear las fronteras de los campos de conocimiento para trajar conceptos, ideas, concepciones y productos entre esos campos, no parece ser muy beneficiosa si se desarrolla literalmente. No obstante, el empleo de los conceptos, teorías, categorías y estrategias metodológicas de una disciplina o campo de conocimiento, aplicada sobre otra diferente (la arquitectura, el diseño, por ejemplo), puede permitir repensar los temas, replantear los problemas teóricos, conceptuales y metodológicos para su investigación; o rediseñar estrategias metodológicas que identifique variables o categorías significativas y otros paradigmas de conocimiento; o para *resignificar teóricamente* el abordaje de un objeto de investigación bajo un particular punto de vista transdisciplinar, que por la naturaleza del objeto de estudio es adecuado o por la observancia de analogía entre el objeto de estudio en cuestión y el que aborda la otra disciplina. Es así que se *aprovecha la especificidad de cada campo de conocimiento*, como complementarios en la comprensión de los diversos objetos de estudio del hábitat para la condición humana. De este modo, cada mirada acerca a la comprensión de los objetos de estudio, donde cada una da cuenta de un segmento de su complejidad.

Estas son las consideraciones que se pueden hacer sobre todo para la investigación del hábitat para la condición humana, pues por su naturaleza multifactorial es propicia apelar a otros campos del conocimiento, pero no a la calca sino replanteado, interpretado teóricamente y revisado al aplicarse en el desarrollo de la investigación e integrado a las propias de la investigación del espacio habitable, de los objetos utilitarios o estéticos y de comunicación gráfica, en cuanto a su historia, a los planteamientos teóricos, a su creación, producción y uso y goce; todo para la formulación de nuevas estructuras de conocimiento, nuevas ideas y procedimientos. Por tanto el programa implica una multidisciplinariedad en sus prácticas científicas, y una transdisciplinariedad en los términos arriba enunciados, sin olvidar la tarea de fortalecer este nuevo posible campo de conocimientos que atañe a las disciplinas del diseño, de la *poiesis*.

El hábitat

Lo que caracteriza más profundamente a la humanidad, en oposición al mundo animal, es precisamente que ella produce sus medios de subsistencia y que, haciéndolo, ella se produce a sí misma; en que su producto se acumula objetivamente fuera de ella bajo la forma de un patrimonio social históricamente transmisible y formador de hombres con sus necesidades, y ya no bajo la forma de un patrimonio biológico hereditario que tuviese su base en cada organismo individual; y en que finalmente este conjunto de realidades objetivas [...] es justamente lo que constituye en realidad la esencia humana, una esencia ya no inmutable sino históricamente cambiante, una esencia realmente material pero socialmente objetiva, y ya no más inscrita en los cromosomas.⁶

⁶ Lucien Seve, "Besoins et alienation" en *Besoins populaires et financement public*, Paris, Editions Sociales, 1976, p. 62.



El Hábitat es soporte ecológico y cultural de la vida, por tanto implica condiciones de habitabilidad (adecuadas para cubrir las necesidades humanas para una vida con salud física, psicológica, social, emotiva y feliz, desarrollada en un ambiente salubre, de convivencia y libertad) y ecológicas (definidas por la relación de los seres vivos con su ambiente natural y artificial), que redunde en calidad de vida para los individuos y la sociedad en su conjunto. Por ello, el hábitat incluye el espacio, territorio, sitio o lugar donde vive y existe el ser humano,⁷ que involucra el espacio natural o geográfico y sus componentes abióticos (sol, agua, aire, suelo, topografía, geología; que definen el **clima, la temperatura, el ph...**) y el **espacio que la sociedad se ha apropiado, adecuado, explotado y transformado** para su existencia según su cultura, su historia y sus modos de habitar, y constituye los asentamientos y la naturaleza inmersa en ellos, con sus edificaciones, los espacios públicos, la infraestructura, las vialidades, el paisaje, los objetos (utilitarios, estéticos, de comunicación) en ellos; en suma **“el territorio que asienta a una comunidad de seres vivos y a una población humana, imponiendo sus determinaciones físicas y ecológicas al acto de habitar”**.⁸

En suma, el hábitat-**habitar se redefine desde la diversidad como “el lugar de la diferencia**, de la alteridad natural-**sociocultural”**,⁹ frente al proyecto homogenizador del espacio y de la cultura que genera la globalización económico-tecnológica.

2.2.1.2 La investigación del hábitat

La investigación por arquitectos y diseñadores de su campo de actuación y de los fenómenos que atañen en su conformación del hábitat humano, es muy reciente. VER EL ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN DEL HABITAT EN EL DOCUMENTO ANEXO A: EL ESTADO DEL ARTE, de dicho documento se deriva que:

Dos elementos fundamentales para el desarrollo de un área del conocimiento, en este caso para integrar las disciplinas de la arquitectura, el urbanismo y los diseños, son: la existencia de investigadores y de los recursos y mecanismos para la realización y divulgación de la investigación. En ese sentido, la formación de investigadores en arquitectura, urbanismo y diseño reside en los estudios de postgrado: la maestría y sin duda el doctorado, que tiene como fin la investigación de alta calidad en la generación de conocimiento nuevo y de frontera. Para ello, los postgrados deben estar soportados por una masa crítica de investigadores en activo y con trayectoria, con líneas de investigación precisas y con las instalaciones adecuadas, que ofrecen a los estudiantes en formación, los medios para devenir investigadores, o que fortalezcan las competencias en investigación y para resolver problemas en la práctica profesional. Para tal fin, varias son las actividades académicas que coadyuvan en la formación de los investigadores y que se promoverán en el programa: los seminarios de investigación; la participación en congresos, simposios y coloquios; la lectura crítica y revisión de proyectos y publicaciones de investigación; el diálogo y la discusión con investigadores expertos; el

⁷ Que consideramos debe ir más allá de la supervivencia y reproducción de la especie, cf. **Guadalupe Salazar González, “La habitabilidad en los espacios que habitamos”**, Guadalupe Salazar González (dir.), *Espacio habitable. Memoria e historia*, San Luis Potosí, UASLP/CONACYT, 2012, pp. 21-35.

⁸ Enrique Leff, *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad y poder*, México, Siglo XXI/PNUMA/CIICH, 1998, pp. 240-241.

⁹ **C. W. Porto**, “Movimento social como mediador entre a cultura e dreito: O caso do movimento dos seringueiros da Amazônia Brasileira e sua proposta de reserva extrativista”, en *VI Foro del Ajusco*, México, PNUMA/El Colegio de México, 1997.



trabajo experimental; la observación participante estructurada y sistemática de la realidad; la reflexión analógica; entre otras.¹⁰

Actualmente, por lo reciente que son los estudios en arquitectura, urbanismo y diseño aún no se observa lo que de Certeau llama *tautología sociocultural*¹¹ entre sus autores, sus objetivos y su público (o endogamia disciplinar); es decir todavía no se ha llegado a una situación en que se privilegia lo escrito por sólo ciertos autores o algunos enfoques o teorías; tampoco se han enquistado modos de hacer las cosas por el uso del mismo equipo, herramientas conceptuales y metodológicas...; ni se han privilegiado determinados estudios; sino que se está en una etapa de construcción de conocimientos y de diseño de métodos e instrumentos para la realización de las investigaciones sobre el espacio construido, los objetos y la comunicación gráfica. En su momento habrá que cuidar que esa endogamia no aparezca en el área de conocimiento. Un camino para evitarlo es buscar su complejización, al analizar las relaciones internas y externas, al evitar su simplificación y no reducir el fraccionamiento de cada subárea, o líneas de investigación.¹²

Antes de establecer las líneas de investigación propuestas más adelante, veremos otro aspecto, considerando que se propone un doctorado no disciplinario sino multidisciplinario, denominado Doctorado en Ciencias¹³ del Hábitat, por lo cual el estudio de los espacios y los objetos forma parte de un **área de conocimiento abierta a otras disciplinas y a una "complementariedad de saberes"**.¹⁴

Para ello se ha conceptualizado los posibles objetos de estudio de modo global, como componentes del hábitat humano, los cuales representan diferente naturaleza por sus características físicas, manera de interactuar con las personas, su condición con relación a la *physis* y al medio ambiente, su condición material en el mundo de los hechos; si bien todos son productos de la actividad humana en un entorno cultural, con condiciones específicas de orden social, económico, **político, tecnológico, geográfico...; para ello se conciben el Programa de Doctorado sobre la base de tres ejes, que graficados tridimensionalmente, mapean las múltiples interrelaciones entre ellos (cf. Gráfica 1). Y son el eje de: *los componentes del hábitat; las áreas de actuación; y los tipos y alcances de la investigación.***

Es así que, por ello se han distinguido las siguientes áreas de investigación conforme a los **componentes del hábitat humano**,¹⁵ como unidades de análisis, el primer eje, que no tienen que ver con una disciplina profesional en particular:

- Investigaciones del espacio habitable;
- Investigaciones de los objetos;
- Investigaciones de elementos de comunicación gráfica;

¹⁰ Guadalupe Salazar González, "El devenir de la investigación en la arquitectura, el urbanismo y el diseño en México", *Palapa*, vol. 4, núm. 1 (8), enero-junio 2009, pp. 53-68.

¹¹ Michel de Certeau, *La escritura de la historia*, México, UIA, 1985, p. 74.

¹² Edgar Morín y Anne B. Kern, "La reforma del pensamiento", en *Tierra Patria*, Buenos Aires, 1993, pp. 179-191.

¹³ Ciencia, no en el sentido tradicional positivista sino que incorpora elementos epistemológicos y estrategias contemporáneas para llegar al conocimiento, pero sin dejar de hacerse el trabajo con rigor y seriedad, en la construcción de conceptos y de un discurso crítico, fiable, consistente y desvelador de la verdadera condición de la arquitectura y el diseño en el presente o en el pasado; en una práctica teórica que asume la única posibilidad de un discurso interpretativo verdadero.

¹⁴ Ilya Prigogine e Isabelle Stengers, *La nouvelle alliance*, París, Gallimard, 1979, pp. 101-102, 285-293.

¹⁵ Al indicar los tres y sus interrelaciones no quiere decir que no se considere a la persona como individuo o como sociedad, sino que se le considera de manera implícita, pues lo que interesa es hacer estudios de las interrelaciones de la persona con el espacio, con los objetos, con los elementos de comunicación y no el estudio del humano *per se*.



- Investigaciones de las intersecciones entre el espacio habitable, los objetos y los elementos de comunicación gráfica.¹⁶

Los cuales pueden ser sujeto de investigación en función de los diversos fenómenos o ámbitos de fenómenos como objetos de estudio que involucran:

- 1- Explicar o comprender e interpretar un determinado ámbito de fenómenos y procesos de naturaleza arquitectural, urbanística, objetual, de comunicación, de arte;
- 2- Explicar o comprender los fenómenos y procesos que tienen que ver con el diseñar y crear objetos de cultura (espacios habitables y objetos), que abarca tres campos en el saber del diseño del hábitat: a) el que toca la práctica de hacer la arquitectura o diseños, el proyectar (es generar conocimiento para el hacer); b) lo que atañe a la práctica iniciática, a los aspectos pedagógicos y didácticos que organizan y explican el saber ligado al hacer y al acto creativo, orientado a desarrollar aptitudes y competencias para la práctica del hacer (llega al conocimiento para hacer hacer) o enseñar para llegar al proyecto; c) lo que involucra la teorización que vincula los dos anteriores; consiste en interrogarse y producir conocimiento que los estructure (es un conocimiento para hacer conocer);¹⁷
- 3- Explicar o comprender y/o interpretar la vinculación entre los dos campos anteriores: ámbitos y procesos.

Además con los **campos de actuación de los profesionales** sobre el hábitat, el segundo eje, es decir: en el área de la reflexión o filosofía en el sentido de la comprensión y generación de conceptos e ideas; es la zona del saber argumentativo; en el área de la recreación y la transformación del hábitat o *poiesis* o la concepción, desde el punto de vista genético del hábitat, que involucra los aspectos de la praxis, del *theoros* y de la estética; y en el área de la concreción de los componentes del hábitat, que involucra lo material, la tecnología, la *techne*.

También, el tercer eje o los **finés de la investigación**, que establecen el tipo y alcance del estudio: a) generación de conocimiento nuevo, sea en: investigación básica e investigación aplicada;¹⁸ b) aplicación de conocimiento, sea en: desarrollo tecnológico, e innovación y desarrollo o ingeniería y diseño de productos.¹⁹

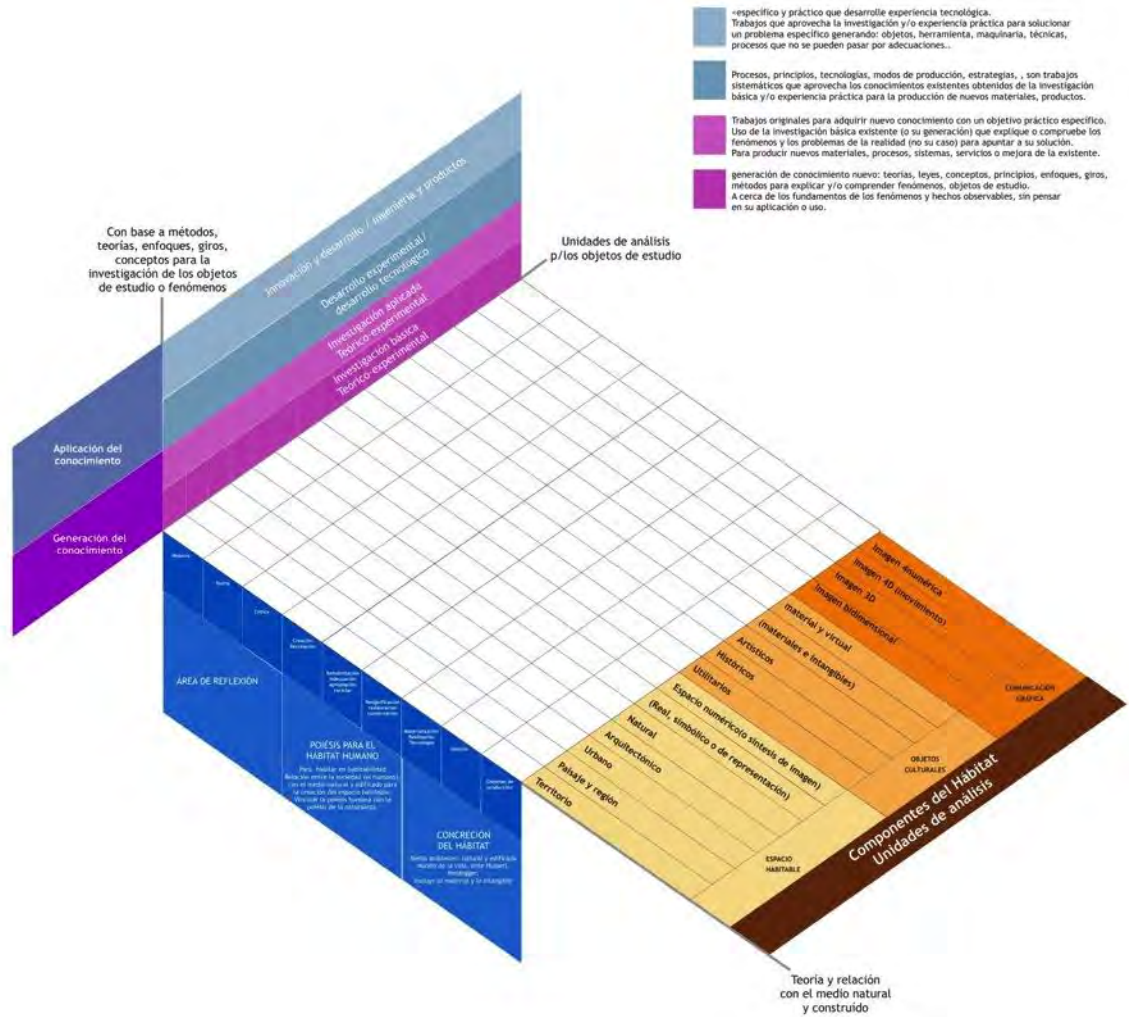
¹⁶ Michel Foucault indica que las cosas no son más que el cruce de sus relaciones, y que el conocimiento al que podemos acceder está en función de la habilidad para detectar el máximo número de flujos relacionados que se entrecruzan en un evento o en un objeto de discurso. Michel Foucault, *La palabra y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*, México, Siglo XXI, 2010; y *La arqueología del saber*, México, Siglo XXI, 2001 (1969), pp. 72-77.

¹⁷ Jean-Claude Ludi, "Pratiques d'architecture et points de vue", en Claude Prélorenzo y Odile Seyler (coord.), *La Recherche en architecture. Un bilan international. Actes du Colloque Rencontres, recherche, architecture*, Marseille, Parenthèses, 1986, p. 87.

¹⁸ Hoy, se hace necesario atravesar la dualidad teoría-práctica y desplegar discursos transversales, construir plataformas desde las que poder ver el presente y el pasado, desde distintas y nuevas observaciones. La acción sin reflexión es simplemente la ejecución de la ideología establecida.

¹⁹ "Sé que estamos viviendo con nuevos modos de plantear las relaciones entre teoría y práctica. La práctica se concebía antes unas veces como aplicación de una teoría, como una consecuencia y, en otras, por el contrario, como aquello que deber ser para la teoría como la propia fuente creadora de una forma de teoría futura. En todo caso, las relaciones entre teoría y práctica se concebían desde el prisma de un proceso de totalización en un sentido o en otro. Es posible que, para nosotros, la cuestión se plantee de otro modo. Las relaciones entre teoría y práctica son mucho más parciales y fragmentarias. Por otra parte, una **teoría es siempre local, relativa a un campo reducido y puede tener su aplicación en otro ámbito más o menos lejano [...]** La práctica es un conjunto de conexiones entre un punto teórico y otro, y la teoría es el engarce entre una práctica y otras. Ninguna teoría puede desarrollarse sin encontrarse ante una especie de muro que sólo la práctica puede penetrar [...]" Para





Gráfica 1. Los componentes del hábitat, las áreas de actuación y los tipos y alcances de la investigación.

El cruce de estos tres ejes (componentes del hábitat, áreas de actuación profesional y fines de la investigación) es lo que dará la riqueza de los posibles estudios del hábitat, que se incrementaran conforme aumente el número de investigadores en formación y consolidados.

nosotros, el intelectual teórico ha dejado de ser un sujeto, una conciencia representante o representativa. Los que actúan y los que luchan han dejado de ser representados, ya sea por un partido ya por un sindicato dispuesto, a su vez, a arrogarse el derecho a ser su conciencia. ¿Quién habla y quién actúa? Siempre son una multiplicidad los que hablan y los que actúan, incluso en la propia persona. Todos somos todos. No existe ya la representación, no hay más acción, acción teórica, acción práctica en un conjunto de relaciones, en redes [...] Una teoría es exactamente como una caja de herramientas. No tiene nada que ver con el significante. Es preciso que sirva, que funcione y que funcione para otros, no para uno mismo.” Esto lo dijo Deleuze a Foucault en una entrevista publicada en un número dedicado al filósofo en *L’Arc*, núm. 49, Aix-en-Provence, 1972. Con toda seguridad, estas palabras son un indicio de un modo distinto de pensar la teoría y la práctica y que hace insostenible la división entre teóricos y prácticos.

Por otra parte, los **modos de hacer la investigación** ofrecerán la diversidad de perspectivas del abordaje de los fenómenos a observar y estudiar en las unidades de análisis generales, que hemos llamado componentes del hábitat; es así que la riqueza de su estudio se podrá observar en: sus aspectos cualitativos y cuantitativos; los diferentes enfoques teóricos y metodológicos a que puede ser sujeto; el estudio de los fenómenos en su desarrollo en el tiempo o en un momento dado o por la reflexión sobre las disciplinas que se abocan a la conformación del hábitat, de tal modo que los resultados de investigación en el estudio del espacio, de los objetos y de la comunicación gráfica traspasen también el interés disciplinario y puedan ser acogidos por expertos de esas otras disciplinas, y sus métodos, referentes y teorías puedan ser compartidos por otros investigadores.

Con relación a esto, entonces se pueden identificar varias líneas de investigación, ya sea que se aborde específicamente los **componentes del hábitat**: por los diversos niveles del espacio (natural; territorio; región y paisaje; asentamientos urbano y rural; espacios públicos; conjuntos urbanos; la vivienda; real, simbólico o de representación; numérico o síntesis de imagen); o por las diferentes formas en que se presentan los objetos (utilitarios, artísticos, históricos, materiales-virtuales, tangibles e intangibles); o la diversidad en que se da la comunicación gráfica (imagen bidimensional, imagen tridimensional, imagen en movimiento, imagen numérica); o por las intersecciones entre estos componentes: objetos con espacios, comunicación gráfica con espacio, objetos con la comunicación gráfica.

La otra manera de abordar los estudios del hábitat tiene que ver con el cruce entre los componentes del hábitat con las **áreas de actuación sobre el hábitat**, es decir: desde el área de la reflexión (teoría, historia y crítica); y/o de la *poiesis* (que tiene que ver con los procesos de creación, recreación y transformación; la rehabilitación, adecuación, apropiación reciclaje; y la significación,²⁰ conservación, restauración del hábitat y sus componentes); y/o de la concreción o *techné*²¹ de los componentes del hábitat (materialización, fábrica, tecnología;²² sistemas de producción; sistemas de gestión). La intersección entre los componentes y las áreas de actuación sobre el hábitat con los diversos **modos de hacer la investigación**, dará la diversidad de acercamientos a lo complejo que es el hábitat humano.

En suma, los estudios del hábitat son aquí propuestos como sigue:

Las unidades de análisis se constituyen en tres componentes generales, que servirán para identificar las líneas de investigación, claves para abordar la diversidad del mundo de los hechos relacionados con el hábitat de la condición humana:

1. Espacios habitables (materiales, representados o simbólicos)
 - Territorios, paisajes, regiones
 - Natural

²⁰ Entendido como un proceso dinámico en el tiempo y en la cultura, es decir que para cada momento o etapa histórica o cultura los elementos de la cultura producidos en un momento pueden reconocerse un significado, que puede ser el mismo que se le dio en el pasado o ser diferente.

²¹ La palabra *techné* que tiene dos significados: arte y conocimiento productivo, que ahora Foucault lo usa como "una racionalidad práctica gobernada por una meta consciente"; Michel Foucault, "Espace, savoir et pouvoir", *Foucault Dits et écrits II, 1976-1988*, vol. II, París, Gallimard, 2001, p. 1104.

²² La tecnología como objeto de estudio: en cómo se hace un objeto real y toca fenómenos que intervienen en las obras de la ciudad, del edificio, de los objetos (a lo producido y por producir) para explicar o innovar la concreción material, y considerar las condicionantes que plantea el entorno natural y cultural. Y el cómo no como método sino como principios rectores para el hacer.



- Arquitectónico, edificado
 - Urbano, rural
 - Numérico (síntesis de la imagen)
2. Objetos culturales (materiales, intangibles o virtuales)
- Artísticos
 - Utilitarios
 - Históricos

Comunicación visual y gráfica y fenómenos socioculturales en su relación texto-contexto

- Formatos estáticos (imagen bi y tridimensional)
- Formatos dinámicos
- Instalaciones o performance
- Plástica

El énfasis del doctorado en investigación define un tipo de abordaje general de las unidades de análisis:

1. Generación de Conocimiento
- Investigación básica, teórico-experimental
 - Investigación aplicada, Teórico-experimental

Pero también las tesis del doctorado que generan conocimiento, pueden concluir en una segunda etapa, después de la exposición de los resultados de investigación, en la aplicación de ese conocimiento generado, es decir en:

2. Aplicación de conocimiento
- Desarrollo experimental /Desarrollo tecnológico
 - Innovación y desarrollo/ ingenierías y diseño de productos

2.2.1.3 Otros programas de doctorado nacionales

En el país, los estudios de doctorado en disciplinas relacionados con el urbanismo, arquitectura y el diseño, surgen en el país en 1981 con el programa de doctorado de la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, con dos programas: *Doctorado en Arquitectura* y *Doctorado en Urbanismo*, que al 2012 ha formado alrededor de 150 doctores en Arquitectura, muchos son profesores de varias Universidades de México y del extranjero.

Tardará en aparecer otro más hasta diez años después, pues es hasta 1995 que se ofreció el segundo programa de *Doctorado en Diseño* en la Universidad Autónoma Metropolitana UAM Azcapotzalco, que cuenta con cinco orientaciones: Diseño, planificación y conservación de paisajes y jardines; Restauración y conservación del patrimonio construido; Estudios urbanos; Arquitectura bioclimática; Nuevas tecnologías. Por su parte, la Universidad Autónoma Metropolitana UAM Xochimilco ofreció el *Doctorado en Ciencias y Artes para el Diseño*, que da cabida a diseñadores gráficos e industriales.



2.2.1.4 Doctorados internacionales

A nivel internacional existen otros doctorados, por ejemplo el Doctorado en Arquitectura y Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile. El programa se propone formar investigadores para enfrentar los problemas del territorio, la ciudad y el paisaje. Desde 2009 opera el Doctorado en Arquitectura y Urbanismo de la Universidad del Bío-Bío (Concepción, Chile) y tiene las orientaciones en: Construcción en Madera, Enseñanza de Proyectos, Hábitat Sustentable o Gestión Urbana, y cuenta con el apoyo de la Universidad de Nottingham, Inglaterra; la U. Católica de Lovaina, Bélgica; la Biberach Fachhochschule de Alemania y U. Politécnica de Catalunya.

También existe el Programa de Doctorado en Arquitectura de la Universitat Internacional de Catalunya; la Universidad de Alcalá también ofrece un Doctorado en Arquitectura; Argentina y el Uruguay formaron una Red de Doctorado en Arquitectura y Urbanismo, a estas instituciones se unieron como miembros adherentes la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba (Doctorado en Estudios Urbano Regionales en convenio con Bauhaus Universitat Weimar, inició en 2012); la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán (Doctorado en Arquitectura, que inició en 2010 y tiene la acreditación); Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral (aún no inicia); y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional de Mar del Plata (no inicia aun); recientemente se incorporaron: la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan (Doctorado en Arquitectura y Urbanismo, de reciente creación); la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste (aun sin crearse); y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile (sin crearse); el último en incorporarse es la Facultad de Arquitectura e Urbanismo de la Universidad de Sao Paulo (Brasil, que opera su Doctorado en Arquitectura y Urbanismo desde 1980, y fue el único en Brasil hasta 1998; tiene Doctorado Directo o el tradicional, con las LGAC: tecnología de arquitectura; historia y fundamentos de la arquitectura y el urbanismo; diseño y arquitectura; paisaje y ambiente, proyecto; espacio y cultura; hábitat; proyecto de arquitectura; planeamiento urbano y regional).

Además está el Doctorado en Arquitectura de la Universidad de Mendoza, Argentina, que surge a mediados de la década de 1990 con el apoyo de la UNAM, la UAM, y la Anáhuac y opera acreditada desde 1999. La Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia ofrece el Doctorado en Arte y Arquitectura, en las LGAC: Historia y Teoría de la Arquitectura y la Ciudad en América Latina y Colombia; y en Estética y Crítica. La Universidad Central de Venezuela también ofrece los Doctorados en Urbanismo desde 2011 y el de Arquitectura recientemente en 2013.

2.2.2 Referente profesional

El estudio de mercado laboral, realizado para este Programa, presenta un informe -ver anexo 3- que arrojó un diagnóstico donde se expusieron la existencia de una demandas de un recursos humanos altamente calificados con grado de doctorado para atender necesidades de personal con habilidades, actitudes y conocimiento de áreas pertinentes, todas incorporadas en las competencias de egreso del programa como son: Investigar, en primer término y todo lo que conlleva: analizar, sintetizar, identificación de problemáticas, interpretación de datos, redacción, lectura y aplicación de conocimientos.



Por otra parte, los campos de conocimiento se refieren a muchos de los que integran las Ciencias del Hábitat, como son Metodología de la investigación, Conocimiento de diseños, de medio ambiente, de los contextos históricos, culturales y sociales, de las necesidades regionales comparten, urbanismo, filosofía y economía. Es decir plantean la necesidad de investigadores con una formación compleja desde la inter y multidisciplinaria, en donde los componentes del hábitat son su especialidad

2.2.3 Referente social

2.2.3.1 La necesidad social de la investigación del hábitat para la condición humana

México en el contexto internacional parece que ha asumido un papel secundario, a la zaga del desarrollo científico (en menor medida en el área de las ciencias sociales y humanidades), tecnológico, económico y social. Es claro que la investigación en diversos ámbitos permitirá, sino eliminar el rezago, al menos aminorarlo y también disminuir la dependencia de los países desarrollados.

En el contexto actual de globalización, donde las finanzas internacionales dan los parámetros de actuación para las economías nacionales, donde la industrialización ha sido rebasada como eje del desarrollo (pues ya no se requiere la cantidad de mano de obra que antes se empleaba, pues la mayoría de los sistemas de producción han sido automatizados), el eje del desarrollo es ahora la generación de conocimiento, hoy como un nuevo elemento de poder y dominación. Por esta razón si México no apoya las tareas de investigación en sus diversos niveles (básica y aplicada) ni impulsa proyectos innovadores para la aplicación de conocimiento (de desarrollo tecnológico y diseño de productos), seguirá dependiendo del exterior, continuará maquilando sin generar riqueza para sí y seguirá consumiendo productos y sistemas sin que exista un proceso real, crítico y ético de la transferencia tecnológica, científica y modos culturales. Y continuará depredando su entorno natural con fines comerciales en la exportación de materias primas en un pobre papel en la economía mundial y perdiendo sus riquezas naturales y contribuyendo a poner en riesgo el equilibrio del planeta en perjuicio de la población misma.

Debido a que toda investigación parte del conocer el estado del arte en un campo de conocimiento determinado, esto ofrece la oportunidad de aprovechar a través de la selección adecuada de las herramientas físicas e intelectuales disponibles en el mundo, y obtener en principio beneficios de lo que otros han dicho, realizado y propuesto, para a partir de ahí hacer lo propio, lo adecuado y lo apropiado. Con este camino, México contribuirá al conocimiento y desarrollo científico, humanístico y tecnológico y se le reconocerá en el contexto internacional y podrá pasar a ser exportador de ideas, de conocimiento, de tecnología y de productos culturales.

Sin investigación se seguirá pensando que el modelo de desarrollo urbano, cultural, económico y tecnológico es el que promueven los países de desarrollo, prevalecerá el menosprecio por las culturas locales y su futuro seguirá dependiendo de los dictámenes foráneos.

Por otra parte, los problemas, las circunstancias de México son particulares por su historia, su composición étnica y social, por su diversidad geográfica, por las culturas que alberga y coexisten, que hace que los modelos extranjeros no sean aplicables a la calca y menos sean pertinentes, agudizado por el hecho que los problemas demandan un abordaje no nacional sino regional y local, pues en un país con cerca de 2 000 000 km² no caben las generalizaciones. Cada región del país tiene



sus características físicas y culturales que la identifican y que habrá que reconocer en ello la diversidad e identidad cultural y se expresión en los espacios de los pueblos y ciudades y en sus productos culturales; estas circunstancias diversas en espacio, cultura, historia y población deberán ser consideradas en las investigaciones a realizarse por los estudiantes de doctorado, conforme y acotado lo que demande su objeto de estudio, y abriendo la perspectiva a los estudios comparados.

Por todo ello es necesario emprender investigaciones que den elementos para la comprensión de: los problemas urbanos; la urbanización acelerada y la metropolización; el irregular ordenamiento territorial; la deficiente planeación y gestión urbana y territorial; la desigualdad y desarticulación entre ciudad y campo; el congestionamiento vial; la imagen urbana caótica y contaminada; la especulación con el suelo urbano; la segregación espacial y social; la marginación y asentamientos irregulares; los comportamientos antisociales y la inseguridad; la disminución de la cohesión social y barrial; la indefensión del patrimonio cultural tangible e intangible; la inexistencia de programas culturales para toda la población. Y dé estrategias y herramientas que enfrenten: la contaminación de suelos, agua y aire; la expoliación irracional de la naturaleza convertidos en recursos por la industria sin respeto a la capacidad de carga de los ecosistemas y agrandando cada vez más la huella ecológica en la producción de bienes; la deficiente y contaminante infraestructura urbana; la tecnología costosa económica, ambiental y socialmente. Y elementos para emprender: la producción de mobiliario y objetos electrodomésticos adecuados socialmente y los adecuados para viviendas para sectores pobres; la dotación de condiciones de habitabilidad²³ de los espacios; la conservación del patrimonio; la recuperación del entorno natural y de la calidad del entorno urbano y paisajístico; la creación y permitir la apropiación del espacio público; la disminución del déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda y la carencia de espacios para la salud, recreativos, de educación.

Todos estos problemas y retos se desarrollan y se manifiestan en los espacios que la sociedad existe y en los objetos que emplea y contempla, en los elementos de comunicación gráfica y plástica que lee, contempla e interpreta. Problemas que están interrelacionados y al final repercuten en la calidad de vida de las personas y del conjunto de la sociedad y sobre todo de las estructuras ambientales que son el ámbito espacial de la vida humana y conforman su hábitat.

La escasez de estudios de vanguardia de estos problemas es razón fundamental para que el doctorado proponga el estudio y la explicación de ellos en el entendido de que se enmarcan en las disfunciones del modelo occidental capitalista y la ideología de la modernidad,²⁴ pues es necesaria una nueva manera de verlos, abordarlos y por qué no, reformular el modelo o ajustarlo a las circunstancias y necesidades regionales y locales.

La formación de doctores dará a la sociedad investigadores capaces de analizar, reflexionar, discutir y criticar las situaciones actuales y del futuro que arriba se anuncian con otra mirada inter y transdisciplinar para generar conocimiento sobre esos fenómenos urbano arquitectónicos, del universo

²³ Guadalupe Salazar González, "La habitabilidad en los espacios que habitamos", en Guadalupe Salazar González (dir.), *El espacio habitable. Memoria e historia, San Luis Potosí*, UASLP/CONACYT, 2012, pp. 21-35.

²⁴ Modelo caracterizado por el capitalismo y el sistema financiero neoliberal; las prácticas financieras especulativas; el consumismo; la absorción del sujeto en escenarios de evasión de la realidad virtual o en la imagen del mundo como espectáculo y simulación; el dominio de la tecnociencia en la vida humana; el antropocentrismo occidental y su visión de inmediatez; las decisiones desde los centros de poder factico y político; la ideología de la modernidad que genera desigualdad e injusticia sociales, que depreda y contamina suicidamente la naturaleza ambas en un actos de dominio sobre la naturaleza y sobre la humanidad, y que incumple las banderas de su origen ilustrado: libertad, igualdad, fraternidad, anulando así la participación ciudadana, y más recientemente agudizado por la cesión del Estado de su responsabilidad de regular y normar a los poderes facticos y los poderes económicos transnacionales.



de los objetos y acerca de los elementos de comunicación gráfica; pero también serán capaces de crear nuevas formas de alternativas de solución al formular, diseñar y concretizar programas, sistemas, estrategias, modelos, productos y acciones con nuevos instrumentos, marcos teóricos, que con prospectiva atiendan las necesidades regionales y locales de espacios dignos, coadyuven a dar calidad de vida, mejores condiciones ambientales del hábitat humano y lo reconcilie y reintegre a la sociedad con la naturaleza como parte de ella; aun cuando la sociedad haya sido empujada a dejar de ser una sociedad de lugares para pasar a una sociedad de flujos y comunicaciones,²⁵ pues el espacio seguirá siendo un anclaje existencial para las personas y la percepción espacial y de los objetos continuará empleando los cinco sentidos.

Además, pensar otros modos de desocultar la relación *physis* y *techne* como mutuamente pertenecientes, y que sus estudios de la *poiesis* (como creación y producción) de las disciplinas del diseño del hábitat se orienten a restablecer la relación humana con la *physis* y restaure la conformación del hábitat humano para ser habitable.

2.2.2.2 Las políticas Nacionales, estatales y locales

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018²⁶ propone como el tercer eje: la *educación de calidad*, donde indica que es necesaria para “robustecer el capital humano y formar mujeres y hombres comprometidos con una sociedad más justa y más próspera” en un mundo globalizado. El Plan propone la educación de calidad pues cree que la carencia de ello limita “la capacidad de la población para comunicarse de una manera eficiente, trabajar en equipo, resolver problemas, usar efectivamente las tecnologías de la información para adoptar procesos y tecnologías superiores, así como para comprender el entorno en el que vivimos y poder innovar”. Además menciona que “la educación deberá estar en estrecha vinculación con la investigación y con la vida productiva del país”, y el reto que se plantea para México es: hacer de México una dinámica y fortalecida *Sociedad del Conocimiento*.²⁷

Aquí se propone que la pertenencia a esa sociedad del conocimiento no sea como consumidora o en una actitud de adopción de procesos y tecnologías acrítica, sino como partícipe al aportar conocimiento, pues de lo contrario se agudizarán las desigualdades sociales y la dependencia de los países desarrollados.²⁸ En este contexto es fundamental la realización de investigaciones, orientada no sólo a la productividad, ni el innovar por innovar, en ello es clave la investigación básica y su aplicación al abordar los problemas y en el diseño de alternativas de solución.

²⁵ Manuel Castells, *Le pouvoir de l'identité. L'ère de l'information*, Paris, Fayard, 1997 y Françoise Choay, *Espacements. L'évolution de l'espace urbain en France*, Milano, Skira, 2003.

²⁶ Los elementos aquí expuestos están en el documento: *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, en <<http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013>>, junio de 2013.

²⁷ La sociedad del conocimiento se caracteriza por una estructura económica y social, en la que el conocimiento ha substituido al trabajo, a las materias primas y al capital como fuente más importante de la productividad, crecimiento y desigualdades sociales, impulsada por la tecnología de la información. Peter F. Drucker, “The Age of Social Transformation”, en *The Atlantic Monthly*, vol. 273, núm. 11, Boston, 1994. Este Nuevo modelo de sociedad, propia de la etapa post industrial, significa el paso de una economía que produce productos a una economía basada en servicios basada en una clase de profesionales técnicamente cualificados, en el que el conocimiento teórico es la fuente principal de innovación y el origen de programas políticos y sociales. La sociedad del conocimiento se orienta al progreso tecnológico y a la evaluación de la tecnología. Daniel Bell, *El advenimiento de la sociedad post-industrial. Un intento de prognosis social*, Madrid, Alianza Editorial, 2001(1973).

²⁸ La participación de México en el mercado global del conocimiento es muy pobre, en el Plan de Desarrollo 2013-2018 indica que la contribución del país a la producción mundial de conocimiento no alcanza el 1% del total.



El Plan de Desarrollo se propone **“garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano. Esta meta busca incrementar la calidad de la educación para que la población tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito.”** Para tal fin se dice que se incentivará la inversión efectiva en ciencia y tecnología para el desarrollo del capital humano nacional y para incrementar la capacidad para generar productos y servicios con un alto valor agregado.

Como se observa, se habla de educación de calidad orientada a la productividad y aspectos de la economía, a lo cual añadimos que las innovaciones y la generación de conocimiento nuevo deben tener como fin la mejora de calidad de vida de la población en México y no sólo la productividad *per se*. Esta actitud y orientación podrá cambiar la cultura relacionada con la investigación, el desarrollo científico humanístico y el desarrollo cultural de la sociedad mexicana, y en esto es clave la investigación en el área de las humanidades, el diseño y el arte.

En el apartado del Plan de Desarrollo: *Ciencia, Tecnología e Innovación*, se indica que los investigadores mexicanos por cada 1 000 miembros de la población económicamente activa, son alrededor de un décimo de los que hay en países más avanzados y el número de doctores graduados por millón de habitantes es también muy bajo: 29.9. Por lo que el Plan considera que el posgrado es **“la vía principal para la formación de los profesionales altamente especializados que requieren las industrias, empresas, la ciencia, la cultura, el arte, la medicina y el servicio público”** y para el desarrollo de la investigación científica, la innovación tecnológica y la competitividad y la inserción eficiente en la sociedad de la información. Lo cual si debe procurarse pero no sólo en términos cuantitativos sino cualitativos, manifiesto en la calidad y pertinencia de las investigaciones y por tanto de la calidad de sus investigadores, que este programa se expone alcanzar.²⁹

También se formula incrementar la inversión en investigación científica y desarrollo experimental en al menos el 1% del PIB, pues en 2012 fue de 0.5%; además de promover la vinculación entre escuelas, universidades, centros de investigación y el sector privado **“para alcanzar el desarrollo científico, tecnológico y la innovación como pilares para el progreso económico y social sostenible”**.

Por lo que las acciones específicas propuestas son: Incrementar el número de becas de posgrado, mediante la consolidación de los programas vigentes y la incorporación de nuevas modalidades educativas; Fortalecer el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), incrementando el número de científicos y tecnólogos incorporados y promoviendo la descentralización; Fomentar la calidad de la formación impartida por los programas de posgrado, mediante su acreditación en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), incluyendo nuevas modalidades de posgrado que incidan en la transformación positiva de la sociedad y el conocimiento; apoyar a los grupos de investigación existentes y fomentar la creación de nuevos en áreas estratégicas o emergentes; ampliar la cooperación internacional en temas de investigación científica y desarrollo tecnológico, con el fin de tener información sobre experiencias exitosas, así como promover la aplicación de los logros científicos y tecnológicos nacionales; promover la participación de estudiantes e investigadores mexicanos en la comunidad global del conocimiento; incentivar la participación de México en foros y organismos internacionales; y fortalecer la infraestructura para la investigación.

²⁹ Pues suele ser frecuente la situación que por la búsqueda de incrementar la cantidad se descuida la calidad.



2.2.4 Referente institucional de la UADY y de la UASLP

Son varios los niveles institucionales que rigen la creación y operación de los programas de posgrado en ambas instituciones.

En lo que concierne a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en primer lugar se rige por el Estatuto Orgánico de 1983, que en el Artículo 8º señala que la enseñanza y la investigación universitarias se realizarán a través de sus entidades académicas, que serán, entre otras la Facultad del Hábitat. Y el Artículo 9º establece que la educación de nivel de maestría y doctorado, será impartida por las Facultades.

Además, el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UASLP, en su Artículo 1, establece y rige la organización, funcionamiento, evaluación y revisión de los programas de estudios de posgrado, que ofrece la Universidad. En él, el Artículo 2, considera como estudios de posgrado los que se realizan después de los estudios de licenciatura, y comprende los programas de Especialidad, Maestría y Doctorado. El Artículo 4, señala que las entidades académicas podrán expedir normas complementarias para definir actividades específicas de los programas de posgrado que les corresponde, sujetándose a las disposiciones de este Reglamento, y que dichas normas deberán ser sancionadas por el Consejo Técnico Consultivo de las Facultades, y aprobadas por el H. Consejo Directivo Universitario. Por parte de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE 1997-2007) ³⁰ considera entre sus objetivos la actualización curricular y mejoramiento de la calidad de los programas académicos, y la readecuación de la oferta educativa en **posgrado con el objetivo de:** "Fomentar que los programas de posgrado actuales y futuros sean reconocidos por PROMEP y que sean integrados al padrón de posgrados de calidad del CONACYT"; además de vincular la investigación con la docencia y motivar el interés de los alumnos por la ciencia, para formar nuevos investigadores; desarrollar la investigación básica para el avance científico, así como vincular a la investigación en la aportación de soluciones prácticas a los diversos problemas que enfrentan los sectores social y productivo; establecer los objetivos, áreas y líneas de investigación disciplinares e institucionales y formar y consolidar cuadros de investigación en torno a esas líneas, así como propiciar la generación de investigación multidisciplinar. Lo cual es congruente con lo propuesto arriba y con lo que se establece por la Facultad del Hábitat de la UASLP y la Facultad de Arquitectura de la UADY.

En lo que concierne a la Facultad del Hábitat, como entidad académica de la UASLP, responde al Art. 8.- Cap. I., Tit. II, del Estatuto Orgánico, que indica que tiene por objeto, la formación de profesionales e investigadores en el campo del pensamiento, del diseño y la materialización del entorno construido del hombre y la sociedad; la investigación científica en las áreas que conforman el marco natural y artificial del hábitat, y la difusión del conocimiento de las ciencias, humanidades, artes y tecnologías aplicadas al mejoramiento de la vida del hombre, lo cual es compatible con la Misión de la Facultad del Hábitat:

³⁰ Plan Institucional de Desarrollo UASLP (PIDE) 1997-2007. Además en la Visión de la Facultad del Hábitat se propone ser una entidad académica con reconocimiento nacional e internacional. Donde se formen profesionales capaces de identificar y resolver los problemas de diseño, construcción y conservación que existen en el medio habitable del hombre; con capacidad de generar y difundir el nuevo conocimiento con una visión global diversificada e innovadora vinculándose con la sociedad; cuyos objetivos son: la transformación del medio habitable del hombre, su creación, desarrollo, realización y preservación, por lo que se establecen cuatro tipos de entrenamiento en la formación de sus profesionistas e investigadores: en respuesta social, en toma de decisiones realizables, en síntesis estética y en pensamiento crítico. Para dar una respuesta ética, y por tanto, un hábitat sustentable.



El Instituto de Investigación y Posgrado tiene la responsabilidad de formar investigadores y profesionales con alto nivel de participación, en la generación de alternativas y soluciones a los problemas del ser humano vinculados a los campos disciplinarios que la integran, integrando los referentes culturales, económicos y tecnológicos propios del diseño en su medio habitable, con la transformación y el desarrollo de éste para propiciar una mejor calidad de vida, sustentados con un compromiso ético, humanístico, estético y tecnológico conforme al momento histórico y a la realidad social.³¹

Los programas de posgrado de la Facultad del Hábitat se imparten en el Instituto de Investigación y Posgrado y tiene por objeto la investigación y la formación de docentes, investigadores y profesionales e investigadores de alto nivel que contribuyan al desarrollo del medio habitable del hombre para el mejoramiento de su calidad de vida; y el objetivo general del Instituto es: formar profesionistas e investigadores de alto nivel, capaces de detectar, analizar y evaluar problemas de diseño, patrimonio artístico, administración, tecnología, comunicación gráfica, mobiliario, urbanismo, espacio y medio ambiente que afecta el hábitat del hombre, dar respuestas innovadoras a estos problemas y que además generen conocimiento acorde a las necesidades y exigencias de nuestro tiempo para el desarrollo regional del país.

En lo particular, el Reglamento Interno de la Facultad del Hábitat 2010 ordena todas las actividades de la Facultad, en ellas en el Artículo 10, que la formación de profesionales se realiza a través de las licenciaturas y de investigadores en los estudios de posgrado con programas propios y/o en acuerdo con instituciones nacionales e internacionales. El Artículo 11 indica que la investigación se realiza en dos niveles, uno de ellos el que se realiza en el Instituto de Investigación y Posgrado. El Artículo 13, que la Facultad cuenta en su estructura organizacional, la Investigación y el Posgrado. Y en el Artículo 50, establece que el Instituto de Investigación y Posgrado es el órgano de coordinación académica responsable ante la Dirección de la Facultad de la investigación, la formación de docentes, investigadores y profesionales de alto nivel que contribuyan al desarrollo del medio habitable del hombre.³²

También norma las actividades del Instituto el Reglamento Interno del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad del Hábitat de 2012, en su Artículo 3, señala que el Instituto de Investigación y Posgrado tendrá el siguientes objetivo: **“Formar investigadores de alto nivel que contribuyan a la producción del conocimiento en los procesos del medio habitable del hombre y la naturaleza, a partir de propuestas alternativas e innovadoras, con un enfoque sistémico, un pensamiento complejo y un pensamiento sustentable.”** En el artículo 4, establece que para el logro de sus objetivos, el Instituto realizará entre sus funciones: “i. Coordinar y evaluar proyectos de investigación que realicen sus propios investigadores, así como colaborar con investigadores de otras instituciones para la realización de proyectos conjuntos. ii. Ofrecer estudios de posgrado para la formación de **investigadores, docentes y profesionales de alto nivel académico.**” El Artículo 23, establece que las opciones de Estudios de Posgrado que impartirá el Instituto, de acuerdo al Reglamento General de Estudios de Posgrado, serán de Especialidad, en un campo de conocimiento de las Ciencias del Hábitat, la Maestría en Ciencias del Hábitat, que prepara al estudiante para una carrera en la investigación científica, humanística y/o tecnológica y el Doctorado en Ciencias del Hábitat, que le permite al estudiante iniciar su carrera en la investigación científica humanística o tecnológica.

³¹ Reglamento Interno de la Facultad del Hábitat de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 8 de abril de 2011 <<<http://habitat.uaslp.mx/academica/posgrado/Paginas/IIP.aspx>>>, octubre de 2013.

³² Reglamento Interno de la Facultad del Hábitat de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 8 de abril de 2011.



Y en lo que concierne a la Universidad Autónoma de Yucatán, la Ley Orgánica de la misma establece que el Estatuto General y sus reglamentos definirán y determinarán el funcionamiento y la organización de todas las dependencias de la Institución, para el cumplimiento de sus funciones. Y su Estatuto General³³ –en el Artículo 58 Sección tercera– determina que la docencia y la investigación universitarias se realizarán a través de sus dependencias académicas, entre otras, la Facultad de Arquitectura, así como también que las dependencias universitarias están organizadas en campus por áreas de conocimiento el inciso iv corresponde al de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño. El mismo documento –en el Artículo 59 inciso 2– establece que las Facultades son las que imparten educación de nivel posgrado.

Por otra parte, la Universidad Autónoma de Yucatán reúne y norma el posgrado y la investigación a través de su Reglamento de Posgrado e Investigación. Éste –en su artículo 3– define que los estudios de posgrado que imparte la UADY son el Diploma de especialización, el Grado de Maestro y el Grado de Doctor. Respecto al último –en el Artículo 7– **establece que “el Doctorado tiene como objetivo principal preparar recursos humanos para la investigación original. Es el más alto grado que puede otorgar la Universidad Autónoma de Yucatán”.** Además, el artículo 16 define que es el Consejo Universitario el órgano facultado para aprobar los planes de estudio de doctorado y sus modificaciones.

El Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 aprobado por el H. Consejo Universitario en 2009, es un marco institucional actualizado y orientador, encaminado al logro de objetivos planteados en relación con la investigación y el posgrado³⁴ como son:

- Formar investigadores a nivel posgrado, altamente competentes a nivel nacional e internacional con un alto grado de aceptación y creatividad en los mundos laborales de la sociedad del conocimiento, conscientes de su responsabilidad social y de participación en el desarrollo sustentable global, y con amplias capacidades para vivir y desarrollarse en un entorno global y multicultural.
- Propiciar la colaboración entre dependencias académicas de un campus y entre campus para el diseño e impartición de programas de posgrado socialmente relevantes, sustentados en su operación por cuerpos académicos consolidados o en una fase avanzada de consolidación y sus líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento;
- Vincular los programas de posgrado con las líneas de investigación de los cuerpos académicos y de los grupos de investigación para impulsar la mejora continua y el aseguramiento de su calidad;
- Potenciar y articular las capacidades de las dependencias académicas que integran el SIPI en materia de posgrado e investigación.
- Ampliar y fortalecer las capacidades con las que cuenta la UADY para la generación y aplicación innovadora del conocimiento, en atención a problemáticas relevantes del desarrollo social y económico del Estado.

Los programas que permitirán apoyar estos propósitos de la UADY según el PDI, que se relacionan con la investigación y docencia de posgrados, son:

³³ Estatuto general reformado el 24 de Noviembre de 2009, en particular su artículo 58.

³⁴ Plan de Desarrollo 2011-2020 del Sistema de Posgrado e Investigación de la Universidad Autónoma de Yucatán.



- Actualización, Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa
- Actualización e Implementación del Modelo Educativo y Académico
- Fortalecimiento de la Planta Académica y desarrollo de Cuerpos Académicos
- Conformación y desarrollo del Sistema de Investigación y Posgrado
- Fortalecimiento del Extensionismo Universitario

Por otra parte, el Reglamento Interno de la Facultad de Arquitectura establece –en su artículo 6– que las actividades docentes de nivel licenciatura y Posgrado, se desarrollarán a través de los planes y programas de estudios aprobados por el H. Consejo Universitario; y todas las que se establezcan en el Programa Operativo Anual de actividades de la Facultad. En relación con la investigación dicho reglamento –en su artículo 7– determina que la Unidad de Posgrado e Investigación es el área responsable de establecer las líneas y los proyectos de manera concordante.

2.3 Justificación de la pertinencia social y factibilidad del programa.

Como se puede inferir de lo señalado hasta a aquí, la pertinencia social del Programa la justifica la necesidad de atención a problemáticas de los espacios habitables -que corresponde a las disciplinas del hábitat- así como la alta pertinencia de emprender en México la investigación y generación de conocimiento en un campo que no se ha abordado de manera holística, sino desde algunas disciplinas particulares. A diferencia de ello, las Ciencias del Hábitat abarcan el conjunto de disciplinas cuyo objeto de trabajo es el espacio habitable en todas sus escalas. De esta manera, el Programa de Doctorado atenderá necesidades sociales. También brindará soporte a las disciplinas específicas con sus desarrollos científicos y tecnológicos, y por último, apoyará a las dos Instituciones Universitarias, sedes del Programa, en el logro de sus objetivos en materia de investigación y docencia.

Con el fin de identificar los elementos que dan factibilidad y harán viable el presente programa de doctorado, se elaboró un informe ANEXO, en el cual se abordan los temas de: la oferta demanda local y regional de posgrado en diferentes modalidades y grados de reconocimiento; los recursos humanos de las dos universidades, hasta identificar al núcleo básico; las condiciones de infraestructura y equipamiento; acervo bibliográfico y documental que tienen las dis IES; y las fuentes de financiamiento. (Ver Anexo B: Informe de pertinencia social y factibilidad del programa) .

El estudio de Mercado realizado en ambas regiones, Yucatán y San Luis Potosí (Ver anexo C), se suma a los otros informes y fortalece la pertinencia y factibilidad en términos de la necesidad -que los estudios expresan- de profesionales de alto nivel en las Ciencias del Hábitat y del prestigio académico de ambas IES

De las IES destacamos lo siguiente

En el marco de los programas de superación académica impulsados por la Facultad del Hábitat de la UASLP y la Facultad de Arquitectura de la UADY, desde la década de los ochenta se ha venido conformado una planta de profesores con grados de Maestría y Doctorado en áreas de conocimiento relacionadas con los problemas del hábitat humano, y cuentan con una base suficiente de profesores con el nivel de doctorado. En la actualidad se cuenta con trece doctores de tiempo completo en la planta docente de la Facultad del Hábitat de la UASLP y once en la Facultad de Arquitectura de la UADY, siete en el SNI, por lo que el núcleo básico inicial es de 13 profesores entre ambas instituciones.



Las dos Instituciones han logrado avances en otros aspectos: el establecimiento de líneas de investigación institucionales, en Cuerpos Académicos Consolidados, algunas de las cuales gozan del apoyo financiero; la estructuración y desarrollo de Grupos de Investigación que impulsan la calidad educativa de las dos Instituciones.

Además la pertenencia a redes internacionales que posibilitan la movilidad de profesores invitados, sea para asesorar tesis, como lectores de tesis o para impartir algún seminario temático especializado; dichos profesores podrán ser miembros nacionales y latinoamericanos de la Red Historia de la Arquitectura y Conservación del Patrimonio, o profesores de las dos instituciones del programa, o de otras instituciones nacionales o extranjeras con las cuales se tenga convenio o no.

2.4 Conclusiones generales

El Programa de Doctorado Interinstitucional en Ciencias del Hábitat atiende un campo de Conocimiento innovador en su planteo, necesario y justificado por su necesidad y factible por el contexto de la UADY y la UASLP, en sus recursos humanos y materiales. El Plan de estudios para la formación de doctores investigadores, emerge del análisis global, regional e institucional arriba presentado para atender las Ciencias del Hábitat.

Las conclusiones más generales de dicho análisis son: estructurar un Plan con un enfoque transdisciplinar orientado a capacitar expertos en la actividad de generar conocimiento nuevo en torno a fenómenos del hábitat: los urbanos y arquitectónicos; los del universo de los objetos y los de comunicación gráfica.

También formar doctores competentes en la creación, formulación, diseño y concreción de programas, sistemas, estrategias, modelos, productos y acciones que eleven la calidad de vida de los habitantes y las condiciones ambientales del hábitat humano en general. Así como también que dichos doctores dominen, instrumentos y marcos teóricos innovadores, correspondientes con las Líneas de Generación de Conocimiento que soportan el Programa, que les capacite para desempeñarse como investigadores en contextos regionales pero con una perspectiva global.

Todo lo anterior en el marco de una responsabilidad social de toda Institución de Educación Superior Pública, de la ética profesional y la búsqueda de una formación integral.

El Programa de Doctorado ha formulado el Perfil de egreso sobre la base de necesidades detectadas y expuestas en este documento y sus anexos, en el plano social, disciplinar e institucional y ha expresado en sus áreas de competencias la manera como se atenderán esas necesidades a través de los egresados del Doctorado en Ciencias del Hábitat



3 INTEGRACIÓN DE LOS EJES DEL MEFI

EJES DEL MEFI	Estrategias y acciones
ECA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El programa fomenta el “aprender a aprender”, el “aprender a hacer” y el “aprender a ser” propiciando el desarrollo de diversas capacidades del estudiante de forma autónoma, en donde el tutor es el que acompaña en el aprendizaje. De manera que con dicho desarrollo de capacidades el estudiante integre el área de la investigación científica y el ámbito personal. También se induce al “aprender a convivir”, a través de propiciar que el estudiante participe activamente en los seminarios y trabaje en grupos diversos, aprendiendo a integrarse en ambientes multiculturales. ▪ Mediante el sistema tutorial que sustenta el programa, se promueve compartir acciones y responsabilidades de la formación del estudiante, donde el tutor como facilitador del aprendizaje, propicia en el estudiante el desarrollo de competencias de forma lógica, éste es quien desarrolla el trabajo con la supervisión del tutor, quien orienta al alumno hacia escenarios problemáticos reales y proyectos de investigación contextualizados. ▪ El aprendizaje en el programa, promueve el crecimiento intelectual académico, permitiendo potenciar al estudiante hacia el desempeño responsable, comprometido, favoreciendo la autorrelación, la propuesta de acciones éticas y sostenibles del área de las Ciencias del Hábitat orientadas hacia el bien común.
EBC	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El programa se orienta en formar personas calificadas para integrarse al campo de la investigación científica de manera exitosa, y capaces de continuar desarrollando a lo largo de su vida laboral activa las competencias adquiridas respecto a conocimientos, habilidades, actitudes y valores. ▪ El desarrollo de la educación del programa, organiza las competencias de manera progresiva e integra las que sirven como base para construir otras. Orientado a que el perfil del egresado conjunte competencias para el eficaz desempeño laboral, tanto en contextos nacionales como internacionales del campo de la Ciencia del Hábitat. ▪ Las competencias de egreso, genéricas y específicas, están enfocadas a la formación de investigadores, que se desarrollaran durante todo el programa de estudios; en ello existe una correlación secuenciada de manera que exista consistencia entre ellas.
Flexibilidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Plan de estudios atiende la flexibilidad incorporando la posibilidad de que el estudiante opte por la Línea de Generación del Conocimiento (LGC) de acuerdo a su perfil, intereses y necesidades específicas, y ofrece en los Seminarios temáticos la oportunidad de la elección flexible entre los estudiantes, en acuerdo con los tutores. ▪ Se fomenta la autonomía del estudiante, y la movilidad, con la oportunidad de realizar estancias de trabajo de investigación hasta por un semestre, si así lo decide en acuerdo con el tutor, en ámbitos fuera de la Institución y en el momento que consideren oportuno, a partir del tercer semestre. ▪ La organización curricular tiene como finalidad favorecer la formación integral del estudiante; para ello, el programa plantea un eje integrador que sintetiza e integra el conjunto de los ejes del Programa de Doctorado a través del desarrollo de un proyecto de investigación completo y complejo acerca del hábitat.

EJES DEL MEFI	Estrategias y acciones
Innovación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El programa forma estudiantes capacitados en la generación de conocimiento innovador, mediante una propuesta educativa que incorpore recursos y medios vanguardistas para ser utilizados en la formación de investigadores, donde la multi y transdisciplina (sin perder de vista lo disciplinar) es fundamental en el abordaje de los objetos de estudio. ▪ La investigación es determinante de la formación del Doctor en Ciencias del Hábitat, y tiene énfasis en atender problemas que responden a la realidad del País pero también del mundo actual. ▪ Promueve el pensamiento reflexivo y crítico del estudiante, así como las condiciones para que el programa sea un referente en las Líneas de Generación del Conocimiento por su calidad innovadora, al buscar y proponer enfoques, estrategias metodológicas, nuevos objetos de estudio, y crear conceptos y orientar soluciones a los problemas del hábitat.
Responsabilidad social	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Forma egresados responsables, transparentes y éticos, conscientes de las necesidades de la sociedad, a través de formular proyectos de investigación dirigidos para el desarrollo sostenible, innovadoras para necesidades individuales y colectivas y apegadas a la legislación vigente y congruentes con las normas de conducta internacionales, para el bienestar social y la calidad de vida. ▪ El programa asume el compromiso de la responsabilidad social en todas sus categorías: organizacionales, educativos, cognitivos, ambiental y sociales, a través del contextos Educativo-administrativo de las IES y del programa formulado aquí. ▪ En el terreno de lo cognitivo, se atiende la calidad de conocimientos que se produce, mediante un programa que considera al entorno social, el escenario propicio para aprender, enseñar, investigar e innovar.
Internacionalización	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se plantea un proceso educativo dinámico, cambiante, integral y con perspectiva global y multicultural, con capacidad de generar conocimiento de interés internacional. ▪ Se promueve el desarrollo de competencias internacionales e interculturales, mediante la movilidad que el programa fomenta y le caracteriza por ser interinstitucional, para que el estudiante desarrolle una visión global, de respeto e interés hacia la interculturalidad. ▪ Obliga al aprendizaje y manejo del segundo y tercer idioma, desarrollando así, habilidades comunicativas de los estudiantes en otras lenguas.



4 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

4.1 Objetivo General

Formar investigadores en el orden científico, tecnológico, humanístico y estético de alto nivel académico en estudios del espacio habitable, los objetos del mismo y la comunicación visual y gráfica. Capaces de desarrollar investigación a través de procesos rigurosos y sistemáticos para generar, aportar y difundir nuevo conocimiento; éste con una perspectiva amplia y de frontera para el abordaje de los complejos problemas, fenómenos y componentes del hábitat del pasado y del presente que proporcione desarrollos conceptuales y críticos así como métodos, estrategias y propuestas específicas para generar alternativas innovadoras y éticas que respondan a las necesidades de la sociedad con relación a las condiciones y características del hábitat en el presente y con prospectiva al futuro, en el sentido de elevar la calidad de vida de la sociedad y de las condiciones del hábitat humano.

4.2 Objetivos Particulares

El programa de doctorado en Ciencias del Hábitat tiene como objetivos específicos:

1. Formar doctores altamente calificados para el desarrollo de proyectos de investigación que generen conocimiento nuevo e innovaciones científicas y tecnológicas, en tres ámbitos de estudio del hábitat: el espacio habitable, los objetos, los elementos de comunicación gráfica, y las intersecciones entre ellos. En las áreas de la filosofía-reflexión,³⁵ la *poiesis*, la *techne* y sus interrelaciones;
2. Formar investigadores que conozcan exhaustivamente el estado del arte y, por su actividad investigativa, lleguen a ser expertos, en una autoridad en el objeto de estudio que decidan abordar y en acercamientos sucesivos en su carrera académica llegue a comprenderlo mejor y ampliamente;
3. Fomentar en los nuevos doctores asumir una perspectiva global e integradora de la investigación del hábitat humano, y de la necesidad y la oportunidad de articular, en lo posible, esfuerzos y experiencias multidisciplinares y transdisciplinares;
4. Que el investigador del hábitat se oriente a una nueva relación con el mundo y proponer al menos la posibilidad de que la humanidad es parte de la *physis*; de pensar en otras posibilidades y modos de desocultar la relación *physis* y *techne* como mutuamente pertenecientes, y que el estudio de la *poiesis* (como creación y producción) de las disciplinas del diseño del hábitat sirvan para restablecer la relación humana con la *physis* y lleve a la restauración de esta en la conformación del hábitat humano para ser habitable;
5. Generar un contexto académico para fomentar en los nuevos doctores una postura ética con relación con el medio natural y social bajo principios ecológicos, de democracia, libertad, igualdad y justicia;
6. Proveer a los estudiantes el conocimiento y el acceso a las herramientas metodológicas, así como a la formación transversal y específica adecuada para el desarrollo de sus

³⁵ Que puede ser desde la *theoria* como búsqueda desde las disciplinas (arquitectura) hacia Idea o como *ratiocinatio* hacia la reflexión de la *techne*, la *poiesis* o el arte de los productos en el mundo de los hechos o realidad, que coadyuve a la *auctoritas*, ese lugar de poder dentro del cuerpo de la sociedad, sin lo cual la actividad de los arquitectos, diseñadores, comunicólogos se reduciría a un oficio a una repetición de habilidades y experiencias prácticas.

- investigaciones; y que los doctores, en su formación académica, lleguen a diseñar fuentes, estrategias, instrumentos y técnicas apropiadas para llegar a la comprensión del objeto de estudio en particular y en general para el hábitat, y al final adquiera elementos y experiencias que aumente su capacidad para resolver problemas del hábitat;
7. Poner a disposición de los doctorandos la información más completa y actualizada sobre el estado del arte internacional de la investigación en los espacios habitables, objetos, cultura y comunicación gráfica;
 8. Proporcionar a los miembros del programa el acceso a la infraestructura necesaria para el desarrollo de la investigación y la culminación de las tesis doctorales;
 9. Alcanzar un alto nivel de calidad en las tesis doctorales desarrolladas con rigor científico en el Programa para llegar a ser un referente internacional en el contexto de la investigación del hábitat humano en sus componentes: los espacios habitables, los objetos y la comunicación gráfica;
 10. Lograr un alto grado de internacionalización al promover la movilidad de los estudiantes y su estancia en centros de investigación extranjeros, por la colaboración con otras instituciones y con proyectos transnacionales, integrando profesores invitados externos y atrayendo estudiantes de otras nacionalidades;
 11. Con la formación de doctores crear cuadros académicos de alto nivel para el fortalecimiento de la docencia en todos los niveles en las disciplinas de la arquitectura, urbanística, diseño gráfico, diseño industrial, diseño del hábitat, diseño del paisaje, artes gráficas y otras afines;
 12. Promover la relación y en su caso la vinculación profesional de los estudiantes con los sectores sociales, públicos, económicos y culturales, con relación a los problemas y la producción de espacios habitables, objetos, cultura, comunicación gráfica;
 13. Coadyuvar a la difusión total o parcial de las investigaciones desarrolladas en el programa, a través de comunicaciones en congresos, revistas y editoriales especializadas, y la página web del programa.



5 PERFIL DE INGRESO

El aspirante a ingresar al Doctorado deberá demostrar las capacidades académicas, actitudes de quien llegará a ser un investigador del hábitat, e interés por algún área del conocimiento del hábitat o de un objeto de estudio en particular y que están enmarcadas en las líneas de investigación que el doctorado ofrece.³⁶ Esto es:

1. Manejar una sólida formación en su disciplina de origen en aspectos teóricos, técnicos y metodológicos y tener experiencia docente y/o profesional;
2. Contar con alguna experiencia en investigación y relacionada con al menos una de las líneas de investigación del Programa de Doctorado;
3. Tener hábitos de estudio, lectura y comprensión de textos en español y en otro idioma extranjero;
4. Redactar textos coherentes, claros, consistentes para transmitir ideas de manera escrita y oral.
5. Demostrar participación en actividades de actualización y determinados conocimientos de vanguardia sobre algún área de su interés relacionada con las LGAC de las Ciencias del Hábitat;
6. Ser avalado de manera ponderada por dos académicos e investigadores de prestigio, en los siguientes aspectos: responsable, puntual, dedicado y comprometido, emprendedor, con liderazgo, creativo, y capacidad de trabajo en equipos disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares;
7. Manejar el software y hardware y tener habilidades para adquirir otras herramientas informáticas y digitales para el desarrollo de investigación.

³⁶ Para más detalle, ver los requisitos de ingreso.



6 PERFIL DE EGRESO

6.1 Áreas de Competencias

A continuación se muestran aspectos de consistencia entre los elementos del Plan de Estudios: primero, la definición de tres áreas de competencias generales derivadas del objetivo general; segundo, las competencias del perfil de egreso y; por último, el desagregado de los saberes en relación con cada una de las tres áreas mencionadas. Todo ello para establecer tres ejes orientadores del plan, directamente vinculados con las tres áreas de competencia siguientes:

1. Conceptual metodológica
2. Analítica, de síntesis e interpretación
3. Generación de conocimiento

6.2 Competencias de egreso

Las competencias de egreso correspondientes a cada área de competencia definida, son:

Conceptual metodológica	Analítica, de síntesis e interpretación	Generación de conocimiento
Conceptualiza y plantea, teórica, crítica y metodológicamente, el proceso de investigación en las Ciencias del Hábitat.	Analiza y diagnostica problemáticas de investigación en algunas áreas y LGC de las Ciencias del Hábitat.	Realiza proyectos de investigación orientados a abordar y solucionar problemáticas de las Ciencias del Hábitat.

6.3 Desagregado de saberes

Según áreas y competencias de egreso

CONCEPTUAL METODOLÓGICA		
Conceptualiza y plantea teórica, crítica y metodológicamente el proceso de investigación en las Ciencias del Hábitat		
Saber hacer	Saber conocer	Saber ser
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establece las etapas del proceso epistemológico propio ▪ Conceptualiza críticamente teorías complejas ▪ Formula Conocimientos nuevos teóricos y estrategias que fundamenten proyectos en el hábitat ▪ Vincula perspectivas de conocimiento diversas para una visión integral del hábitat ▪ Establece la relación teoría- Método para orientar el conocimiento científico ▪ Aborda desde la inter y transdisciplina, las problemáticas del hábitat ▪ Propone abordajes en nichos de investigación novedosos para ampliar las fronteras de la investigación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconoce las teorías del conocimiento y los conceptos fundamentales ▪ Identifica teorías y conceptos complejos ▪ Examina el estado del arte de un campo problemático específico para proponer su desarrollo y superación teórica ▪ Distingue las diversas perspectivas que inciden en las problemáticas del hábitat ▪ Reconoce las diferencias y los vínculos entre teoría y método ▪ Examina las disciplinas afines y de impacto para el hábitat y su estudio ▪ Examina diversos nichos de investigación que existen en las fronteras de las disciplinas y con desarrollos asimétricos ▪ Distingue los tipos de investigación pertinente para su objeto de estudio: teórico, histórico, experimental, mixto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asume su propio proceso cognitivo de manera consciente en el desarrollo de la investigación ▪ Fomenta en contextos académicos y profesionales, el avance científico , tecnológico, social y cultural ▪ Fomenta la inter y transdisciplina ▪ Promueve la autosuficiencia para plantear investigaciones de frontera frente a la comunidad académica



CONCEPTUAL METODOLÓGICA		
Conceptualiza y plantea teórica, crítica y metodológicamente el proceso de investigación en las Ciencias del Hábitat		
Saber hacer	Saber conocer	Saber ser
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establece los tipos de investigación pertinente según su objeto de estudio: teórico, histórico, experimental, mixto. ▪ Propone, en relación con los tipos de investigación, estrategias metodológicas cualitativas y cuantitativas Desarrolla análisis de contenidos, discursivo y paradigmático para comprender un fenómeno o proceso ▪ Establece los enfoques metodológicos afines a las ciencias del hábitat fundamentalmente de tipo Semántico cuantitativo; Hermenéutico; ▪ Heurístico e Investigación-acción; Etnográfico e investigación de conductas y, observacional 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Distingue las estrategias metodológicas cualitativas y cuantitativas ▪ Distingue entre los tipos de análisis de contenido, discursivo y paradigmático Elige los enfoques metodológicos apropiados a un campo de investigación específica y una LGC 	



ANALÍTICA, DE SÍNTESIS E INTERPRETACIÓN		
Analiza y diagnostica problemáticas de investigación en algunas áreas y LGC de las ciencias del hábitat		
Saber hacer	Saber conocer	Saber ser
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plantea problemas de investigación con el soporte de un amplio conocimiento sobre su LGC tanto conceptual y empírico ▪ Plantea una visión integral del diseño, la producción y transformación del hábitat ▪ Aplica métodos de investigación correspondientes con el objetivo de conocimiento ▪ Decide el área de las Ciencias del Hábitat y LGC a abordar como problema de investigación ▪ Propone estrategias a la solución de problemas del hábitat, mediante la investigación ▪ Analiza e interpreta teorías sobre objetos de estudio como fenómeno o proceso ▪ Desarrolla proyectos de investigación poco estudiados, con información limitada, pero importantes y necesarios ▪ Propone estrategias novedosas al abordaje o solución de problemáticas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica problemáticas pertinentes de las LGC ▪ Identifica teorías para la comprensión de los espacios, de los objetos y de la comunicación gráfica y visual ▪ Elige Métodos y técnicas específicas aplicables a determinada problemática de investigación ▪ Reconoce las áreas y la LGC de las Ciencias del hábitat propuestas en el Programa ▪ Examina críticamente el repertorio de estrategias utilizados en problemas similares ▪ Distingue teorías relacionadas con objetos de estudio específicos de algún área o LGC ▪ Examina los alcances y posibilidades de abordar una complejidad y formular conocimiento con escasos antecedentes ▪ Distingue los límites de lo conocido y la necesidad de innovar 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Colabora en el trabajo de equipo de grupos de investigación ▪ Reconoce los créditos de las autorías utilizadas ▪ Asume liderazgo intelectual en un área o LGC ▪ Cumple con el compromiso ético académicos de privilegiar la necesidad de una investigación



GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO		
Realiza proyectos de investigación orientados a abordar y solucionar problemáticas de las ciencias del hábitat		
Saber hacer	Saber conocer	Saber ser
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plantea Preguntas clave de investigación ▪ Formula Hipótesis de un problema de Investigación ▪ Construye una tesis en una Igc determinada ▪ Instrumenta el acopio de información documental y de campo ▪ Analiza críticamente la información recabada en diversas fuentes, de tipo empírico o documental ▪ Procesa la información de manera sistemática ▪ Formula un aparato crítico dentro del campo semántico de la Igc ▪ Formula un marco teórico de referencia para un proyecto de investigación determinado ▪ Formula estrategias de investigación acerca del diseño, prueba y validación de instrumentos ▪ Diseña proyectos de investigación con alto rigor académico ▪ Desarrolla una investigación en todas sus etapas ▪ Formula resultados y conclusiones congruentes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Distingue las variables de un campo semántico específico ▪ Organiza con claridad los componentes de la hipótesis ▪ Reconoce las etapas del proceso de investigación para la construcción de la Tesis ▪ Elige técnicas apropiadas y específicas para el acopio de información ▪ Organiza la información analítica y conceptualmente ▪ Elige los medios de procesamiento en razón del objeto de investigación ▪ Organiza la producción de investigación en problemáticas afines, para la construcción del aparato crítico ▪ Distingue entre marco conceptual y marco teórico de referencia para un proyecto de investigación ▪ Identifica diversas estrategias de investigación relativas al diseño, prueba y validación de instrumentos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejerce la crítica y autocrítica intelectual amplia ▪ Respeta los ambientes y la cultura donde recopila información ▪ Asume la creatividad como parte integral de la investigación científica ▪ Ejerce y defensa intelectual de soluciones desarrolladas para la calidad del Hábitat



GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO		
Realiza proyectos de investigación orientados a abordar y solucionar problemáticas de las ciencias del hábitat		
Saber hacer	Saber conocer	Saber ser
Comunica óptimamente de manera escrita, oral y/o gráfica, a la comunidad científica, resultados de la investigación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Distingue en un proyecto de investigación, todos los componentes del mismo congruente con una problemática ▪ Distingue la diferencia entre proceso y resultados de la investigación ▪ Examina todo lo investigado para llegar a resultados consistentes y rigurosos ▪ Distingue los diferentes medios de comunicación y los aplica según se requiera 	

6.4 Competencias específicas

El egresado tendrá las siguientes competencias³⁷:

1. Adquirir una perspectiva transversal de integración acerca del hábitat y su complejidad;
2. Analizar y criticar las situaciones actuales y generar conocimiento nuevo, original, de punta sobre: el origen, desarrollo, transformación futura de los problemas, así como de las condiciones y componentes (el espacio habitable, los objetos, los elementos de comunicación gráfica, y las intersecciones) del hábitat humano, y en particular en su línea de investigación en las áreas de la filosofía-reflexión, la *poiesis* o la *techne* o sus interrelaciones;
3. Formular conocimiento teórico y estrategias que fundamenten las acciones y proyectos en el hábitat humano que contribuirán al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad y las condiciones de habitabilidad de sus espacios y de la comunicación efectiva y creativa;
4. Aplicar los métodos de investigación correspondientes con la investigación específica;
5. Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica y con ella ser capaz de integrar conocimiento y formular argumentos;
6. Analizar críticamente, evaluar y sintetizar ideas nuevas y complejas; y su defensa;

³⁷ NOTA. Respecto del MEFI de la UADY, que contempla competencias disciplinares, este programa por su naturaleza de investigación inter y transdisciplinar, no define competencias disciplinares como tal y por ello no se incorporan en el perfil de egreso, no obstante, sí se declaran las competencias específicas que competen al programa.



7. Concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso de investigación con rigor académico;
8. Contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original;
9. Autosuficiencia y liderazgo en la gestión y realización de investigación de frontera y en dirección de grupos de investigación o de profesionales (interdisciplinar y transdisciplinar) relacionado con los problemas del hábitat;
10. Fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
11. Comunicar eficientemente a la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional
12. Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional, multidisciplinar y transdisciplinar.
13. Explica sistemática y teóricamente el campo de estudio y dominar las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo;
14. Identificar nichos de investigación con relación a su línea de investigación y/u objeto de estudio;
15. Diseñar, desarrollar y emprender creativamente proyectos de investigación novedosos e innovadores en sus ámbitos de conocimiento;
16. Encontrar las preguntas claves de investigación que hay que responder para resolver un problema complejo;
17. Ser una autoridad en el conocimiento del hábitat humano y en particular en su línea de investigación;
18. Actualizarse y estar a la vanguardia sobre el área de conocimiento de su interés y en otras de manera transdisciplinar coadyuven a su trabajo de investigación;



7 ESTRUCTURA CURRICULAR

Principios curriculares

El Doctorado en Ciencias del Hábitat implica la adquisición de las competencias relacionadas con la investigación de calidad, por tanto el programa tiene como características ser:

- Orientado a la investigación;
- Tutorial;
- Orientado a favorecer la interacción académica transdisciplinar;
- Flexible curricularmente en su orientación temática

La estructura curricular está orientada por tres ejes que son:

- 1) **Teórico metodológico**. Integra los elementos teórico metodológicos indispensables de lo conceptual hasta lo instrumental para abordar el proceso de investigación en el campo de las Ciencias del Hábitat.
- 2) **Temático específico**. Presenta las áreas de intervención específicas que competen a las ciencias del hábitat desde las cuales se abordan las problemáticas de investigación.
- 3) **Integrador de investigación**. Sintetiza e integra el conjunto de los ejes del Programa de Doctorado a través del desarrollo de un proyecto de investigación completo y complejo acerca del hábitat.

Cuadro 5. **TABLA CURRICULAR**

1er. SEMESTRE									
No. Asig	Asignatura	Duración	Créditos	Hrs/S	Hrs. Presencial	Hrs. No Presenc	Dinámica de clases	Días	
01	Epistemología método y ciencia	Todo el semestre	10	10	5	5	1 de 5 horas 1 de 5 horas	V y/o S	
02	Seminario Temático I	Todo el semestre	10	10	5	5	1 de 5 horas 1 de 5 horas	V y/o S	
03	Seminario de Investigación I	Todo el semestre	20	20	10	10	1 de 10 horas 1 de 10 horas		
2do. SEMESTRE									
04	Métodos cuali y cuantitativos	Todo el semestre	10	10	5	5	1 de 5 horas 1 de 5 horas	V y/o S	
05	Seminario Temático II	Todo el semestre	10	10	5	5	1 de 5 horas 1 de 5 horas	V y/o S	
06	Seminario de Investigación II	Todo el semestre	20	20	10	10	1 de 10 horas 1 de 10 horas	V y S	
3er. SEMESTRE									
07	Técnicas de inv. cuali y cuantitativos	Todo el semestre	10	10	5	5	1 de 5 horas 1 de 5 horas	V y/o S	
08	Seminario Temático III	Todo el semestre	10	10	5	5	1 de 5 horas 1 de 5 horas	V y/o S	
09	Seminario de Investigación III	Todo el semestre	20	20	10	10	1 de 10 horas 1 de 10 horas	V y S	
4o. SEMESTRE									
10	Seminario Temático IV	Todo el semestre	10	10	5	5	1 de 5 horas 1 de 5 horas	V y/o S	
11	Seminario de Investigación IV	Todo el semestre	30	30	15	15	1 de 15 horas 1 de 15 horas	V y S	
5o. SEMESTRE									
12	Seminario Temático V	Todo el semestre	10	10	5	5	1 de 5 horas 1 de 5 horas	V y/o S	
13	Seminario de Investigación V	Todo el semestre	30	30	15	15	1 de 15 horas 1 de 15 horas	V y S	
6o. SEMESTRE									
14	Seminario de Investigación VI	Todo el semestre	40	40	20	20	1 de 20 horas 1 de 20 horas	V y S	



7.1 Componentes curriculares

El plan de estudios está estructurado por los siguientes componentes:

- Tres líneas de generación y aplicación del conocimiento que son: Teoría, historia, crítica y *poiesis* del espacio, de los objetos y de la comunicación gráfica y visual; Procesos urbanos y del territorio; Tecnología, sistemas de producción y medio ambiente.
- Tres ejes orientadores que comprenden cursos básicos teórico metodológicos, seminarios temáticos, seminarios de investigación, y,
- El examen predoctoral, el examen previo, estancia de investigación con tiempo a sugerencia del Comité de Tesis y con la aprobación del Comité Interinstitucional de Doctorado) y el examen de grado;
- Los artículos arbitrados, como requisito de graduación, en coautoría con los directores de tesis, los de autoría única y la presentación de ponencias en congresos internacionales con arbitraje. Todo lo cual, difundirá, confrontará y eventualmente validará los avances, productos y conclusiones de la tesis con otros investigadores externos
- Estancia de investigación en laboratorio o grupo de investigación externos de alto prestigio en la línea de investigación de la tesis (para lo cual se establecerá un convenio en caso que no exista con la institución receptora), el cual podrá contar como créditos del Seminario temático, dependiendo de las horas de trabajo en la estancia, misma que deberá ser solicitada conjuntamente por el estudiante y su Director de Tesis para su autorización por el Consejo Académico. Los gastos a realizarse en dicha estancia deberán preverse para aplicar en los programas que para tal fin tiene el CONACYT o correrán a cargo del alumno.

En los seis semestres es clave la elaboración del documento de tesis, por lo que se deberá hacer un seguimiento constante en el cumplimiento de los avances previstos para cada semestre, pues el alumno deberá tener redactada completamente su tesis al término de los seis semestres, para proceder a la revisión por los lectores externos y el sínodo del examen para defensa de la tesis.

7.2 Líneas de generación y aplicación del conocimiento

Recordamos que las áreas de investigación conforme a los *componentes del hábitat humano*: Estudios del espacio habitable; Estudios de los objetos; Estudios de elementos de comunicación gráfica; Estudios de las intersecciones entre el espacio habitable, los objetos, los elementos de comunicación gráfica; los cuales, por el momento,³⁸ pueden ser abordados en las siguientes líneas de investigación, mismas que pueden tener intersecciones entre sí:

- **Historia, Teoría, Crítica y *poiesis* del espacio, de los objetos, de los elementos de comunicación**
- **Procesos urbanos, rurales, rururbanos y del territorio**
- **Tecnología, sistemas de producción y medio ambiente**

A futuro, conforme se incorporen PTC al núcleo básico, se buscará ir cubriendo el espectro de posibles investigaciones como se muestra en el Gráfico 1, y de desprender de las tres con que se inicia el programa, las que de modo particular están en el Cuadro 12, como es el de Procesos de

³⁸ Se incrementarán conforme se incorporen investigadores que aborden otros aspectos conforme el gráfico 1.



diseño o *poiesis* del de Historia, Teoría y Crítica, además de incorporarse en ellas líneas más específicas como, por ejemplo:

- Hipermedios
- Realidad Virtual, realidad aumentada
- Diseño Industrial Asistido por Computadora
- Inteligencia Artificial
- Educación para el diseño
- Geometría estructural
- Percepción y psicología del espacio
- Vivienda

Las líneas de investigación definidas en el programa deberán contar con financiamiento a través de convocatorias diversas, (proyectos de investigación o ayuda a grupos) convenios o contratos de investigación. El financiamiento que conste el programa no podrá utilizarse en la propuesta de ningún otro. La financiación adscrita al programa es cuando el investigador principal o responsable es profesor de dicho programa o personal de plantilla de una entidad institucional que colabora en el mismo.

7.3 Cursos teórico metodológicos (Eje Teórico metodológico)

Los Cursos teórico metodológico abordarán los aspectos que tienen que ver con el diseño de un proyecto de investigación así como su ejecución, es decir: abordar y discutir aspectos epistemológicos; conocer las cuestiones teóricas y metodológicas de la investigación. Además, de conocer métodos y técnicas para el diseño de los elementos del proyecto y para el diseño de instrumentos de investigación para obtener información, procesar e interpretar la información; y para obtener respuestas a las preguntas de investigación, alcanzar los objetivos de investigación y probar hipótesis. En ellos también se adquirirá elementos para validar los instrumentos, y algunas técnicas para la redacción de textos y de otros aspectos propios del desarrollo y comunicación de una investigación.

7.4 Los seminarios temáticos (Eje temático específico de LGC)

Partiendo de que la investigación se enriquece y es conveniente realizar un proyecto en grupo con diferentes aspectos abordados por cada participante; o la opción en paralelo, en forma simultánea, se realizan varios proyectos en individual bajo una línea de investigación común donde se exponen y se critican los resultados y avances en grupo. El doctorado propone esta segunda opción pues se desea fortalecer la formación del investigador, su autosuficiencia y madurez académica que se garantiza mejor en esta opción, pues para la primera justamente se necesita investigadores consolidados y que cada proyecto tenga su financiamiento propio para su realización. Por tanto la segunda modalidad permitirá al alumno dar a conocer los avances y conclusiones ante el grupo y otros investigadores, para enriquecer y compartir información, conocimientos teóricos y metodológicos, o particularidades sobre algún fenómeno en particular para cada sesión, o de los instrumentos o técnicas específicas de investigación o enfoques diversos de estudio; y así se enriquece el diseño de los proyectos, se contrasta resultados y se valida instrumentos y planteamientos teóricos; en este caso se puede incorporar a proyectos de investigación que tienen financiamiento.



Por esa razón se proponen los Seminarios Temáticos, que son impartidos y coordinados por uno o varios investigadores del doctorado y expertos en la materia. De este modo, los seminarios temáticos es el espacio para la discusión de temas relacionados con los objetos de estudio de las tesis en proceso, de tal modo que enriquezcan los proyectos de tesis, por la revisión bibliográfica y la exposición por expertos, de modo que los hallazgos o reflexiones de los estudiantes que surjan sean también expuestos y contrastados con el estado del arte y lo expuesto por los expertos.

Los seminarios temáticos son las optativas del programa, pero por cada semestre se deberá acreditar uno, por tanto no están seriados; los temas estarán en función de las necesidades para el desarrollo de la tesis y el estudiante podrá seleccionar el que considere pertinente hacia la conformación de su perfil de egreso.

Los Seminarios temáticos pueden ser: extradotorado o intradoctorado. Los intradoctorado los organiza el propio programa de doctorado en función de la necesidad de los temas que estén desarrollando los alumnos. Para ello se atenderán las sugerencias de los comités tutoriales y se comisionará a algún(os) miembro(s) de algún grupo de investigación que atienda las LGAC para que lo organice y dirija el seminario. Los extradotorado son los seminarios que las instituciones organizan con reuniones periódicas donde discuten avances de investigación sobre temas afines a los abordados por los alumnos, los cuales el programa de doctorado reconocerá aunque no sean dirigidos por algún miembro del cuerpo académico, pero que fue recomendado por algún Director de tesis. También se puede dar el caso en que participen expertos nacionales e internacionales (profesores invitados, miembros de la(s) Red(es) en las que participen las Instituciones) junto a los locales que cultiven las líneas de investigación del doctorado, o de otra disciplina que transdisciplinariamente contribuya a la comprensión de los objetos de estudio. Se dará prioridad a los seminarios consolidados que garanticen el mayor apoyo a los alumnos.

Para que se realice un seminario se requerirá la participación de por lo menos cinco doctorantes a fin de reunir la masa crítica necesaria según los estándares institucionales y factibilidad económica, y su máximo será de 10 para dar la oportunidad equitativa de que todos puedan participar; rebasado este límite se podrá subdividir de acuerdo a una mayor especialización por la afinidad de los temas investigados, por lo que podrán ofrecerse Seminarios temáticos simultáneos. Cualquier seminario podrá tener continuidad en otro dependiendo de las necesidades para los proyectos y de extender la profundidad del tema.

Por tanto, los seminarios se realizarán periódicamente en las instalaciones de las Facultades participantes; en ellos podrán asistir estudiantes de otros niveles académicos que participen en proyectos afines o asociados con el fin de impulsar el desarrollo de la investigación como actividad fundamental de las instituciones. Si la investigación lo requiere, un alumno puede ser parte de más de un seminario, o puede darse una participación especial en algún seminario, estas participaciones podrán tener reconocimiento curricular siempre y cuando se haya hecho la solicitud expresa con la recomendación del Director de tesis.

La evaluación curricular del Seminario Temático será efectuada por el coordinador al emitir un dictamen de la calidad de participación del doctorante, considerando el desempeño tanto en la presentación de sus propios avances como en la discusión y aportaciones a los restantes trabajos de investigación, y la interpretación del material de lectura asignada para la(s) sesión(es).



En los dos primeros semestres, en los Seminarios Temáticos, el elemento a evaluar son los ensayos realizados conformes los tema(s) tratados y su utilización en su proyecto de tesis.

En tanto que en el segundo año, en el seminario temático de especialización también son textos los que se evaluarán y deberán dar cuenta de su comprensión y dominio de los temas abordados y su interpretación en el desarrollo de su tesis; o por el contraste de los contenidos temáticos con los resultados del trabajo experimental en laboratorio, investigación-acción, trabajo de campo, etcétera.

Los cursos del primero al tercer semestre tienen como fin apoyar la formación del alumno en las tareas de investigación y de comunicación oral y escrita para la defensa de sus trabajos académicos y fundamentalmente de su tesis.

En el quinto semestre, en el Seminario temático abordará a profundidad temas específicos para nutrir la reflexión, interpretación de la tesis en cuestión, distinguir claramente su aportación en el estado del arte y divulgarla.

Seminarios propuestos por línea de investigación

Línea Historia, Teoría y Crítica:

Historia, memoria e historiografía
Teoría de la arquitectura
Crítica de la arquitectura
Arqueología industrial
Arquitectura mesoamericana
Arquitectura religiosa virreinal
Arquitectura y urbanismo virreinal
Arquitectura y urbanismo Siglo XIX
Arquitectura y urbanismo Siglo XX
Centros históricos
Habitabilidad del espacio público
Apropiación y producción de espacios habitables
Sistemas constructivos virreinales
Tecnologías tradicionales
Tratadistas de la arquitectura
Teorías contemporáneas de la arquitectura
Filosofía posmoderna

Heidegger y el espacio habitable
Teoría de la restauración
Arquitectura vernácula
Paradigmas del pensamiento
Lecturas del espacio
Teoría del patrimonio, restauración y conservación
Semiótica y hermenéutica
Espacialidad y territorialidad
Globalización y regionalismo
Métodos y técnicas de investigación

Línea Procesos de diseño, la poiesis:

La poiesis
Procesos creativos
Procesos de diseño
Pensamiento paralelo
Neurociencia y procesos creativos y reflexivos
El diseño y el proyecto
Lenguajes y tendencias y líneas del diseño.
Elementos, métodos, técnicas y herramientas para el diseño.
Imagen y representación

Línea Procesos urbanos:

Urbanismo y urbanización
Ciudades medias y calidad de vida
Espacios urbanos
Morfología urbana
Ciudades byts
Ordenamiento territorial
Planeamiento urbano ambiental
Gentrificación
Vivienda en centros históricos
Desarrollo urbano en México
Movilidad urbana
Segregación espacial y políticas urbanas
Paisaje urbano
Desarrollo de vivienda
Morfología urbana
Competividad de ciudades
Eficiencia espacial
Geopolítica urbana
Tecnología de infraestructura urbana
Calidad urbana



Línea Procesos ambientales:

Habitabilidad
Domótica e inmótica
Arquitectura bioclimática
Caracterización de materiales
Confort termofisiológico
Energía pasiva
Evaluación de desempeño ambiental de edificios
Impacto ambiental

Sistemas de climatización pasiva

Zonas de riesgos ambientales

Línea de Tecnología, materiales, procedimientos, gestión y sistemas de fábrica:

Tecnología y transferencia tecnológica
Crítica a la tecnociencia
Tecnología artesanal
Procedimientos empíricos y diseño experimental
Estadística descriptiva e inferencial

Nuevos materiales
Materiales tradicionales
Sistemas de gestión de proyectos
Alta gerencia
Líneas de producción
Mano de obra especializada
Geometría estructural
Tecnología para la restauración
Gestión y diseño de producto
Constructividad

7.5 Los seminarios de investigación (Eje integrador de Investigación)

Las tareas de la investigación durante los seis semestres del Doctorado en Ciencias es una actividad permanente por parte del alumno en estrecha vinculación y comunicación con su Director de Tesis y con su codirector y su asesor de tesis, miembros del Comité de Tesis, que represente al menos una reunión formal al mes para presentar en forma escrita el avance de investigación y sus resultados. Y cada dos meses el estudiante deberá presentar un texto de su avance al Director de tesis, el cual deberá responder con observaciones, correcciones o comentarios en un plazo no mayor a una semana. Además, en cada avance mensual se discutirá aspectos sobre: el diseño de los elementos del proyecto, la calidad de las fuentes, los enfoques teóricos acerca del objeto de estudio, su comparación y crítica; de exponer las dudas, contradicciones de las propuestas teóricas; las dificultades con la bibliografía, las fuentes, los instrumentos, o con el cumplimiento de la programación de las actividades; la validez de los instrumentos para el procesamiento, el análisis e interpretación; identificar textos que complementen el estado del arte; para exponer los primeros hallazgos y conclusiones preliminares o definitivas, y de otros aspectos propios del desarrollo de una investigación.

Con todo eso, se irá fortaleciendo habilidades de lectura; de análisis; de abstracción de información y de textos; la crítica; la inferencia y comparación; de discernimiento y decisión; de construcción de discursos y redacción de textos claros, coherentes y consistentes con su respectivo aparato crítico. Además, dado que la investigación no es una actividad individual y aislada, sino que lo común hoy es que se efectúa en equipo, que pueden desarrollarse paralelamente con otros proyectos que pueden compartir instrumental, fundamentación teórica, fuentes y/o disentir en ello. Por esta razón, al final de cada semestre se realiza el Seminario de Investigación, que con él culmina el trabajo del semestre, y servirá para exponer el avance de investigación ante la Comisión Académica del Grupo de investigación por línea de investigación³⁹ (incluyendo a profesores invitados de otras DES de las instituciones o de otras instituciones nacionales o extranjeras), en sesiones colegiadas con la

³⁹ Cuando el número de alumnos lo permita se podrá hacer seminarios plenarios, es decir con todas las miembros de todas las líneas, o por dos afines, o por componente del hábitat, de manera tal que se enriquezca el conocimiento transdisciplinar.



participación del resto de los alumnos, por lo que este seminario es una etapa en que el alumno podrá recibir observaciones, comentarios, críticas, sugerencias por profesores de diversas disciplinas, enfoques y perfiles, lo que enriquecerá su tesis.

De este modo, se considera que puede ser motivación para que los alumnos se apoyen y promuevan que el avance sea homogéneo entre los estudiantes del doctorado del mismo semestre. El seminario de investigación, como tal, fomentará la intervención de los estudiantes en las observaciones, críticas y sugerencias; además tiene la función de servir para que el profesorado dé elementos teóricos y metodológicos del trabajo de investigación, que coadyuven a que se vaya formando la autoevaluación, desarrollar la habilidad para exponer y defender oralmente la tesis, apoyándose en medios audiovisuales y digitales; y para escribir un artículo y publicarlo.

Posteriormente y durante el Seminario, cada alumno podrá tener una sesión particular por parte del Comité de Tesis para hacer mayor precisión en la evaluación del avance y realizar la programación del siguiente semestre, lo que será registrado en la hoja de actividades.

Previo al seminario, el alumno debió haber entregado al menos quince días antes, por escrito, no sólo el informe del avance sino también el texto discursivo para que vaya construyendo la tesis.

Los 40 créditos del Seminario de Investigación comprenden: el desempeño y trabajo en el semestre; por la calidad y cantidad de sesiones de asesorías con su Comité de Tesis; por la exposición y defensa de su avance en la sesión plenaria semestral del Seminario de Investigación y ante la sesión con el Comité de Tesis; y la calidad de los resultados (parciales, preliminares y concluyentes) y el avance en el desarrollo del proyecto.

En los primeros dos semestres, el elemento a evaluar en el Seminario de Investigación es su proyecto de investigación, donde debe quedar constancia de la revisión crítica del estado del arte al establecer los componentes del proyecto; en la identificación de las unidades de análisis, su registro y caracterización; además de los ensayos que de ello emerjan; y por su participación en el Seminario. Al término del segundo semestre, el estudiante inscrito en el Doctorado deberá aprobar un *examen de predoctoral de candidatura* para evaluar la viabilidad de la continuidad del estudiante en el posgrado. En el examen, el estudiante defenderá su proyecto de tesis doctoral ante un jurado de cinco investigadores, de los cuales dos deben proceder de una institución externa y ser expertos reconocidos en el área de investigación del tema de la tesis. La aprobación de este examen permite continuar al estudiante sus estudios de doctorado y de este modo acredita el Taller de Investigación II; en caso de no acreditar, sólo tendrá un semestre más para volver a presentar el examen predoctoral de candidatura; si se vuelve a no acreditarlo, quedará automáticamente dado de baja del programa.

En el segundo año, el elemento a evaluar es el avance de la tesis en la ejecución del proyecto, que involucra el acopio de información, su procesamiento, análisis e interpretación preliminar de ella, que conduzca hacia la construcción de la tesis, por lo que el elemento a evaluar es el material trabajado y expresado en un texto, que podrían ir constituyendo los capítulos, así como escribir el artículo para una revista indexada, enviarlo, recibir observaciones y hacer las correcciones y volver a enviarlo para su aceptación y posterior publicación; o para



Al final de ese quinto semestre, el alumno estará sometido al *Examen Previo*, donde deberá exponer el borrador final y entregar al jurado el borrador completo de la misma al menos quince días antes. El examen previo no sólo acreditará el Seminario de Investigación v, sino dará elementos para que el Comité tutorial y otros dos lectores que conformarán el jurado, evalúen al postulante su dominio del objeto de estudio, los conocimientos que el sustentante tiene del trabajo escrito y de los adquiridos en sus estudios de posgrado, así como en las competencias y habilidades que debe tener conforme el perfil de egreso.

Al final, el jurado hará la evaluación y por escrito lo asentará en el *Acta de Examen Previo* con las recomendaciones necesarias para la corrección de texto de la tesis y acordará si se autoriza la realización de trámites para el examen de grado o para la presentación del Examen Previo en segunda y última oportunidad. La tesis, en acuerdo con el Comité de Tesis, podrá estar escrita en otro idioma diferente al español. El examen previo es un requisito para cursar el sexto semestre, será cerrado y se realizará únicamente con el jurado.

El sexto semestre será para atender las observaciones hechas por el Comité de Tesis, dar el formato de presentación de la tesis, diseño de ilustraciones y apoyos gráficos que se requieren. El fin del sexto semestre será el examen de grado, el cual dará la calificación de la asignatura Seminario de Investigación VI.



8 MALLA CURRICULAR

Cuadro 7. MALLA CURRICULAR DOCTORADO EN CIENCIAS DEL HÁBITAT

SEMESTRE 1	SEMESTRE 2	SEMESTRE 3	SEMESTRE 4	SEMESTRE 5	SEMESTRE 6	
Epistemología Método Y Ciencia	Métodos Cualitativos Y Cuantitativos	Técnicas de Investigación Cualitativas Y Cuantitativas	Seminario Temático IV	Seminario Temático V	Seminario de Investigación VI	
01-C1/O-M #10 HT=160 HS=10 HP=5 / HNP=5	04-C1/O-M #10 HT=160 H=10 HP = 5 / HNP= 5	07-C1/O-M #10 HT=160 H=10 HP = 5 / HNP= 5	10-C2/Op-M #10 HT=160 H=10 HP = 5 / HNP= 5	12-C2/Op-M #10 HT=160 H=10 HP = 5 / HNP= 5		
Seminario Temático I	Seminario Temático II	Seminario Temático III	Seminario de Investigación IV	Seminario de Investigación V		
02-C2/Op-M #10 HT=160 H=10 HP = 5 / HNP= 5	05-C2/Op-M #10 HT=160 H=10 HP = 5 / HNP= 5	08-C2/Op-M #10 HT=160 H=10 HP = 5 / HNP= 5	11-C3/O-M #30 HT = 480 H=30 HP = 15 / HNP= 15	13-C3/O-M #30 HT = 480 H=30 HP = 15 / HNP= 15	14-C3/O-M #40 HT = 640 H=40 HP = 20 / HNP= 20	
Seminario de Investigación I	Seminario de Investigación II	Seminario de Investigación III				
03-C3/O-M #20 HT = 320 H=20 HP = 10 / HNP= 10	06-C3/O-M #20 HT = 320 H=20 HP = 10 / HNP= 10	09-C3/O-M #20 HT = 320 H=20 HP = 10 / HNP= 10				
Créditos semestre: 40	40	40	40	40	40	
No. CLAVE 01 a 14	C=ÁREAS DE Competencia C1 30 créditos C2 60 créditos C3 160 créditos	TIPO O= Obligatoria Op= Optativa	MODALIDAD M= Mixta (horas presenciales y no presenciales)	HORAS H= Total de horas/sem HP=Hrs/sem presencia HNP= Hrs/sem, no presenciales HT = Horas totales de la asignatura	CRÉDITOS # = Total de créditos	Total de créditos 240

8.1 Los investigadores en formación

Los estudiantes admitidos e inscritos en el programa de doctorado tendrán la consideración de investigadores en formación y se inscriben semestralmente en la institución que le haya indicado el Comité Interinstitucional de Doctorado. Se les denominará *alumnos* durante su formación en los seis semestres de duración del programa, hasta presentar su examen de grado en la institución donde esté inscrito, examen que debe ser dentro del Seminario de Investigación VI.

Asignaturas optativas

Los seminarios temáticos, que se refieren a las diferentes líneas de generación de conocimiento LGC, son las asignaturas optativas del programa y los alumnos podrán optar, de acuerdo con su tutor, por las asignaturas que ofrezcan las Instituciones del Programa UADY o UASLP, u otras donde las asignaturas sean distintas a las mencionadas en este documento.

8.2 Los créditos y modalidad

Los estudiantes dedicarán tiempo completo al programa de doctorado para concluir en seis semestres un total de 240 créditos. Se distribuirán semestralmente en 40 créditos cada período y las áreas de competencia o ejes orientadores a su vez tendrán un total de 30, 60 y 160 créditos como se señala en la malla curricular. La distribución de horas será, entre horas



presenciales y no presenciales, debido a la importancia del trabajo independiente del estudiante en escenarios fuera del aula, especialmente en las tareas de investigación. El sistema de créditos contempla la modalidad Mixta, es decir presencial y no presencial pero con una conducción colegiada, con base en el Acuerdo 279 de la SEP.

8.3 Conducción colegiada

El programa de doctorado se caracteriza por la conducción colegiada del Seminario de Investigación (por el Comité Académico por los profesores del núcleo básico, los coordinadores y profesores invitados externos como comentaristas),⁴⁰ basado en la articulación de entidades académicas (Comité Interinstitucional y el Comité Académico), el sistema tutorial (cada estudiante tendrá un Comité de Tesis) y una estructura y funcionamiento flexibles de sus seminarios temáticos que darán sustento a su tesis a sugerencia del Comité de Tesis, que permiten la apertura de nuevos campos de estudio que permitan la transdisciplina.

8.4 Estrategia de enseñanza y aprendizaje

El Doctorado en Ciencias del Hábitat se basa en la formación integral y desde la perspectiva transdisciplinar, que centra su acción en la generación de conocimiento nuevo desde otras líneas disciplinares de investigación, sin descuidar las propias de las disciplinas del diseño y las líneas de investigación del programa, las cuales también serán motivo de su construcción en el Doctorado.

Se seguirán **tres estrategias**: de control, dirección y monitoreo EC; de procesamiento EP (de ensayo, de elaboración, organizacionales), y motivacionales EM.⁴¹

- Las estrategias de control y dirección ECD que permite planear el proyecto de investigación, su ejecución y control de avance y evaluación de resultados; y ECM estrategias de monitoreo, para reforzar lo que se busca y alcanzar los objetivos y metas planteadas: evaluar la condición de desarrollo (comprensión del material, su abstracción e interpretación), ajustar la estrategia cuando es necesario, revisar el plan de trabajo.
- Las estrategias de procesamiento EP involucran las estrategias de ensayo EPEY implica adquirir, asimilar y comprender material: lecturas, identificar palabras clave, categorías, conceptos y teorías, realizar cuadros comparativos, formulación de problemas y preguntas. Las estrategias de elaboración EPEL involucra relacionar el material: parafrasear los textos, resumir, síntesis, abstraer conceptos, comparar, identificar analogías, interpretar conceptos y teoría, identificar nichos temáticos y conceptuales no abordados, categorías no incluidas, relacionar los textos con las preguntas de investigación; relaciona y contrasta la información o conceptos nuevos con sus ideas, experiencias o conocimientos previos, extrae significados. Estrategia de organización ECO significa estructurar el material, su jerarquía y relación entre los elementos: diagrama de relaciones, realizar mapas conceptuales; matrices de conceptos, análisis de

⁴⁰ El Comité Académico tiene la responsabilidad en la toma de decisiones, observar y regular el desarrollo académico de alumnos y profesores, promover mejoras académicas, y organizar y coordinar los mecanismos adecuados para el buen funcionamiento del programa a través de Subcomités de investigación y de seminarios temáticos.

⁴¹ C. E. Weinstein y R. E. Mayer, "The Technology of Learning Strategies" en C. M. Wittrok, *Hanbook of Research on Teaching*, Nueva York, Mcmillan, 1986.



- características semánticas y contextualiza los conceptos y el material trabajado; formulación de teorías.
- Y las estrategias motivacionales EA son para mantener la motivación, enfocar la atención e interés y conservar la concentración, controlar la ansiedad, stress y manejar el tiempo efectivamente; y facilitar la comunicación oral y escrita.

8.5 Evaluación del estudiante

La evaluación en general contribuye a la mejora de la calidad y la eficiencia del programa. En particular, la evaluación al alumno por semestre se hará conforme lo establecido como metas y las actividades formativas para el semestre en los Cursos Teórico Metodológicos, los Seminarios de Investigación y en los Seminarios Temáticos, sintetizado arriba en el malla curricular; así como por el desarrollo de las competencias de egreso del futuro doctor; además se tomará en cuenta la activa participación del estudiante en los Seminarios con comentarios, observaciones, etcétera.

Para la evaluación semestral es necesario partir del avance del trabajo versus la hoja de trabajo, lo cual lo efectúa el Comité de Tesis, que tomara en consideración las observaciones hechas por los participantes del Seminario; el Comité de Tesis emitirá un dictamen por escrito sobre el avance del trabajo y calidad de los resultados y una nota de acreditación o no acreditación del Seminario con una calificación cuantitativa de 0/100. La calificación mínima para acreditar las asignaturas se establece en apego a la Normativa Institucional vigente de la Universidad. En la evaluación semestral del avance se pondera tanto el resultado global como el proceso y el cumplimiento de los objetivos planteados en el programa para cada semestre y lo propuesto individualmente y acordado por el alumno con el Comité de Tesis. En particular veamos lo que corresponde a los seminarios de investigación y temáticos.



9 ESQUEMA DE CONSISTENCIA

9.1 Matriz de consistencia de las asignaturas en relación con las competencias de egreso

Asignatura	COMPETENCIAS DE LAS ASIGNATURAS	C1	C2	C3
Epistemología método y ciencia	Establece las etapas del proceso epistemológico propio y la relación teoría-método para orientar el conocimiento científico, las preguntas clave y los elementos sustantivos del proyecto de investigación hacia una visión integral del diseño, la producción y transformación del hábitat.			
Seminario Temático I	Identifica, reconoce e interpreta tipos de imágenes de acuerdo a sus características y utilidad en las etapas de investigación, para el análisis cuantitativo y cualitativo y la generación de nuevos conocimientos del hábitat en sus procesos de producción, conservación y transformación.			
Seminario de Investigación I	Propone abordajes en nichos de investigación novedosos para ampliar las fronteras del conocimiento y formula un aparato crítico dentro del campo semántico y hermenéutico de la LGC. Analiza e interpreta teorías sobre objetos de estudio (como fenómeno o proceso) de su LGC con miras al diseño de proyectos de investigación innovadores.			
Métodos cualitativos y cuantitativos	Establece la relación teoría-método para orientar el conocimiento científico acerca de su LGC y distingue las estrategias metodológicas cualitativas y cuantitativas, y el tipo de investigación pertinente para su objeto de estudio: teórico, histórico, experimental, mixto.			
Seminario Temático II	Analiza críticamente teorías que permitan construir el concepto de habitabilidad, aplicable a los procesos de apropiación y transformación del hábitat, así como diagnosticar y sistematizar elementos conformadores del espacio doméstico y sus entornos funcionales.			
Seminario de Investigación II	Diseña y autogestiona proyectos de investigación con alto rigor académico y propone estrategias novedosas al abordaje o solución de problemas de investigación y de comprensión de los objetos de estudio; además de planear su desarrollo. Aun en situación de objetos de estudio poco abordados y con información imitada.			

Técnicas de investigación cualitativos y cuantitativos	Identifica y formula estrategias metodológicas y técnicas especiales que fundamenten la investigación del hábitat y el diseño y concreción del mismo.			
Seminario Temático III	Analiza e interpreta teorías sobre objetos de estudio de su LGC hacia la construcción de su tesis y plantea problemas de investigación con el soporte de su LGC, tanto conceptual, empírico, y/o experimental.			
Seminario de Investigación III	Desarrolla una investigación en todas sus etapas, y genera datos, confiables, irrefutables y generalizables, o datos válidos, reales y profundos, según la naturaleza del objeto de estudio y su enfoque.			
Seminario Temático IV	Analiza e interpreta teorías sobre objetos de estudio de su LGC para el análisis, procesamiento e interpretación de la información documental y de campo generada de manera sistemática.			
Seminario de Investigación IV	Analiza la información recabada y procesa los datos de manera sistemática y la traduce e interpreta en información significativa apuntando a resultados parciales y/o concluyentes, congruentes con la construcción de una tesis en una LGC determinada.			
Seminario Temático V	Analiza e interpreta teorías sobre objetos de estudio de su LGC, para el análisis, procesamiento e interpretación de la información recabada con el fin de teorizar sobre los resultados obtenidos de su investigación.			
Seminario de Investigación V	Evalúa e interpreta los resultados rigurosamente de modo de estructurarlos en un todo consistente que devenga en un discurso teórico que dé cuenta de la comprensión o explicación del objeto de estudio, y su contrastación con las teorías existentes.			
Seminario de investigación VI	Comunica óptimamente de manera escrita, oral y/o gráfica, a la comunidad científica, los resultados de la investigación en forma de un discurso coherente y claro en la forma de una tesis.			



9.2 Esquema de consistencia por competencia de egreso

COMPETENCIA DE EGRESO	ASIGNATURAS	COMPETENCIAS DE LAS ASIGNATURAS
Conceptual metodológica	Epistemología, método y ciencia	Establece las etapas del proceso epistemológico propio y la relación teoría-método para orientar el conocimiento científico, las preguntas clave y los elementos sustantivos del proyecto de investigación hacia una visión integral del diseño, la producción y transformación del hábitat.
	Métodos cualitativos y cuantitativos	Establece la relación teoría-método para orientar el conocimiento científico acerca de su LGC y distingue las estrategias metodológicas cualitativas y cuantitativas, y el tipo de investigación pertinente para su objeto de estudio: teórico, histórico, experimental, mixto.
	Técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa	Identifica y formula estrategias metodológicas y técnicas especiales que fundamenten la investigación del hábitat y el diseño y concreción del mismo.
Analítica, de síntesis e interpretación	Seminario Temático I	Identifica, reconoce e interpreta tipos de imágenes de acuerdo a sus características y utilidad en las etapas de investigación, para el análisis cuantitativo y cualitativo y la generación de nuevos conocimientos del hábitat en sus procesos de producción, conservación y transformación.
	Seminario Temático II	Analiza críticamente teorías que permitan construir el concepto de habitabilidad, aplicable a los procesos de apropiación y transformación del hábitat, así como diagnosticar y sistematizar elementos conformadores del espacio doméstico y sus entornos funcionales.
	Seminario Temático III	Analiza e interpreta teorías sobre objetos de estudio de su LGC hacia la construcción de su tesis y plantea problemas de investigación con el soporte de su LGC, tanto conceptual, empírico, y/o experimental.
	Seminario Temático IV	Analiza e interpreta teorías sobre objetos de estudio de su LGC para el análisis, procesamiento e interpretación de la información documental y de campo generada de manera sistemática.
	Seminario Temático V	Analiza e interpreta teorías sobre objetos de estudio de su LGC, para el análisis, procesamiento e interpretación de la información recabada con el fin de teorizar sobre los resultados obtenidos de su investigación.

COMPETENCIA DE EGRESO	ASIGNATURAS	COMPETENCIAS DE LAS ASIGNATURAS
Generación de conocimiento	Seminario de Investigación I	Propone abordajes en nichos de investigación novedosos para ampliar las fronteras del conocimiento y formula un aparato crítico dentro del campo semántico y hermenéutico de la LGC. Analiza e interpreta teorías sobre objetos de estudio (como fenómeno o proceso) de su LGC con miras al diseño de proyectos de investigación innovadores.
	Seminario de Investigación II	Diseña y autogestiona proyectos de investigación con alto rigor académico y propone estrategias novedosas al abordaje o solución de problemas de investigación y de comprensión de los objetos de estudio; además de planear su desarrollo. Aun en situación de objetos de estudio poco abordados y con información imitada.
	Seminario de Investigación III	Desarrolla una investigación en todas sus etapas, y genera datos, confiables, irrefutables y generalizables, o datos válidos, reales y profundos, según la naturaleza del objeto de estudio y su enfoque.
	Seminario de Investigación IV	Analiza la información recabada y procesa los datos de manera sistemática y la traduce e interpreta en información significativa apuntando a resultados parciales y/o concluyentes, congruentes con la construcción de una tesis en una LGC determinada.
	Seminario de Investigación V	Evalúa e interpreta los resultados rigurosamente de modo de estructurarlos en un todo consistente que devenga en un discurso teórico que dé cuenta de la comprensión o explicación del objeto de estudio, y su contrastación con las teorías existentes.
	Seminario de Investigación VI	Comunica óptimamente de manera escrita, oral y/o gráfica, a la comunidad científica, los resultados de la investigación en forma de un discurso coherente y claro en la forma de una tesis.

9.3 Matriz de las competencias genéricas por asignatura.

Competencias genéricas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	
Epistemología método y ciencia																							
Seminario Temático I																							
Seminario de Investigación I																							
Métodos cualitativos y cuantitativos																							
Seminario Temático II																							
Seminario de Investigación II																							
Técnicas de investigación cualitativos y cuantitativos																							
Seminario Temático III																							
Seminario de Investigación III																							
Seminario Temático IV																							
Seminario de Investigación IV																							
Seminario Temático V																							
Seminario de Investigación V																							
Seminario de Investigación VI																							

10 PROGRAMAS DE ESTUDIO

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN CIENCIAS DEL HÁBITAT



Epistemología, Método y Ciencia

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a. Nombre de la asignatura	Epistemología, Método y Ciencia				
b. Tipo	Obligatoria				
c. Modalidad	Mixta				
d. Ubicación sugerida	Primer Semestre				
e. Duración total en horas	160	Horas presenciales	80	Horas no presenciales	80
f. Créditos	10				
10 Requisitos académicos previos	Ninguno				

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

Conceptualización y planteo teórico crítico y metodológico del proceso de investigación en las ciencias y del propio proceso cognitivo de manera consciente en el desarrollo de la investigación

3. RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS

Los productos de este módulo proporcionan el material teórico metodológico necesario para el Módulo Seminario de Investigación



4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Establece las etapas del proceso epistemológico propio y la relación teoría-método para orientar el conocimiento científico, las preguntas clave y los elementos sustantivos del proyecto de investigación hacia una visión integral del diseño, la producción y transformación del hábitat.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas

- Se comunica en español en forma oral y escrita, utilizando correctamente el idioma.
- Se comunica en inglés de manera oral y escrita, en la interacción con otros de forma adecuada.
- Gestiona el conocimiento de manera pertinente
- Desarrolla su pensamiento de manera crítica, reflexiva y creativa.

Específicas

- Conceptualiza críticamente teorías complejas
- Establece la relación teoría- Método para orientar el conocimiento científico
- Reconoce las teorías del conocimiento y los conceptos fundamentales
- Asume el propio proceso cognitivo de manera consciente en el desarrollo de la investigación
- Plantea preguntas clave de investigación

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

1. Teoría del Conocimiento, Filosofía de la Ciencia, Epistemología.
2. Teoría Crítica
3. Ciencia básica y Ciencia aplicada
Ciencias del Diseño
Tecnología
4. Ciencias humanas
Métodos: fenomenológico, hermenéutico, estructuralista, funcionalista, histórico, dialéctico.
5. Método Científico: Inductivo, deductivo e hipotético-deductivo
Preguntas de investigación
Hipótesis
Marco teórico y teorías inconmensurables
Campo elaboracional y Falsabilidad
6. La Tesis
7. Validación en la investigación

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Las sesiones en el aula serán para la presentación de los temas de parte del profesor y discusiones críticas sobre la base de lecturas realizadas. Por medio de plataformas virtuales se solicitará a los alumnos controles de lectura, tareas y trabajos. La retroalimentación de los conceptos será permanente y habrá énfasis en el desarrollo de las preguntas de investigación

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso – 80%

- Análisis críticos
- Manejo de conceptos
- Argumentación de ideas en las discusiones
- Presentaciones consistentes
- Participación informada de las lecturas
- Trabajos entregables

Evaluación de producto – 20%

- Prueba de desempeño (examen)

9. REFERENCIAS

Bibliografía Básica

- GARCÍA, Rolando, *Epistemología y Teoría del conocimiento*, Revista Herramienta No. 32 . Ed. Herramienta. Buenos Aires, 2006
- HUME, David, *Investigación sobre el conocimiento humano*. Alianza Editorial, Madrid, 2004
- JOHANNES HESSEN. *Teoría del Conocimiento*. Traducción de José Gaos, Ed. Losada, Argentina, 2007
- KANT, I., *Crítica de la razón pura*. Alfaguara, Madrid 1988
- KUHN, Thomas, *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica, México, 1971
- MOSTERÍN, J., *Conceptos y teorías en la ciencia*. Alianza Editorial, Madrid, 2000
- POPPER, Karl, *La lógica de la investigación científica*. Rei, México, 1991
- POPPER, Karl, *Conjectures and Refutations: The Growth of Scientific Knowledge*, Paidós Barcelona. 1983
- POPPER, Karl, *Objective Knowledge: An Evolutionary Approach*, tecnos, Madrid, 1972
- POPPER, Karl, *The Open Society and Its Enemies*, Paidós, Barcelona, 2010

Bibliografía Complementaria

- BUNGE, Mario, *Teoría y realidad*, trad. J.L. García Molina y J. Sempere, 2a. ed., Barcelona, Ariel, 1975.
- CHICO Ponce de León, Pablo, *Transformaciones y evolución de la Arquitectura Religiosa de*

Yucatán durante los siglos XVII y XVIII. La metodología de investigación histórica de la arquitectura y el urbanismo en un caso de estudio, (Tesis para obtener el grado de Doctor en Arquitectura), Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

- FEYERABEND, Paul K., *Contra el método. Esquema de una teoría anarquista del conocimiento*, Barcelona, Ariel, 1974.
- FEYERABEND, Paul K., *Adiós a la razón*, trad. José R. De Rivera, Barcelona, Atalaya, 1995.
- GORTARI, Elí de, *Introducción a la lógica dialéctica*, 5ª. ed., México, Fondo de Cultura Económica – Universidad Nacional Autónoma de México, 1974.
- HECKHAUSEN, Heinz, *Disciplina e Interdisciplinariedad*, en Apostel, Leo, et al., *Interdisciplinariedad. Problemas de la enseñanza y de la investigación en las universidades*, México, Asociación Nacional de Universidad e Institutos de Enseñanza Superior, 1979.
- KOSIK, Karel, *Dialéctica de lo concreto*, trad. y prol. Adolfo Sánchez Vázquez, 7a. ed., México, Grijalbo, 1981.
- LYTTLETON, R.A. *La naturaleza del conocimiento*, en Duncan, Ronald y Miranda Wesron-Smith, *La enciclopedia de la ignorancia. Todo lo que es posible conocer sobre lo desconocido*, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- RUSSELL, Bertrand, *El conocimiento humano. Su alcance y sus límites*, trad. Néstor Minguéz, Barcelona, Planea-Agostini, 1992.

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Profesor con Doctorado y SNI preferente, con experiencia en el campo de la materia de epistemología, método y ciencia, y en docencia a nivel posgrado.



DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN CIENCIAS DEL HÁBITAT



Seminario Temático I

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a. Nombre de la asignatura	Seminario Temático I				
b. Tipo	Optativa				
c. Modalidad	Mixta				
d. Ubicación sugerida	Primer Semestre				
e. Duración total en horas	160	Horas presenciales	80	Horas no presenciales	80
f. Créditos	10				
g. Requisitos académicos previos	Ninguno				

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

Dominio metodológico para el análisis y la interpretación de las imágenes en los procesos de investigación del hábitat.

3. RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS

Este módulo se relaciona con los otros módulos de Seminarios temáticos de LGC y, los Seminarios de Investigación



4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Identifica, reconoce e interpreta tipos de imágenes de acuerdo a sus características y utilidad en las etapas de investigación, para el análisis cuantitativo y cualitativo y la generación de nuevos conocimientos del hábitat en sus procesos de producción, conservación y transformación.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	<ul style="list-style-type: none">▪ Se comunica en español en forma oral y escrita, utilizando correctamente el idioma.▪ Gestiona el conocimiento de manera pertinente▪ Desarrolla su pensamiento de manera crítica, reflexiva y creativa.▪ Valora la diversidad y multiculturalidad en su quehacer cotidiano, bajo los criterios de la ética.▪ Aprecia las diversas manifestaciones artísticas y culturales en su quehacer cotidiano, de manera positiva y respetuosa.
-----------	---

Específicas	<ul style="list-style-type: none">▪ Relaciona los tipos de imágenes de acuerdo a sus características y utilidad en las etapas de investigación.▪ Analiza con el apoyo de las imágenes, de manera cuantitativa o cualitativa, los diferentes niveles del hábitat humano.▪ Genera nuevos conocimientos del hábitat en sus procesos de producción, conservación y transformación, con el respaldo documental de las imágenes.
-------------	--

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

1. Mente y signos: códigos y lectura de imágenes
2. Del ideograma a la imagen virtual: historias y procesos de la construcción de las imágenes
3. Las fuentes cartográficas
4. Las representaciones arquitectónicas y urbanas en la pintura
5. **La fotografía y sus "miradas" de ayer y hoy**
6. Las representaciones arquitectónicas y urbanas: objetivos, géneros y épocas
7. Las nuevas tecnologías para la producción de imágenes en la era de la computación

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Las sesiones en el aula serán para la presentación de los temas de parte del profesor y discusiones críticas sobre la base de lecturas realizadas.

- Lecturas selectas
- Estudio de casos
- Debates
- Presentaciones con docentes externos al Módulo y con enfoques disciplinares afines o complementarios
- Aprendizaje basado en evidencias documentales
- Vinculación con proyectos de investigación en curso

Por medio de plataformas virtuales se solicitará a los alumnos controles de lectura, tareas y trabajos. La retroalimentación de los conceptos será permanente y habrá énfasis en el desarrollo de las preguntas de investigación

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso – 80%

- Participación y exposición de lecturas asignadas
- Análisis críticos de casos de uso de imágenes en la investigación
- Manejo de conceptos
- Argumentación de ideas en las discusiones
- Presentaciones consistentes
- Ejercicios correspondientes vinculados con su proyecto
- Fichas de control de lectura

Evaluación de producto – 20%

- Evaluación del cumplimiento de los objetivos planteados en el programa del curso

9. REFERENCIAS

Bibliografía básica

- ANTOCHIW, Michel, *Historia cartográfica de la Península de Yucatán*, Campeche, Gobierno del Estado de Campeche – Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN – Grupo Tribasa, 1994, 308 p.
- ÁVILA, Ana, *Imágenes y símbolos en la arquitectura pintada española (1470-1560)*, prologado por Joaquín Yarza, Barcelona, Anthropos, 1993, 365 p.
- BENÉVOLO, Leonardo, *La captura del infinito*, trad. Margarita García Galán, Madrid, Celeste, 1994, 120, XXIV p.



- BERKSTEIN Kanarek, Celia, "La concepción simbólica del poder: el Palacio Legislativo Federal porfiriano", en *Historia y grafía, 22: Espacios e historia*, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 2004, p. 79-112
- CASANOVA, Rosa y Adriana Konsevick, *Luces sobre México. Catálogo selectivo de la Fototeca Nacional del INAH*, México, Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, Instituto nacional de Antropología e Historia – Editorial RM, 2006, 295 p.
- CASTILLO Troncoso, Alberto del, "La historia de la fotografía en México, 1890-1920. la diversidad de los usos de la imagen", en García Krinsky, Emma Cecilia, coord., *Imaginario y fotografía en México. 1839-1970*, México, Instituto nacional de Antropología e Historia, Sistema Nacional de Fototecas – Centro de la Imagen – Lunwerg, p. 59-81
- DAVIDOFF Misrachi, Alberto, *Arqueologías del espejo. Un acercamiento al espacio ritual en Mesoamérica*, México, Danzig Manastir, 1996, 191 p.
- GALTIER Martí, Fernando, *La iconografía arquitectónica en el arte cristiano del primer milenio*, Zaragoza, Mira, 2001, 452 p.
- GARCÍA Zambrano, Ángel Julián, *Paisaje mítico y paisaje fundacional en las migraciones mesoamericanas*, Cuernavaca, Universidad Autónoma de Morelos, Facultad de Arquitectura, 2006, 276 p.
- GENOTTE, Jean-Francois, "El método de Galarza aplicado al mapa de Otumba, un documento pictográfico poco conocido del México colonial", en *Desacatos. Revista de Antropología Social*, 22, México, CIESAS, septiembre-diciembre, 2006, p. 119-134
- GONZÁLEZ Galván, Manuel, "Referencias nominarles arquitectónicas del encuentro de dos mundos", en *XII Coloquio Internacional de Historia del Arte: 1492. Dos mundos: paralelismos y convergencias*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1991 (Estudios de Arte y Estética, XXXII) p. 119-131
- HOFSTADTER, Douglas R., *Gödel, Escher, Bach: una eterna trenza dorada*, trad. Mario Arnaldo Usabiaga Brandizzi, México, Consejo nacional de Ciencia y Tecnología, 1982, 915 p.
- MALTESE, Corrado, *Semiología del mensaje objetual*, trad. César Suárez, Madrid, Alberto Corazón, 1972 (Comunicación, Serie B Manuales) 215 p.
- MANGUEL, Alberto, *Leyendo imágenes. Una historia privada del arte*, trad. Carlos José Restrepo, Bogotá, Norma, 2002 (Colección biografías y documentos) 352 p.
- MARCHÁN Fiz, Simón, *Contaminaciones figurativas. Imágenes de la arquitectura y la ciudad como figuras de lo moderno*, Madrid, Alianza, 1986, 285 p.
- MOHAR Betancourt, Luz María y Rita Fernández Díaz, "Introducción y comentario: El estudio de los códices", en *Desacatos. Revista de Antropología Social*, 22, México, CIESAS, septiembre-diciembre, 2006, p. 9-36
- PARINI, Pino, *Los recorridos de la mirada. Del estereotipo a la creatividad*, Barcelona, Piados, 2002 (Arte y Educación, 03) 308 p.
- PÉREZ Carreño, Francisca, *Los placeres del parecido. Icono y representación*, Madrid, Visor, 1988 (La balsa de la Medusa, 12) 209 p.
- RAMÍREZ, Juan Antonio, *Edificios y sueños. Estudios sobre arquitectura y utopía*, Madrid, Nerea, 1991, 336 p.
- ROSSEL, Cecilia, "Estilo y escritura en la Historia Tolteca Chichimeca", en *Desacatos. Revista de Antropología Social*, 22, México, CIESAS, septiembre-diciembre, 2006, p. 65-92

Bibliografía Complementaria

- RUSSELL, Bertrand, *El conocimiento humano. Su alcance y sus límites*, trad. Néstor Mínguez, Barcelona, Planeta-Agostini, 1992 (Obras maestras del pensamiento contemporáneo, 5) 511 p.
- TOVAR de Teresa, Guillermo, *La ciudad de los Palacios. Crónica de un patrimonio perdido*, 2 t., México, Vuelta, 1992.

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Profesor con Doctorado y SNI preferente, con experiencia en el campo de métodos, el análisis y la interpretación de las imágenes en el proceso de investigación y, en docencia a nivel posgrado en alguna de las disciplinas o ciencias del hábitat.



DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN CIENCIAS DEL HÁBITAT



Seminario de Investigación I

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a. Nombre de la asignatura	Seminario de Investigación I				
b. Tipo	Obligatoria				
c. Modalidad	Mixta				
d. Ubicación sugerida	Primer semestre				
e. Duración total en horas	320	Horas presenciales	160	Horas no presenciales	160
f. Créditos	20				
g. Requisitos académicos previos	Ninguno				

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

Proporcionar elementos fundamentales, y aplicarlos en el diseño de proyectos de investigación, para la evaluación del valor de los mismos y su factibilidad.

3. RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS

Este módulo se relaciona con los módulos: Epistemología, método y ciencia; Métodos cualitativos y cuantitativos y, los otros cinco Seminarios de Investigación.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Propone abordajes en nichos de investigación novedosos para ampliar las fronteras del conocimiento cuyo aparato crítico se ubica dentro del campo semántico y hermenéutico de la LGC, cuyos abordajes de análisis e interpretación de teorías se orienten sobre objetos de estudio (como fenómeno o proceso) de su LGC con miras al diseño de proyectos de investigación innovadores.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas

- Usa las tecnologías de información y computación de manera pertinente y responsable. Utiliza habilidades de investigación con rigor científico.
- Aplica los conocimientos con pertinencia.
- Actualiza sus conocimientos y habilidades de forma autónoma y permanente.
- Formula, gestiona y evalúa proyectos de investigación.
- Trabaja con otros en ambientes multi, inter y transdisciplinarios de manera cooperativa.
- Trabaja bajo presión de manera eficaz y eficientemente.

Específicas

- Establece la relación teoría- Método para orientar el conocimiento científico
- Analiza e interpreta teorías sobre objetos de estudio como fenómeno o proceso
- Distingue teorías relacionadas con objetos de estudio específico de algún área y LGC
- Reconoce las teorías del conocimiento y los conceptos fundamentales para establecer el estado del arte.
- Formula los elementos fundamentales del aparato crítico
- Distingue las variables de un campo semántico y hermenéutico específico
- Examina diversos nichos de investigación que existen en las fronteras de las disciplinas y con desarrollos asimétricos
- Plantea preguntas clave de investigación

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

1. Objeto de estudio y unidades de análisis
2. El problema de investigación
3. Análisis del estado del arte, nichos de investigación y antecedentes de investigación
4. Marco teórico
5. Hipótesis de tesis y pregunta clave
6. Estrategia de investigación
7. Exploración de información y a las unidades de análisis
8. Diseño del anteproyecto
9. Establecer la tesis a desarrollar



7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La estrategia se basa en el trabajo en el taller -las sesiones en el aula- y el seminario. El primero serán para la presentación de los temas de parte del profesor y discusiones críticas en torno a los proyectos. Por medio de plataformas virtuales se solicitará a los alumnos controles de lectura, tareas y trabajos. La retroalimentación será permanente y habrá énfasis en el desarrollo del proyecto de investigación. El seminario, por otra parte, será para exponer las propuestas de proyectos de investigación, revisarlas y hacer la evaluación de las mismas, en las que tanto profesores y estudiantes intervienen para hacer los comentarios, observaciones y recomendaciones conceptuales, teóricas y metodológicas. Las sesiones constan de exposiciones proyectadas digitalmente por los estudiantes y la entrega de una síntesis de las propuestas para, en ésta, los profesores realicen observaciones.

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso – 80%

- Participación en el seminario
- Presentación oral del proyecto de investigación que contenga:
 - Análisis críticos
 - Manejo de conceptos
 - Argumentación de ideas en las discusiones
 - Juicios consistentes
 - Participación informada de las lecturas
- Trabajos entregables:
 - Anteproyecto de investigación por escrito
 - Tareas indicadas por el Comité tutorial

Evaluación de producto – 20%

- Evaluación del cumplimiento de los objetivos planteados en el programa del curso

9. REFERENCIAS

Bibliografía básica

- ÁLVAREZ, Juan Luis, *Cómo hacer investigación cualitativa*, Barcelona, Paidós, 2007.
- ARIAS Galicia, Fernando, *Lecturas para el curso de metodología de la investigación*, México, Trillas, 1977,
- BABBIE, Earl, *The practice of social research*, Belmont California, Wadsworth Publishing, 1983.
- CRUZ R., Soledad y Judith Villavicencio, *Guía para la investigación en problemas urbanos*, México, UAM, 1994.



- HERNÁNDEZ Michel, Susana, *Lecciones sobre metodología de las ciencias sociales*, México, UNAM, 1998.
- LARA García, Baudelio, *El protocolo de investigación. Guía para su elaboración*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2002.
- MORGAN, Gareth (ed.), *Beyond Method. Strategies for Social Research*, Beverly Hills, Sage Publications, 1983.
- ROJAS Soriano, Raúl, *Métodos para la investigación social. Una proposición dialéctica*, México, Plaza y Valdéz, 1989.
- STEMPEL, Guido H. y Bruce Westley (eds.), *Research Methods in Mass Communication*, Englewood N. J., Prentice Hall, 1981.
- TAYLOR, S. J., *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*, Barcelona, Paidós, 1987.
- WAISMAN, Marina, *El Interior de la historia*, Bogotá, Escala, 1996.

Bibliografía complementaria

- BARTHES, Roland, *Crítica y verdad*, México, Siglo XXI, 1972.
- HERNÁNDEZ Sampieri, Enrique *et al.*, *Metodología de la investigación*, México, McGraw Hill, 1991.
- PARDINAS, Felipe, *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*, México, Siglo XXI, 1991.

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Profesor con Doctorado y SNI preferente, con experiencia en el campo de la investigación e proyectos y generación del conocimiento y, en docencia a nivel posgrado.



DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN CIENCIAS DEL HÁBITAT



Métodos cualitativos y cuantitativos

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a. Nombre de la asignatura	Métodos cualitativos y cuantitativos				
b. Tipo	Obligatoria				
c. Modalidad	Mixta				
d. Ubicación sugerida	Segundo semestre				
e. Duración total en horas	160	Horas presenciales	80	Horas no presenciales	80
f. Créditos	10				
g. Requisitos académicos previos	Epistemología, método y ciencia				

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

Proporcionar elementos conceptuales y metodológicos para la selección o diseño de la estrategia adecuada para la investigación del objeto de estudio, dependiendo de su naturaleza y enfoque.

3. RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS

Este módulo tiene relación con los módulos: Técnicas de investigación cuali y cuantitativos, y con los seis seminarios de investigación.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Establece la relación teoría-método para orientar el conocimiento científico acerca de su LGC y distingue las estrategias metodológicas cualitativas y cuantitativas, y el tipo de investigación pertinente para su objeto de estudio: teórico, histórico, experimental, mixto.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	<ul style="list-style-type: none">▪ Se comunica en español en forma oral y escrita, utilizando correctamente el idioma.▪ Gestiona el conocimiento de manera pertinente▪ Desarrolla su pensamiento de manera crítica, reflexiva y creativa.▪ Interviene con iniciativa y espíritu emprendedor de forma autónoma y permanente.
-----------	---

Específicas	<ul style="list-style-type: none">▪ Examina críticamente el repertorio de estrategias utilizados en problemas similares▪ Elige Métodos y técnicas específicas aplicables a determinada problemática de investigación▪ Identifica problemáticas pertinentes de las LGC▪ Distingue las estrategias metodológicas cualitativas y cuantitativas▪ Distingue los tipos de investigación pertinente para su objeto de estudio: teórico, histórico, experimental, mixto.▪ Establece los tipos de investigación pertinente según su objeto de estudio▪ Propone, en relación con los tipos de investigación, estrategias metodológicas cualitativas y cuantitativas
-------------	---

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

1. Inductivo-deductivo; Hipotético -deductivo
2. Comprender y explicar; Objetividad y subjetividad
3. Estudios longitudinales y transversales
4. Diferencia de métodos cuali y cuantitativos
5. Fenomenología
Descripción e interpretación; estrategia analítica e interpretativa; Análisis normativo
6. Datos: confiables, irrefutables, generalizables, aunque replicables o válidos, reales, profundos, no generalizables
7. Métodos cualitativos. Tipos y características.
8. Métodos cuantitativos. Tipos y características.

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La estrategia se basa en sesiones de trabajo en el aula, para la presentación de los temas de parte del profesor y discusiones críticas sobre la investigación documental bibliográfica o de internet, y la lectura crítica de los temas específicos que el profesor propondrá. Las sesiones en clase constan de exposiciones proyectadas digitalmente, lecturas comentadas repartidas entre los estudiantes para su exposición, crítica e inferencia a las tesis en proceso.

Por medio de plataformas virtuales se solicitará a los alumnos controles de lectura, tareas y trabajos. La retroalimentación de los conceptos será permanente y habrá énfasis en el desarrollo de la tesis en proceso

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso – 80%

- Participación
- Análisis críticos
- Manejo de conceptos
- Argumentación de ideas en las discusiones
- Presentaciones consistentes
- Trabajos entregables
- Tareas individuales e informes de lecturas
- Ejercicios de aplicación

Evaluación de producto – 20%

- Evaluación del cumplimiento de los objetivos planteados en el programa del curso

9. REFERENCIAS

Bibliografía básica

- BABBIE, Earl, *The practice of social research*, Belmont California, Wadsworth Publishing, 1983.
- ÁLVAREZ, Juan Luis, *Cómo hacer investigación cualitativa*, Barcelona, Paidós, 2007.
- *Cahiers de la recherche architectural et urbaine. Méthodes en histoire de l'architecture*, Paris, MONUM, 2002.
- COOK, Thomas D. y Charles Reichardt (eds.), *Qualitative and Quantitative Methods in Evaluation Research*, San Francisco, Sage Publications, 1979.
- FOUCAULT, Michel, *Les Mots et les Choses. Une archéologie des sciences humaines*, Paris, Gallimard, 1966 (col. Bibliothèque des sciences humaines).
- GADAMER, Hans-George, *El problema de la conciencia histórica*, Madrid, Tecnos, 2003 (1993),
- GALEANO Marín, Ma. Eumelia, *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada*, Medellín, La Carreta Editores, 2004.
- HEGEL, Georg W. Friedrich, *Fenomenología del espíritu*, 1807, México, FCE, 1966.

- HUSSERL, E., *La idea de la fenomenología*, México, FCE, 1982.
- LARA García, Baudelio, *El protocolo de investigación. Guía para su elaboración*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2002.
- LEADY, Paul D., *How to Read Research and Understand It*, Nueva York, MacMillan Publishing Company, 1981.
- MATUTE, Alvaro, *Heurística e historia*, México, UNAM, 1999.
- MERLEAU-Ponty, M., *La fenomenología y las ciencias del hombre*, Buenos Aires, Nova, 1974.
- MORGAN, Gareth (ed.), *Beyond Method. Strategies for Social Research*, Beverly Hills, Sage Publications, 1983.
- STEMPEL, Guido H. y Bruce Westley (eds.), *Research Methods in Mass Communication*, Englewood N. J., Prentice Hall, 1981.
- TAYLOR, S. J., *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*, Barcelona, Paidós, 1987.
- VATTIMO, Gianni, *Más allá de la interpretación*, Barcelona, Paidós, 1995.

Bibliografía complementaria

- ARENDT, Hannah, *De la historia a la acción*, Barcelona, Paidós, 1995.
- BARTHES, Roland, *Crítica y verdad*, México, Siglo XXI, 1972.
- BEUCHOT, Mauricio y Ricardo Blanco, *Hermenéutica, psicoanálisis y literatura*, México, UNAM, 1990.
- CERTEAU, Michel De, *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*, México, UIA, 1989.
- HAMMERSLEY, Martin, *Etnografía métodos de investigación*, Barcelona, Paidós, 2001.
- *Imágenes e investigación social*, México, UNAM, 2005.
- LUHMANN, Niklas, *Sociedad y sistema: la ambición de la teoría*, Barcelona, Paidós, 1997.
- MAYA P., Esther, *Métodos y técnicas de investigación*, México, UNAM, 2002.
- PAOLI, J. Antonio, *Comunicación e información. Perspectivas técnicas*, México, Trillas, 1983.
- PARDINAS, Felipe, *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*, México, Siglo XXI, 1991, pp. 89-153.
- ROJAS Soriano, Raúl, *Métodos para la investigación social. Una proposición dialéctica*, México, Plaza y Valdéz, 1989.
- SCHAPOSNIK, Viviana, *Arquitectura investigación, teoría y proyecto*, Ediciones Geka, 2003.
- SPRADLEY, James P., *Participant Observation*, Nueva York, Holt Rinehart and Winston, 1980.
- VATTIMO, Gianni, *Adios a la verdad*, Barcelona, Gedisa, 2010.
- WALLERSTEIN, Immanuel, *El fin de las certidumbres en ciencias sociales*, México, UNAM, 1999 (col. Aprender).
- WILBER, K., *El paradigma holográfico una exploración en las fronteras de la ciencia*, Barcelona, Kairos, 1987.

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Profesor con Doctorado y SNI preferente, con experiencia en el campo de la materia de Métodos, metodología y técnicas de investigación y, docencia a nivel posgrado.



DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN CIENCIAS DEL HÁBITAT



Seminario Temático II

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a. Nombre de la asignatura	Seminario Temático II				
b. Tipo	Optativa				
c. Modalidad	Mixta				
d. Ubicación sugerida	Segundo Semestre				
e. Duración total en horas	160	Horas presenciales	80	Horas no presenciales	80
f. Créditos	10				
g. Requisitos académicos previos	Ninguno				

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

Analizar teorías que refieren el concepto de habitabilidad desde los procesos durante de la producción, transformación y apropiación de los espacios habitables y sus entornos funcionales.

3. RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS

Este módulo se relaciona con los otros módulos de Seminarios temáticos de LGC y, los Seminarios de Investigación.



4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Analiza críticamente teorías que permitan construir el concepto de habitabilidad, aplicable a los procesos de apropiación y transformación del hábitat, así como diagnosticar y sistematizar elementos conformadores del espacio doméstico y sus entornos funcionales.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	<ul style="list-style-type: none">▪ Se interviene con iniciativa y espíritu emprendedor de forma autónoma y permanente.▪ Valora la diversidad y multiculturalidad en su quehacer cotidiano, bajo los criterios de la ética.▪ Aprecia las diversas manifestaciones artísticas y culturales en su quehacer cotidiano, de manera positiva y respetuosa.▪ Valora la cultura maya en su quehacer
-----------	--

Específicas	<ul style="list-style-type: none">▪ Identifica los enfoques teóricos e historiográficos para el diagnóstico y análisis de la habitabilidad.▪ Sistematiza elementos conformadores y transformadores del espacio habitable y su entorno colectivo funcional.▪ Aplica consistentemente los conceptos en un proyectos de investigación Aborda el análisis de problemáticas de la habitabilidad, entornos privados y colectivos▪ Relaciona el concepto de habitabilidad con los procesos de creación, transformación y apropiación del espacio habitable.
-------------	---

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

1. Las teorías, conceptos y enfoques sobre habitabilidad
2. Historiografía sobre espacios habitables privados y colectivos
3. Caracterización y configuración general de espacios domésticos en ámbitos culturales específicos
4. Producción, transformación y apropiación de los espacios habitables y sus entornos colectivos:
 - a. Materialidad
 - b. Funcionalidad y espacialidad
 - c. Representación

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Las sesiones en el aula serán para la presentación de los temas de parte del profesor y discusiones críticas sobre la base de lecturas realizadas.

- Lecturas selectas
- Estudio de casos
- Debates
- Presentaciones con docentes externos al Módulo y con enfoques disciplinares afines o complementarios
- Aprendizaje basado en evidencias documentales
- Vinculación con proyectos de investigación en curso

Por medio de plataformas virtuales se solicitará a los alumnos controles de lectura, tareas y trabajos. La retroalimentación de los conceptos será permanente y habrá énfasis en el desarrollo de las preguntas de investigación

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso – 80%

- Participación y exposición de lecturas asignadas
- Análisis críticos de casos de uso de imágenes en la investigación
- Manejo de conceptos
- Argumentación de ideas en las discusiones
- Presentaciones consistentes
- Trabajos entregables
- Ejercicios correspondientes vinculados con su proyecto
- Fichas de control de lectura

Evaluación de producto – 20%

- Evaluación del cumplimiento de los objetivos planteados en el programa del curso

9. REFERENCIAS

Bibliografía básica

- ABENSHUSHAN, Vivian, Una habitación desordenada, México, DGE Ediciones S. A. de C. V., 2007.
- AGREST Diana, Patricia Conway y Leslie Kanés Weisman, The sex of architecture.
- ARGAN, Julio Carlo, El concepto del espacio arquitectónico, del barroco hasta nuestros días, La Habana, Cuba, Arte y literatura de la Habana, 1987, 181 p.
- BENJAMÍN, Walter, El libro de los pasajes, Madrid, Ediciones Akal, 2005.

- DEYAN Sudjic, Tulga Beyerle / Hogar: la casa del siglo XX.
- DRUOT, Frederic, Anne Lacaton & Jean-Philippe Vassal / Plus: La vivienda colectiva: Territorio de excepción = les grands ensembles de ments: territoire d'exception = Large-scale housing development: an exceptional case.
- EMANUELLI, María Silva, El derecho a la vivienda en México: Balance de la instrumentación de las recomendaciones del relator de la ONU sobre el derecho a la vivienda adecuada (2000-2008). Compilación.
- Estado actual de la vivienda en México 2006 / Preparado por Fundación Centro de Investigaciones de la Casa (CIDOC) y Sociedad Hipotecaria Federal (SHF); con apoyo de Comisión Nacional de Vivienda y Joint Center for housing Studies de la Universidad de Harvard.
- IZAGUIRRE García, Víctor Manuel; Salvador Roux, Rubén; Espuna Mujica, José Adán. Aspectos de habitabilidad.
- HAYDEN, Dolores, The grand domestic revolution: A history of feminist designs for American homes, neighborhoods, and cities, Cambridge, The MIT Press, 1982.
- KENT, Susan, Domestic architecture and the use of space, New York, Cambridge University Press, 1993.
- MILLER Lane, Barbara (ed.), Housing and dwelling. Perspective on modern domestic architecture, New York, Routledge is an imprint of the Taylor & Francis Group, 2006.
- MONTEYS, Xavier; Fuertes, Pere, Casa Collage: un ensayo sobre la arquitectura de la casa.
- Pink, Sarah, Home truths. Gender, domestic objects and everyday life, New York, Berg publishers, 2006.
- ROSNER, Victoria, Modernism and the Architecture of private life, New York, Columbia University Press, 2004.
- SABATINO, M., / Pride in Modesty: Modernist Architecture and the Vernacular Tradition in Italy.
- WAISMAN, Marina, La estructura histórica del entorno, Buenos Aires, Ediciones Nueva visión, 1972.

Bibliografía complementaria

- American Institute of Architects, La casa pasiva. Clima y ahorro energético, Madrid: Blume, 1984.
- AMERLINCK, Mari-José (comp.),Hacia una antropología arquitectónica México: Universidad de Guadalajara, 1994.
- ANCONA, Roberto, Ramón Riancho, "Arquitectura y urbanismo en Mérida durante el Porfiriato" en Cuadernos de arquitectura de Yucatán No. 1, Mérida: FAUADY, 1987.
- ANCONA, Raúl, "Arquitectura civil en Mérida Colonial" en Cuadernos de Arquitectura de Yucatán no. 1, Mérida: FAUADY, 1987.
- ARANA, Gladys, "La celebración del Hanal Pixan en el sureste mexicano. Transformaciones espaciales de un ámbito cotidiano: la vivienda vernácula yucateca" en Arquitecturas del Sur no. 41 (Concepción: UBB), 2012.
- ARANA, Gladys, La vivienda de la Burguesía en Mérida 1876-1916. La vida cotidiana en el ámbito privado. Tesis para obtener el grado de Doctor en arquitectura presentó, Morelia: UMSNH, 2011.
- ARANA, Gladys , "Los espacios de la cocina mexicana al Albor del siglo XX. La creación alquímica de olores, sabores y texturas" en Apuntes. Revista de estudios sobre Patrimonio cultural Vol. 25 no. 1, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2012.



- ARANA, Gladys, "Espacios y objetos en la vivienda. Historias del habitar en Mérida 1900-1940" en Laura Alarcón y Estrellita García (coord.) Cambios sociales y construcción de imaginarios en el siglo XX, Guadalajara: COLJAL, 2013.
- AYALA, Enrique, La casa de la ciudad de México. Evolución y transformaciones, México: CONACULTA.
- AYALA, Enrique, De la casa al hogar: la construcción de lo público y lo privado, México: IPN, 2001.
- AYALA, Enrique, Habitar la casa: historia, actualidad y prospectiva, México: UAM, 2011.
- **BARCELÓ, Raquel, "La búsqueda del confort y la higiene en Mérida, 1860-1911" en Pilar Gonzalbo (Dir.) Anne Staples (coord.) Historia de la vida cotidiana en México. Bienes y raíces. El siglo XIX, México: FCE-COLMEX.**
- COPPOLA, Paola, Análisis y diseño de los espacios que habitamos México: Árbol, 1997.
- CASTRO, Javier, El huracán Isidoro y la reconstrucción de la vivienda en Yucatán, tesis para optar al grado de maestro en arquitectura, Mérida: FAUADY, 2009.
- COTA, Edith, Rasgos de identidad en la casa popular en su proceso de consolidación en la **colonia "Nueva Reforma Agraria Núcleo Opichen" de Mérida, Yucatán**, tesis para optar al grado de maestro en arquitectura presento, Mérida: FAUADY, 2006.
- CHICO Ponce de León, Pablo, "La vivienda como patrimonio y la evolución de sus permanencias como parte de la formación del arquitecto" en Cuadernos de arquitectura 19, Mérida: FAUADY, 2008.
- CHICO Ponce de León, Pablo, "Desarrollo histórico de la tipología arquitectónica de Progreso, Yucatán" en Cuadernos de Arquitectura 3, Mérida: FAUADY, 1990.
- CHICO, Ponce de León, Pablo, "El funcionalismo moderno yucateco como patrimonio cultural. La colonia Miguel Alemán en Mérida" en Cuadernos de arquitectura 18, Mérida: FAUADY, 2005.
- DE ANDA, Enrique, Vivienda colectiva de la modernidad en México: los multifamiliares durante el periodo presidencial de Miguel Alemán (1946-1952), México: UNAM- IIE, 2008.
- GARCÍA, Carmen, "Producción social de la vivienda popular" en Carmen García y Edgardo Bolio (Coords.) Autoproducción de la vivienda en Mérida: Zonas urbanas en proceso de consolidación, Mérida: FAUADY, 2007.
- GUERRERO, Luis, Manuel Rodríguez (eds.), Estudios de tipología arquitectónica, México: UAM-AZC, 1998.
- GILI, Gustau, Mi casa. Mi paraíso, la construcción del espacio domestico ideal, Barcelona: Gustavo Gili, 1999.
- GONZÁLEZ, Elvia, "La vivienda residencial moderna en Mérida, Una arquitectura con identidad" en Marco Peraza, Posrevolución y modernización. Patrimonio siglo XX, Mérida: FAUADY, 2007.
- GONZÁLEZ, Elvia, Arquitectura Residencial Moderna en Mérida (1950-1970), tesis para optar al grado de maestro en arquitectura presentó, Mérida: FAUADY, 2001.
- HANSON, Julianne, Decoding homes and houses, Cambridge: Cambridge University Press, 2003.
- HERRERA, Miguel, Rubén Vega, Aercel Espadas, "La casa quinta de Itzimná de Don Sixto García. Mérida hacia fines del siglo XIX" en Cuadernos de arquitectura 22, Mérida: FAUADY, 2010.
- Infonavit, Muchas moradas hay en México, México: UNAM- INFONAVIT, 1993.
- MACEO, Lía, La casa popular en Yucatán. Un primer nivel de aproximación hacia su significado arquitectónico, tesis para optar al grado de maestro en arquitectura presento, Mérida: FAUADY, 1998.
- MANERO, Enrique, "Restauración de la casa de las señoritas Alonzo" en Cuadernos de

- arquitectura 8, Mérida: FAUADY, 1995.
- MONTES DE OCA, Natalia, "Anécdotas sobre la colonia Miguel Alemán. Tradiciones, costumbres y desarrollo" en Cuadernos de Arquitectura 18, Mérida: FAUADY, 2005.
 - PACHECO, Martha, "Estudio tipológico de la vivienda colonial en Mérida" en Marco Peraza, Arquitectura y Urbanismo Virreinal, Mérida: FAUADY, 2000.
 - PACHECO, Martha, "Tipología de la vivienda colonial en Mérida en los siglos XVI y XVII" en Cuadernos de arquitectura 12, Mérida: FAUADY, 1999.
 - PACHECO, Martha, Estudio tipológico de la vivienda colonial en Mérida, para optar al grado de maestro en arquitectura presentó, Mérida: FAUADY, 1997.
 - PÉREZ, Susana, "Transformación de la vivienda rural en Yucatán: estudios de caso" en Cuadernos de arquitectura 6, Mérida: FAUADY, 1993.
 - Referentes historiográficos sobre la arquitectura habitacional en México.
 - RODRÍGUEZ, Mario, "El reparto Dolores Patrón: un digno modelo de casa popular" en Cuadernos de arquitectura 3, Mérida: FAUADY, 1990.
 - RUIZ Y SABIDO, Ruby, "El proceso cultural de la vivienda en la enseñanza de la arquitectura" en Cuadernos de arquitectura 19, Mérida: FAUADY, 2008.
 - SÁNCHEZ, Aurelio, "La casa maya contemporánea. Usos, costumbres y configuración espacial" en Península vol. 1 no. 2, Mérida: UACSH, UNAM, 2006.
 - TELLO, Lucia, "Vivienda Yucateca. Contribuyendo al conocimiento y construcción del análisis de la arquitectura regional a través del estudio de la vivienda" en Cuadernos de arquitectura 19, Mérida: FAUADY, 2008.
 - TELLO, Lucia, "Vivienda" en Pablo Chico Ponce de León (coord.). Atlas de procesos territoriales de Yucatán, Mérida: FAUADY- PROEESA, 2009.
 - TELLO, Lucia, "La vivienda maya: persistencia de la tradición vernácula" en Marco Peraza (ed.) Procesos territoriales de Yucatán, Mérida: UADY, 1995.
 - TELLO, Lucia, "En busca del entorno perdido: vivienda en la colonia García Ginerés" en Cuadernos de arquitectura 4, Mérida: FAUADY, 1991.
 - TORRES, María, "Para una historiografía de una memoria reciente: los primeros fraccionamientos de vivienda social construida en serie en Mérida, Yucatán" en Blanca paredes, Memorias II Anuario de investigación sobre conservación, historia y crítica del patrimonio arquitectónico y urbano, Mérida: FAUADY, 2006.
 - TORRES, María, Calidad habitacional en dos conjuntos pioneros de diseño urbano arquitectónica en Mérida, Yucatán en Nova Scientia Vol. 3, no. 6, México: Universidad de La Salle Bajío, 2011.

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Profesor con Doctorado y SNI preferente, con experiencia en el campo de la materia de Métodos, metodología y técnicas de investigación y, docencia a nivel posgrado.



DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN CIENCIAS DEL HÁBITAT



Seminario de Investigación II

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a. Nombre de la asignatura	Seminario de Investigación II				
b. Tipo	Obligatoria				
c. Modalidad	Mixta				
d. Ubicación sugerida	Segundo semestre				
e. Duración total en horas	320	Horas presenciales	160	Horas no presenciales	160
f. Créditos	20				
g. Requisitos académicos previos	Seminario de Investigación I				

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

Diseñar el proyecto de investigación en toda su especificidad, con todos los elementos para que se realice y se llegue a los resultados esperados, subrayando la originalidad del proyecto y su posible aportación al conocimiento, de modo que pueda ser defendido en su evaluación en el examen predoctoral de candidatura.

3. RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS

Este módulo tiene relación con los módulos: Epistemología, método y ciencia; Métodos cualitativos y cuantitativos y, los otros cinco Seminarios de Investigación.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Diseña y autogestiona proyectos de investigación con alto rigor académico y propone estrategias novedosas al abordaje o solución de problemas de investigación y de comprensión de los objetos de estudio; además de planear su desarrollo. Aun en situación de objetos de estudio poco abordados y con información limitada.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas

- Se comunica en español en forma oral y escrita, utilizando correctamente el idioma.
- Utiliza habilidades de investigación con rigor científico..
- Desarrolla su pensamiento de manera crítica, reflexiva y creativa.
- Formula, gestiona y evalúa proyectos de investigación.
- Trabaja bajo presión de manera eficaz y eficientemente.

Específicas

- Realiza proyectos de investigación orientados a abordar y solucionar problemáticas de las ciencias del hábitat.
- Formula un marco teórico de referencia para un proyecto de investigación determinados
- Analiza e interpreta teorías sobre objetos de estudio como fenómeno o proceso
- Distingue teorías relacionadas con objetos de estudio específico de algún área y LGC
- Plantea preguntas clave de investigación
- Organiza con claridad los componentes de la hipótesis
- Formula estrategias de investigación acerca del diseño, prueba y validación de instrumentos
- Formula Hipótesis de un problema de Investigación
- Construye una tesis en una lgc determinada

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

1. Marco teórico, hipótesis de tesis o pregunta clave
2. Estrategia de investigación y diseño y validación de instrumentos
3. Prueba y validación de instrumentos
4. Diseño del proyecto
5. Recopilación, procesamiento y análisis de información
6. Establecer la tesis a desarrollar
7. Defensa del proyecto, resultados preliminares y examen predoctoral de candidatura



7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La estrategia se basa en el trabajo en el taller -las sesiones en el aula- y el seminario, y el examen predoctoral.

El primero serán para la presentación de los temas de parte del profesor y discusiones críticas en torno a los proyectos. Por medio de plataformas virtuales se solicitará a los alumnos controles de lectura, tareas y trabajos. La retroalimentación será permanente y habrá énfasis en el desarrollo del proyecto de investigación. El seminario, por otra parte, será para exponer las propuestas de proyectos de investigación, revisarlas y hacer la evaluación de las mismas, en las que tanto profesores y estudiantes intervienen para hacer los comentarios, observaciones y recomendaciones conceptuales, teóricas y metodológicas. Las sesiones constan de exposiciones proyectadas digitalmente por los estudiantes y la entrega de una síntesis de las propuestas para, en ésta, los profesores realicen observaciones.

La sesión del examen predoctoral de candidatura deberá exponer ante un jurado su propuesta cuyo fin es evaluar la pertinencia, aportación, coherencia, calidad y factibilidad.

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso - 70%

- Participación en el seminario
- Exposición oral del proyecto de investigación que contenga:
 - Análisis críticos
 - Manejo de conceptos
 - Argumentación de ideas en las discusiones
 - Presentaciones consistentes
 - Participación informada de las lecturas
- Trabajos entregables
- Tareas encomendadas por el Comité tutorial
- Proyecto de investigación por escrito (requisito para examen predoctoral)

Evaluación de producto - 30%

- Examen predoctoral de candidatura

9. REFERENCIAS

Bibliografía básica

- ÁLVAREZ, Juan Luis, *Cómo hacer investigación cualitativa*, Barcelona, Paidós, 2007.
- ARIAS Galicia, Fernando, *Lecturas para el curso de metodología de la investigación*, México, Trillas, 1977,
- BABBIE, Earl, *The practice of social research*, Belmont California, Wadsworth Publishing, 1983.



- ECO, Umberto, *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*, Barcelona, Gedisa, 2001.
- MORGAN, Gareth (ed.), *Beyond Method. Strategies for Social Research*, Beverly Hills, Sage Publications, 1983.
- ROJAS Soriano, Raúl, *Métodos para la investigación social. Una proposición dialéctica*, México, Plaza y Valdéz, 1989.
- STEMPEL, Guido H. y Bruce Westley (eds.), *Research Methods in Mass Communication*, Englewood N. J., Prentice Hall, 1981.
- TAYLOR, S. J., *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*, Barcelona, Paidós, 1987.

Bibliografía complementaria

- HERNÁNDEZ Michel, Susana, *Lecciones sobre metodología de las ciencias sociales*, México, UNAM, 1998.
- HERNÁNDEZ Sampieri, Enrique *et al.*, *Metodología de la investigación*, México, McGraw Hill, 1991.
- PARDINAS, Felipe, *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*, México, Siglo XXI, 1991.

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Profesor con Doctorado y SNI preferente, con experiencia en el campo de la investigación e proyectos y generación del conocimiento y, en docencia a nivel posgrado.



DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN CIENCIAS DEL HÁBITAT



Técnicas de Investigación cualitativas y cuantitativas

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a. Nombre de la asignatura	Técnicas de Investigación cualitativas y cuantitativas				
b. Tipo	Obligatoria				
c. Modalidad	Mixta				
d. Ubicación sugerida	Tercer semestre				
e. Duración total en horas	160	Horas presenciales	80	Horas no presenciales	80
f. Créditos	10				
g. Requisitos académicos previos	Métodos cualitativos y cuantitativos				

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

Proporcionar elementos conceptuales e instrumentales de algunos métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas aplicables al objeto de estudio, relacionadas con la naturaleza y enfoque del fenómeno o proceso.

3. RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS

Este módulo se relaciona con los módulos: Epistemología, método y ciencia; Métodos cualitativos y cuantitativos y, los seis Seminarios de Investigación.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Identifica y formula estrategias metodológicas y técnicas especiales que fundamenten la investigación del hábitat y el diseño y concreción del mismo.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas

- Se comunica en español en forma oral y escrita, utilizando correctamente el idioma.
- Usa las tecnologías de información y computación de manera pertinente y responsable.
- Gestiona el conocimiento de manera pertinente.
- Interviene con iniciativa y espíritu emprendedor de forma autónoma y permanente.

Específicas

- Distingue entre los tipos de análisis de contenido, discursivo y paradigmático
- Establece los enfoque metodológicos afines a la ciencias del hábitat fundamentalmente de tipo Semántico cuantitativo; Hermenéutico;
- Heurístico e Investigación-acción; Etnográfico e investigación de conductas y, observacional
- Elige Métodos y técnicas específicas aplicables a determinada problemática de investigación
- Identifica problemáticas pertinentes de las LGC
- Distingue las estrategias metodológicas cualitativas y cuantitativas
- Establece los tipos de investigación pertinente según su objeto de estudio
- Propone, en relación con los tipos de investigación, estrategias metodológicas cualitativas y cuantitativas

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

1. Análisis del discurso, Análisis de contenido, Análisis paradigmático
2. Semántica cuantitativa y Hermenéutica
3. Heurística e Investigación-acción
4. Etnografía e investigación de conductas
5. La memoria, Historia oral, Estudio histórico descriptivo y Estudio histórico interpretativo
6. Observación de conductas, Observación no participante, Observación participante y estructurada, y Observación de monumentos, iconología
7. Experimentos
8. Encuesta y estadística

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La estrategia se basa en sesiones de trabajo en el aula, para la presentación de los temas de parte del profesor y discusiones críticas sobre la investigación documental bibliográfica o de internet, y la lectura crítica de los temas específicos que el profesor propondrá. Las sesiones en clase constan de exposiciones proyectadas digitalmente, lecturas comentadas repartidas entre los estudiantes para su exposición, crítica e inferencia a las tesis en proceso.

Por medio de plataformas virtuales se solicitará a los alumnos controles de lectura, tareas y trabajos. La retroalimentación de los conceptos será permanente y habrá énfasis en el desarrollo de la tesis en proceso. Además se incluirá análisis de investigaciones a la luz de las estrategias metodológicas.

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso – 80%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación ▪ Análisis críticos ▪ Manejo de conceptos ▪ Argumentación de ideas en las discusiones ▪ Presentaciones consistentes ▪ Trabajos entregables ▪ Tareas individuales e informes de lecturas ▪ Ejercicios de aplicación
Evaluación de producto – 20%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación del cumplimiento de los objetivos planteados en el programa del curso

9. REFERENCIAS

Bibliografía básica

- AAKER, David A. y George Day, *Investigación de mercados*, México, McGraw Hill, 1989.
- ÁLVAREZ, Juan Luis, *Cómo hacer investigación cualitativa*, Barcelona, Paidós, 2007.
- ANGUERA Argilaga, María Teresa, *Manual de prácticas de observación*, México, Trillas, 1988.
- BABBIE, Earl, *The practice of social research*, Belmont California, Wadsworth Publishing, 1983.
- *Cahiers de la recherche architecturale et urbaine. Méthodes en histoire de l'architecture*, Paris, MONUM, 2002.
- CERTEAU, Michel de, *La invención de lo cotidiano*, México, UIA, 1996.
- CRUZ R., Soledad y Judith Villavicencio, *Guía para la investigación en problemas urbanos*, México, UAM, 1994.
- GALEANO Marín, Ma. Eumelia, *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada*, Medellín, La Carreta Editores, 2004.
- HAMMERSLEY, Martin, *Etnografía métodos de investigación*, Barcelona, Paidós, 2001.

- MORGAN, Gareth (ed.), *Beyond Method. Strategies for Social Research*, Beverly Hills, Sage Publications, 1983.
- RICOEUR, Paul, "Entre herméneutique et sémiotique", *Actes sémiotiques. Entre herméneutique et sémiotique*, núm. 7, 1990.
- SCHAPOSNIK, Viviana, *Arquitectura investigación, teoría y proyecto*, Ediciones Geka, 2003.
- SPRADLEY, James P., *Participant Observation*, Nueva York, Holt Rinehart y Winston, 1980.
- STEMPEL, Guido H. y Bruce Westley (eds.), *Research Methods in Mass Communication*, Englewood N. J., Prentice Hall, 1981.
- TAYLOR, S. J., *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*, Barcelona, Paidós, 1987.
- WAISMAN, Marina, *El Interior de la historia*, Bogotá, Escala, 1996.

Bibliografía complementaria

- HERNÁNDEZ Sampieri, Enrique *et al.*, *Metodología de la investigación*, México, McGraw Hill, 1991.
- KAZMIER, Leonard J., *Estadística aplicada a la administración y a la economía*, México, McGraw-Hill, 1978.
- MAYA P., Esther, *Métodos y técnicas de investigación*, México, UNAM, 2002.
- PARDINAS, Felipe, *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*, México, Siglo XXI, 1991.
- PANOFSKY, Erwin, *El significado de las artes visuales*, Bs. AS., Ediciones Infinito, 1970.
- SÁNCHEZ Ruiz, Gerardo G., *Guía de investigación para niños interesados en problemas urbanos y en otras cuestiones*, México, UAM-Porrúa, 2004.
- TOMAZ Machado, Ma. Clara y RosÁngela Patriota (org.), *Historias historiografías. Perspectivas contemporáneas de investigación*, Uberlandia, Edufu Uberlandia, 2003.

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Profesor con Doctorado y SNI preferente, con experiencia en el campo de la materia de Métodos, metodología y técnicas de investigación y, docencia a nivel posgrado.



DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN CIENCIAS DEL HÁBITAT



Seminario de Investigación III

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a. Nombre de la asignatura	Seminario de Investigación III				
b. Tipo	Obligatoria				
c. Modalidad	Mixta				
d. Ubicación sugerida	Tercer semestre				
e. Duración total en horas	360	Horas presenciales	180	Horas no presenciales	180
f. Créditos	20				
g. Requisitos académicos previos	Seminario de Investigación II				

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

Realizar el proyecto de investigación en su etapa de colecta de datos, su procesamiento, análisis e interpretación, de modo que se obtenga resultados preliminares, con el fin de exponerse como una ponencia.

3. RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS

Este módulo se relaciona con los módulos: Epistemología, método y ciencia; Métodos cualitativos y cuantitativos y, los otros cinco Seminarios de Investigación.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Desarrolla una investigación en todas sus etapas, y genera datos, confiables, irrefutables y generalizables, o datos válidos, reales y profundos, según la naturaleza del objeto de estudio y su enfoque.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas

- Usa las tecnologías de información y computación de manera pertinente y responsable.
- Utiliza habilidades de investigación con rigor científico
- Trabaja con otros en ambientes multi, inter y transdisciplinarios de manera cooperativa.
- Resuelve problemas en contextos locales, nacionales e internacionales.
- Responde a nuevas situaciones en contextos locales, nacionales e internacionales, con flexibilidad..
- Trabaja bajo presión de manera eficaz y eficientemente.

Específicas

- Instrumenta el acopio de información documental y de campo
- Elige técnicas apropiadas y específicas para el acopio de información
- Procesa la información de manera sistemática
- Elige los medios de procesamiento en razón del objeto de investigación
- Organiza la información analítica y conceptualmente
- Analiza críticamente la información recabada en diversas fuentes, de tipo empírico o documental
- Distingue la diferencia entre proceso y resultados de la investigación
- Examina todo lo investigado para llegar a resultados consistentes y rigurosos
- Distingue los diferentes medios de comunicación y los aplica según se requiera
- Comunica óptimamente de manera escrita, oral y/o gráfica, a la comunidad científica, resultados de la investigación
- Redacta y envía una ponencia correctamente
- Construye una tesis en una LGC determinada.

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

1. Recopilación, procesamiento y análisis de información
2. Interpretación de la información
3. Obtener resultados preliminares
4. Construcción de la tesis
5. Redactar ponencia y enviarla



7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La estrategia se basa en el trabajo en el taller -las sesiones en el aula- y el seminario y Desarrollo de una ponencia de investigación.

El primero, serán para la presentación de los temas de parte del profesor y discusiones críticas en torno a los proyectos. Por medio de plataformas virtuales se solicitará a los alumnos controles de lectura, tareas y trabajos. La retroalimentación será permanente y habrá énfasis en el desarrollo del proyecto de investigación. El seminario, por otra parte, será para exponer las propuestas de proyectos de investigación, revisarlas y hacer la evaluación de las mismas, en las que tanto profesores y estudiantes intervienen para hacer los comentarios, observaciones y recomendaciones conceptuales, teóricas y metodológicas. Las sesiones constan de exposiciones proyectadas digitalmente por los estudiantes y la entrega de una síntesis de las propuestas para, en ésta, los profesores realicen observaciones.

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso – 80%

- Participación en el seminario.
- Exposición oral del proyecto de investigación que contenga:
 - Análisis críticos
 - Manejo de conceptos
 - Argumentación de ideas en las discusiones
 - Presentaciones consistentes
 - Participación informada de las lecturas
- Tareas encomendadas por el Comité tutorial
- Documento de avance de proyecto de investigación
- Borrador final de la ponencia

Evaluación de producto – 20%

- Evaluación del cumplimiento de los objetivos planteados en el programa del curso

9. REFERENCIAS

Bibliografía básica

- ÁLVAREZ, Juan Luis, *Cómo hacer investigación cualitativa*, Barcelona, Paidós, 2007.
- ARIAS Galicia, Fernando, *Lecturas para el curso de metodología de la investigación*, México, Trillas, 1977,
- BABBIE, Earl, *The practice of social research*, Belmont California, Wadsworth Publishing, 1983.
- *Cahiers de la recherche architectural et urbaine. Méthodes en histoire de l'architecture*, Paris, MONUM, 2002.
- FOUCAULT, Michel, *Les Mots et les Choses. Une archéologie des sciences humaines*, Paris,



Gallimard, 1966 (col. Bibliothèque des sciences humaines).

- HERNÁNDEZ Michel, Susana, *Lecciones sobre metodología de las ciencias sociales*, México, UNAM, 1998.
- MORGAN, Gareth (ed.), *Beyond Method. Strategies for Social Research*, Beverly Hills, Sage Publications, 1983.
- ROJAS Soriano, Raúl, *Métodos para la investigación social. Una proposición dialéctica*, México, Plaza y Valdéz, 1989.
- STEMPEL, Guido H. y Bruce Westley (eds.), *Research Methods in Mass Communication*, Englewood N. J., Prentice Hall, 1981.
- TAMAYO y Tamayo, Mario, *El proceso de la investigación científica, fundamentos de investigación con manual de evaluación de proyectos*, México, Limusa/Noriega Editores, 1993.
- TAYLOR, S. J., *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*, Barcelona, Paidós, 1987.

Bibliografía complementaria

- CASSANY, Daniel, *La cocina de la escritura*, Barcelona, Anagrama, 2004.
- ESQUER Sánchez, Araceli, "La oración simple", *Técnicas y recursos de Investigación II*, México, UPN, 1987.
- GOMIZ, Lorenzo, *Curso de técnicas de expresión*, Barcelona, Bibliografía, 1980.
- HERNÁNDEZ Sampieri, Enrique *et al.*, *Metodología de la investigación*, México, McGraw Hill, 1991.
- PARDINAS, Felipe, *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*, México, Siglo XXI, 1991.
- SAAVEDRA, Agueda, *Redacción e investigación documental I*, México, Sistema de Educación a Distancia-SEP, 1981.

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Profesor con Doctorado y SNI preferente, con experiencia en el campo de la investigación e proyectos y generación del conocimiento y, en docencia a nivel posgrado.



DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN CIENCIAS DEL HÁBITAT



Seminario de Investigación IV

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a. Nombre de la asignatura	Seminario de Investigación IV				
b. Tipo	Obligatoria				
c. Modalidad	Mixta				
d. Ubicación sugerida	Cuarto semestre				
e. Duración total en horas	480	Horas presenciales	240	Horas no presenciales	240
f. Créditos	30				
g. Requisitos académicos previos	Seminario de Investigación III				

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

Generar y obtener datos significativos, procesarlos y analizarlos para que torne en información para su interpretación y se tornen resultados concluyentes, para ser susceptibles de exponerse en un artículo y conforme la tesis.

3. RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS

Este módulo se relaciona con los módulos: Epistemología, método y ciencia; Métodos cualitativos y cuantitativos y, los otros cinco Seminarios de Investigación.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Analiza la información recabada y procesa los datos de manera sistemática y la traduce e interpreta en información significativa apuntando a resultados parciales y/o concluyentes, congruentes con la construcción de una tesis en una LGC determinada.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas

- Formula, gestiona y evalúa proyectos de investigación.
- Trabaja con otros en ambientes multi, inter y transdisciplinarios de manera cooperativa.
- Resuelve problemas en contextos locales, nacionales e internacionales.
- Responde a nuevas situaciones en contextos locales, nacionales e internacionales, con flexibilidad.

Específicas

- Instrumenta el acopio de información documental y de campo
- Elige técnicas apropiadas y específicas para el acopio de información
- Procesa la información de manera sistemática
- Elige los medios de procesamiento en razón del objeto de investigación
- Organiza la información analítica y conceptualmente
- Analiza críticamente la información recabada en diversas fuentes, de tipo empírico o documental
- Distingue la diferencia entre proceso y resultados de la investigación
- Examina todo lo investigado para llegar a resultados consistentes y rigurosos
- Distingue los diferentes medios de comunicación y los aplica según se requiera
- Comunica óptimamente de manera escrita, oral y/o gráfica, a la comunidad científica, resultados de la investigación
- Redactar un artículo de investigación
- Construye una tesis en una lgc determinada

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

1. Recopilación, procesamiento, análisis e interpretación de información
2. Resultados y conclusiones preliminares y construcción de la tesis
3. Realización de gráficas, planos, tablas, esquemas, etc. para presentación de resultados
4. Redacción de capítulos
5. Redactar y enviar un artículo para someterlo a una revista indexada

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La estrategia se basa en el trabajo en el taller -las sesiones en el aula- y el seminario y Desarrollo de un artículo de investigación publicable.

El primero, serán para la presentación de los temas de parte del profesor y discusiones críticas en torno a los proyectos. Por medio de plataformas virtuales se solicitará a los alumnos controles de lectura, tareas y trabajos. La retroalimentación será permanente y habrá énfasis en el desarrollo del proyecto de investigación. El seminario, por otra parte, será para exponer las propuestas de proyectos de investigación, revisarlas y hacer la evaluación de las mismas, en las que tanto profesores y estudiantes intervienen para hacer los comentarios, observaciones y recomendaciones conceptuales, teóricas y metodológicas. Las sesiones constan de exposiciones proyectadas digitalmente por los estudiantes y la entrega de una síntesis de las propuestas para, en ésta, los profesores realicen observaciones.

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso – 80%

- Participación en el seminario
- Exposición oral del proyecto de investigación que contenga:
 - Análisis críticos
 - Manejo de conceptos
 - Argumentación de ideas en las discusiones
 - Presentaciones consistentes
 - Participación informada de las lecturas
- Tareas encomendadas por el Comité tutorial
- Documento de avance de proyecto de investigación
- Borrador final de Artículo

Evaluación de producto – 20%

- Evaluación del cumplimiento de los objetivos planteados en el programa del curso

9. REFERENCIAS

Bibliografía básica

- ÁLVAREZ, Juan Luis, *Cómo hacer investigación cualitativa*, Barcelona, Paidós, 2007.
- ARIAS Galicia, Fernando, *Lecturas para el curso de metodología de la investigación*, México, Trillas, 1977,
- BABBIE, Earl, *The practice of social research*, Belmont California, Wadsworth Publishing, 1983.
- *Cahiers de la recherché architectural et urbaine. Méthodes en histoire de l´architecture*, Paris, MONUM, 2002.
- CASSANY, Daniel, *La cocina de la escritura*, Barcelona, Anagrama, 2004.



- FOUCAULT, Michel, *Les Mots et les Choses. Une archéologie des sciences humaines*, Paris, Gallimard, 1966 (col. Bibliothèque des sciences humaines).
- HERNÁNDEZ Michel, Susana, *Lecciones sobre metodología de las ciencias sociales*, México, UNAM, 1998.
- SAAVEDRA, Agueda, *Redacción e investigación documental I*, México, Sistema de Educación a Distancia-SEP, 1981.
- TAYLOR, S. J., *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*, Barcelona, Paidós, 1987.
- WAISMAN, Marina, *El Interior de la historia*, Bogotá, Escala, 1996.

Bibliografía complementaria

- ESQUER **Sánchez, Araceli**, "La oración simple", *Técnicas y recursos de Investigación II*, México, UPN, 1987.
- GOMIZ, Lorenzo, *Curso de técnicas de expresión*, Barcelona, Bibliografía, 1980.
- HERNÁNDEZ Sampieri, Enrique *et al.*, *Metodología de la investigación*, México, McGraw Hill, 1991.
- MATUR Day, Robert A., *Cómo escribir y publicar trabajos científicos*, México, OPS-OMS, 1990.
- PARDINAS, Felipe, *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*, México, Siglo XXI, 1991.
- TAMAYO y Tamayo, Mario, *El proceso de la investigación científica, fundamentos de investigación con manual de evaluación de proyectos*, México, Limusa/Noriega Editores, 1993.

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Profesor con Doctorado y SNI preferente, con experiencia en el campo de la investigación e proyectos y generación del conocimiento y, en docencia a nivel posgrado.



DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN CIENCIAS DEL HÁBITAT



Seminario de Investigación V

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a. Nombre de la asignatura	Seminario de Investigación V				
b. Tipo	Obligatoria				
c. Modalidad	Mixta				
d. Ubicación sugerida	Quinto semestre				
e. Duración total en horas	480	Horas presenciales	240	Horas no presenciales	240
f. Créditos	30				
g. Requisitos académicos previos	Seminario de Investigación IV				

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

Construir la tesis con los resultados concluyentes, para expresarlos en los capítulos, estructurados en un discurso coherente en un borrador final de la tesis; incluyendo en ello la contrastación con las teorías de su marco teórico y antecedentes de investigación, resaltando las aportaciones hechas.

3. RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS

Este módulo se relaciona con los módulos: Epistemología, método y ciencia ; Métodos cualitativos y cuantitativos y, los otros cinco Seminarios de Investigación.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Evalúa e interpreta los resultados rigurosamente de modo de estructurarlos en un todo consistente que devenga en un discurso teórico que dé cuenta de la comprensión o explicación del objeto de estudio, y su contrastación con las teorías existentes.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas

- Formula, gestiona y evalúa proyectos de investigación.
- Trabaja con otros en ambientes multi, inter y transdisciplinarios de manera cooperativa.
- Resuelve problemas en contextos locales, nacionales e internacionales.
- Responde a nuevas situaciones en contextos locales, nacionales e internacionales, con flexibilidad.
- Trabaja bajo presión de manera eficaz y eficientemente.

Específicas

- Realiza proyectos de investigación orientados a abordar y solucionar problemáticas de las ciencias del hábitat.
- Distingue la diferencia entre proceso y resultados de la investigación
- Examina todo lo investigado para llegar a resultados consistentes y rigurosos
- Distingue los diferentes medios de comunicación y los aplica según se requiera
- Examina todo lo investigado para llegar a resultados consistentes y rigurosos
- Formula resultados y conclusiones congruentes
- Comunica óptimamente de manera escrita, oral y/o gráfica, a la comunidad científica, resultados de la investigación
- Redacta Envía un artículo de investigación a medio indexado
- Redacta una tesis en una lgc determinada
- Presenta Examen previo

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

1. Resultados concluyentes y construcción de la tesis
2. Redacción de capítulos
3. Presentar una ponencia en congreso internacional con arbitraje
4. Enviar el artículo a la revista indexada, al inicio del semestre
4. Presenta Examen Previo



7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La estrategia se basa en el trabajo en el taller -las sesiones en el aula- y el seminario y Presentación de Examen Previo.

El primero, serán para la presentación de los temas de parte del profesor y discusiones críticas en torno a los proyectos. Por medio de plataformas virtuales se solicitará a los alumnos controles de lectura, tareas y trabajos. La retroalimentación será permanente y habrá énfasis en el desarrollo del proyecto de investigación. El seminario, por otra parte, será para exponer las propuestas de proyectos de investigación, revisarlas y hacer la evaluación de las mismas, en las que tanto profesores y estudiantes intervienen para hacer los comentarios, observaciones y recomendaciones conceptuales, teóricas y metodológicas. Las sesiones constan de exposiciones proyectadas digitalmente por los estudiantes y la entrega de una síntesis de las propuestas para, en ésta, los profesores realicen observaciones.

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso – 70%

- Participación en el seminario
- Exposición oral del proyecto de investigación que contenga:
 - Análisis críticos
 - Manejo de conceptos
 - Argumentación de ideas en las discusiones
 - Presentaciones consistentes
 - Participación informada de las lecturas
- Documento de avance de proyecto de investigación

Evaluación de producto – 30%

- Examen previo

9. REFERENCIAS

Bibliografía básica

- ÁLVAREZ, Juan Luis, *Cómo hacer investigación cualitativa*, Barcelona, Paidós, 2007.
- ARIAS Galicia, Fernando, *Lecturas para el curso de metodología de la investigación*, México, Trillas, 1977,
- BARTHES, Roland *Crítica y verdad*, México, Siglo XXI, 1972.
- *Cahiers de la recherche architecturale et urbaine. Méthodes en histoire de l´architecture*, Paris, MONUM, 2002.
- CASSANY, Daniel, *La cocina de la escritura*, Barcelona, Anagrama, 2004.
- FOUCAULT, Michel, *Les Mots et les Choses. Une archéologie des sciences humaines*, Paris, Gallimard, 1966 (col. Bibliothèque des sciences humaines).
- MATUR Day, Robert A., *Cómo escribir y publicar trabajos científicos*, México, OPS-OMS, 1990.

- ROJAS Soriano, Raúl, *Métodos para la investigación social. Una proposición dialéctica*, México, Plaza y Valdéz, 1989.
- SAAVEDRA, Agueda, *Redacción e investigación documental I*, México, Sistema de Educación a Distancia-SEP, 1981.
- STEMPEL, Guido H. y Bruce Westley (eds.), *Research Methods in Mass Communication*, Englewood N. J., Prentice Hall, 1981.
- TAYLOR, S. J., *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*, Barcelona, Paidós, 1987.
- WAISMAN, Marina, *El Interior de la historia*, Bogotá, Escala, 1996.

Bibliografía complementaria

- CERTEAU, Michel de, *La escritura de la historia*, México, UIA, 1993.
- CHARTIER, Roger, *Cultura escrita, literatura e historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- DELEUZE, Gilles, *Logique du sens*, Paris, Les Editions de Minuit, 1969.
- ESQUER Sánchez, Araceli, "La oración simple", *Técnicas y recursos de Investigación II*, México, UPN, 1987.
- GOMIZ, Lorenzo, *Curso de técnicas de expresión*, Barcelona, Bibliografía, 1980.
- HERNÁNDEZ Sampieri, Enrique *et al.*, *Metodología de la investigación*, México, McGraw Hill, 1991.
- PARDINAS, Felipe, *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*, México, Siglo XXI, 1991.
- RUÍZ de Azúa, Javier B., *De Heidegger a Habermas: hermenéutica y fundamentación última en la Filosofía Contemporánea*, Barcelona, Editorial Herder, 2002.
- TAMAYO y Tamayo, Mario, *El proceso de la investigación científica, fundamentos de investigación con manual de evaluación de proyectos*, México, Limusa/Noriega Editores, 1993.
- ZEVI, Bruno, *Leer, escribir, hablar arquitectura*, Ediciones Apostrophe, 1999.

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Profesor con Doctorado y SNI preferente, con experiencia en el campo de la investigación e proyectos y generación del conocimiento y, en docencia a nivel posgrado.



DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN CIENCIAS DEL HÁBITAT



Seminario de Investigación VI

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a. Nombre de la asignatura	Seminario de Investigación VI				
b. Tipo	Obligatoria				
c. Modalidad	Mixta				
d. Ubicación sugerida	Sexto semestre				
e. Duración total en horas	640	Horas presenciales	320	Horas no presenciales	320
f. Créditos	40				
g. Requisitos académicos previos	Seminario de Investigación V				

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

Presentar los resultados concluyentes en un discurso coherente de su tesis con el fin de defenderla en su examen de grado, resaltando las aportaciones hechas al conocimiento; donde incluirá los objetivos propuestos, la pregunta(s) y/o hipótesis a las que atendió, el marco teórico conceptual o de referencia del que partió, y la estrategia metodológica e instrumentos empleados para ello.

3. RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS

Este módulo se relaciona con los módulos Epistemología, método y ciencia; Métodos cualitativos y cuantitativos; Seminarios temáticos de LGC y, los otros cinco Seminarios de Investigación.



4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Comunica óptimamente de manera escrita, oral y/o gráfica, a la comunidad científica, los resultados de la investigación en forma de un discurso coherente y claro en la forma de una tesis.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas

- Formula, gestiona y evalúa proyectos de investigación.
- Trabaja con otros en ambientes multi, inter y transdisciplinarios de manera cooperativa.
- Resuelve problemas en contextos locales, nacionales e internacionales.
- Responde a nuevas situaciones en contextos locales, nacionales e internacionales, con flexibilidad.
- Trabaja bajo presión de manera eficaz y eficientemente.

Específicas

- Realiza proyectos de investigación orientados a abordar y solucionar problemáticas de las ciencias del hábitat.
- Distingue la diferencia entre proceso y resultados de la investigación
- Examina todo lo investigado para llegar a resultados consistentes y rigurosos
- Distingue los diferentes medios de comunicación y los aplica según se requiera
- Examina todo lo investigado para llegar a resultados consistentes y rigurosos
- Formula resultados y conclusiones congruentes
- Comunica óptimamente de manera escrita, oral y/o gráfica, a la comunidad científica, resultados de la investigación
- Obtiene aceptación de publicación en medio indexado o,
- Presenta Examen de grado

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

1. Resultados concluyentes
2. Realización de gráficas, planos, tablas, esquemas, etc. para presentación de resultados
3. Redacción completa de la investigación realizada
4. Obtener aceptación de trabajo publicado en medio indexado o,
5. Presentar examen de grado



7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La estrategia se basa en el trabajo en el taller -las sesiones en el aula- y Presentación de Examen de grado.

El primero, serán para la presentación de los temas de parte del profesor y discusiones críticas en torno a los proyectos. Por medio de plataformas virtuales se solicitará a los alumnos controles de lectura, tareas y trabajos. La retroalimentación será permanente y habrá énfasis en el desarrollo del proyecto de investigación. El seminario, por otra parte, será para exponer las propuestas de proyectos de investigación, revisarlas y hacer la evaluación de las mismas, en las que tanto profesores y estudiantes intervienen para hacer los comentarios, observaciones y recomendaciones conceptuales, teóricas y metodológicas. Las sesiones constan de exposiciones proyectadas digitalmente por los estudiantes y la entrega de una síntesis de las propuestas para, en ésta, los profesores realicen observaciones.

La estrategia se basa en el trabajo en el taller para en el seminario exponer y defender la tesis desarrollada; en el los profesores y estudiantes intervienen para hacer los comentarios, observaciones y objeciones conceptuales, teóricas y metodológicas, y de coherencia discursiva. En este caso la exposición y revisión será oral y escrita.

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso – 70%

- Participación en el seminario
- Exposición oral del proyecto de investigación que contenga:
 - Análisis críticos
 - Manejo de conceptos
 - Argumentación de ideas en las discusiones
 - Presentaciones consistentes
 - Participación informada de las lecturas
- Documento completo de investigación, que contenga las recomendaciones del Comité tutorial

Evaluación de producto – 30%

- Examen de grado o aceptación de publicación en medio indexado

9. REFERENCIAS

Bibliografía básica

- ÁLVAREZ, Juan Luis, *Cómo hacer investigación cualitativa*, Barcelona, Paidós, 2007.
- ARIAS Galicia, Fernando, *Lecturas para el curso de metodología de la investigación*, México, Trillas, 1977,



- BARTHES, Roland *Crítica y verdad*, México, Siglo XXI, 1972.
- *Cahiers de la recherche architecturale et urbaine. Méthodes en histoire de l'architecture*, Paris, MONUM, 2002.
- RICOEUR, Paul, "*Narratividad, fenomenología y hermenéutica*", en *Análisis*, núm. 25, 2000, pp. 189-207.
- WAISMAN, Marina, *El Interior de la historia*, Bogotá, Escala, 1996.

Bibliografía complementaria

- CERTEAU, Michel de, *La escritura de la historia*, México, UIA, 1993.
- CHARTIER, Roger, *Cultura escrita, literatura e historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- DELEUZE, Gilles, *Logique du sens*, Paris, Les Editions de Minuit, 1969.
- HERNÁNDEZ Sampieri, Enrique *et al.*, *Metodología de la investigación*, México, McGraw Hill, 1991.
- PARDINAS, Felipe, *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*, México, Siglo XXI, 1991.
- CERTEAU, Michel de, *La escritura de la historia*, México, UIA, 1993.
- MATUR Day, Robert A., *Cómo escribir y publicar trabajos científicos*, México, OPS-OMS, 1990.
- TAMAYO y Tamayo, Mario, *El proceso de la investigación científica, fundamentos de investigación con manual de evaluación de proyectos*, México, Limusa/Noriega Editores, 1993.
- SAAVEDRA, Agueda, *Redacción e investigación documental I*, México, Sistema de Educación a Distancia-SEP, 1981.
- ESQUER Sánchez, Araceli, "*La oración simple*", *Técnicas y recursos de Investigación II*, México, UPN, 1987.
- GOMIZ, Lorenzo, *Curso de técnicas de expresión*, Barcelona, Bibliografía, 1980.

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Profesor con Doctorado y SNI preferente, con experiencia en el campo de la investigación e proyectos y generación del conocimiento y, en docencia a nivel posgrado.



11 METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

11.1 Verificación y evaluación del Programa

Los programas de doctorado conducentes a la obtención del título oficial de Doctor deberán ser verificados por el Consejo Directivo de las Universidades de este programa interinstitucional y autorizados por las instancias de acuerdo con lo dispuesto en la Reglamentación respectiva.

A efectos de su verificación, el Programa Interinstitucional de Doctorado en Ciencias del Hábitat se ajustará a las disposiciones del Reglamento de Posgrado y a la evaluación programada cada cinco años a contar desde la fecha de su última acreditación del CONACYT o fecha de evaluación y que periódicamente efectúa la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la UASLP o el Sistema de Posgrado e Investigación de la UADY.

La UADY se ajustará a su Reglamento de Posgrado e Investigación, específicamente el Sistema de Posgrado e Investigación (SIPI) que entre sus objetivos estratégicos tiene el impulsar la autoevaluación y evaluación externa de los programas de posgrado que forman parte del SIPI utilizando el Marco Institucional de Evaluación y los esquemas y procedimientos nacionales vigentes de evaluación y acreditación, y en su caso de alcance internacional. Para ello la UADY cuenta con el Comité de Expertos externos a la Universidad para evaluar, los programas de posgrado, así como con los Comités de Posgrado e Investigación de cada Campus, definidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020.

Para garantizar la calidad del doctorado y el correcto desarrollo de la formación doctoral tanto la UASLP como la UADY justificarán la existencia de equipos investigadores solventes y experimentados en el ámbito correspondiente.

De acuerdo con lo establecido, las disposiciones del CONACYT, los criterios de evaluación para la verificación y acreditación de los programas de doctorado tendrán en cuenta el porcentaje de investigadores con experiencia acreditada, los proyectos competitivos en que participan dichos investigadores, las publicaciones recientes y la financiación disponible para los alumnos. Asimismo se valorará el grado de reconocimiento nacional e internacionalización de sus miembros y del doctorado, en particular con relación a la existencia de redes, la participación de profesores y estudiantes internacionales, la movilidad de profesores y estudiantes, y los resultados tales como cotutelas, menciones y premios nacionales e internacionales, publicaciones conjuntas con investigadores extranjeros, organización de seminarios internacionales; además de contar el programa con medios de financiación con convocatorias públicas y privadas, acciones de vinculación con el sector social, público o privado con convenios o contratos en sus líneas de investigación; y una producción científica de calidad que se evalúe por su volumen e impacto; o cualquier otro criterio que se determine al respecto.

Al interior del Programa se contará con una Comisión de Autoevaluación del Doctorado y un Consejo asesor que efectuarán una evaluación anual y cada dos años respectivamente



conforme sus atribuciones abajo descritas; independientemente de la evaluación continua del programa que estará realizando el Comité Interinstitucional de Doctorado.

11.2 Seguimiento de egresados

El Programa de Seguimiento de Egresados tendrá como fin de mantener una comunicación continua para efectos de conocer el desempeño de los estudiantes después de graduarse y para recibir de los egresados realimentación al programa.

Se diseñará en la plataforma de la web y en algunas de las redes sociales como vínculo para recibir y dar información, llenado de cuestionario y actualización de datos. Los datos a capturar son:

1. Los datos generales de cada estudiante: nombre, estado civil, domicilio, email, teléfono;
2. Datos de ocupación laboral: institución o dependencia del trabajo, domicilio y teléfono laboral, área y actividad laboral;
3. Intereses de mantener el vínculo con el Programa y con la IES;
4. Datos que revelen el índice de satisfacción de sus estudios, acerca de: el plan de estudios, contenidos de los programas de los cursos y seminarios, calidad de los profesores, infraestructura empleada (equipo, acervo bibliográfico y documental, laboratorios, aulas y talleres, cubículos, sanitarios, estacionamiento, auditorio, internet,), estancia de investigación, cumplimiento de expectativas de la formación recibida;
5. Datos para identificar el índice de pertinencia del Programa realizado: relación estudios con el empleo actual, reconocimiento y prestigio del programa en su área del mercado laboral, coincidencia de las necesidades de la entidad de trabajo con los conocimientos y formación recibida, se observa concurrencia entre lo que la sociedad demanda de conocimientos e innovaciones y los productos generados por el egresado, ponderación del grado obtenido en su contratación laboral, ponderación del prestigio del doctorado en su contratación laboral;

11.3 Autoridades y los Órganos del Programa

El doctorado estará bajo la responsabilidad de los Directores de ambas instituciones; tendrá un Coordinador por cada institución; un Consejo Interinstitucional de Doctorado que lo forman los Directores de las DES y los coordinadores del Programa y los Jefes de Posgrado de cada DES del Programa.

Los dos coordinadores, un representante de los profesores del núcleo básico por cada Línea de Generación de Conocimiento (seleccionados por dicho núcleo básico para dos años), constituirán el Comité Interinstitucional de Doctorado. Uno de los dos coordinadores podrá ser designado por el Consejo Interinstitucional de Doctorado como el Secretario Técnico del Programa y será al mismo tiempo el representante del Programa ante el CONACYT.

El Núcleo Básico de profesores se constituye en Comité Académicos para fines de dar seguimiento al Programa.



Además, al interior del Programa, el Comité Interinstitucional de Doctorado nombrará la Comisión de Autoevaluación del Programa para fines de evaluarlo, además de designar un Consejo Asesor para los mismos fines.

Para la operación del Doctorado contará con un reglamento y normas complementarias que establecerá, entre otros aspectos, los derechos y deberes de los alumnos, de los codirectores, asesores y de los directores de tesis, así como la composición y funciones de los grupos de investigación, del Consejo Interinstitucional de Doctorado, del Comité Interinstitucional de Doctorado, de la Comisión Académica y del Comité de Tesis. Dicho Reglamento será aprobado por el Consejo Técnico de cada Facultad y el Consejo Directivo de cada Institución, y varios de los aspectos se han expresado en el presente documento.

11.3.1 Consejo Interinstitucional del Doctorado

El Consejo Interinstitucional de Doctorado tendrá las siguientes atribuciones y obligaciones:

1. Proponer la continuidad, supresión o modificación del programa de doctorado interinstitucional de Ciencias del Hábitat, PIDCIH;
2. Supervisar la ejecución y el cumplimiento de este convenio específico que se suscribe y en su caso, poner su prórroga o terminación;
3. Analizar y proponer sobre la procedencia de las solicitudes de ingreso de otras instituciones, para participar en el Doctorado Interinstitucional; siempre deberá cuidar que la cantidad de instituciones participantes sea la adecuada para un manejo eficiente del correspondiente programa de doctorado;
4. Proponer la sede o sedes del programa de doctorado;
5. Proponer la integración del Consejo Académico del programa de doctorado interinstitucional, y designara el Secretario técnico del Doctorado y representante ante el CONACYT;
6. Proponer criterios de calidad para el programa del doctorado interinstitucional;
7. Proponer el establecimiento de criterios arancelarios;
8. Proponer la distribución de recursos que se acuerde destinar al Programa de Doctorado Interinstitucional;
9. Las demás que le confíen de común acuerdo los Rectores de las universidades participantes;
10. En todos los casos deberá informar a los Rectores acerca de las propuestas que se acuerden para que sean turnadas a los órganos universitarios competentes para su consideración y en su caso, aprobación.

11.3.2 Comité Interinstitucional del Doctorado

Los dos coordinadores y un representante de los profesores del núcleo básico por cada Línea de Generación de Conocimiento (seleccionados por dicho núcleo básico para dos años) constituirán el Comité Interinstitucional de Doctorado. Se procurará que en el Comité Interinstitucional de Doctorado se integren dos profesores externos que pertenezcan a instituciones nacionales o extranjeras que se hayan desarrollado en el campo de que se trate, y será para apoyar alguna de sus actividades y atribuciones. En este caso, la institución o



instituciones sede los contratará y cubrirá los honorarios correspondientes o se compartirán equitativamente los gastos entre las instituciones sedes, previo acuerdo.

Las obligaciones y atribuciones del Comité Interinstitucional de Doctorado son:

1. Lineamientos de tipo académico que deberán seguirse en el programa;
2. Evaluación semestral del programa de doctorado;
3. Formular el desarrollo del programa y el Plan de Mejora;
4. Modificaciones a los planes y programas de estudios en función de los resultados de la evaluación;
5. Información semestral a sus representantes del Consejo Interinstitucional de Doctorado sobre el desarrollo del Programa;
6. Definir y revisar anualmente los campos de estudio del programa, en función de las instituciones participantes;
7. Vigilar el funcionamiento de la LGAC y su productividad;
8. Promover y coordinar las modalidades y estilo propio de vida académica del Programa en sus diversas actividades;
9. Coordinar el programa de profesores visitantes;
10. Coordinar y calendarizar las actividades académicas, cursos propedéuticos, exámenes y las del periodo de inscripciones;
11. Recomendaciones para asegurar la excelencia académica, la homogeneidad y calidad de los estudios;
12. Fijación de criterios de admisión al posgrado;
13. Evaluación de los aspirantes al posgrado;
14. Asignación de cuerpos tutoriales y tutores a los alumnos del doctorado;
15. Revisar y evaluar la lista de posibles Directores de Tesis o de profesores que se integren al núcleo básico del programa;
16. Dar a conocer el núcleo básico actualizado y de los Directores de Tesis y su LGAC que están disponibles en cada convocatoria para ingreso al Programa;
17. Aprobación de proyectos de tesis;
18. Mantener y dar seguimiento al depósito de las tesis que se postulan para defenderse en el examen de grado;
19. Analizar y en su caso aprobar las actividades académicas que realizan los estudiantes: estancias de investigación en movilidad, cursos o seminarios en otras instituciones externas al programa o en las instituciones del programa;
20. Establecimiento de criterios de evaluación de los productos parciales que deberán presentar los alumnos y vigilar que se respeten;
21. Definición de procedimientos que deberán seguirse para la defensa de la tesis;
22. Designación de integrantes de los jurados ante los que se defenderán las tesis;
23. Propuesta al Consejo Interinstitucional de Doctorado sobre la incorporación de nuevos integrantes al Comité Interinstitucional de Doctorado;
24. Promover y coordinar integralmente la promoción del Programa dentro y fuera de las instituciones;
25. Llevar el registro de calificaciones y mantener en orden toda la documentación requerida y los expedientes de los alumnos; y entregar las calificaciones a la oficina de control



escolar de cada institución, la que elaborará las actas y mantendrá actualizado el kardex de cada alumno;

26. Aquellas que se acuerden para la ejecución del acuerdo específico de que se trate.

11.3.3 Secretario Técnico del Doctorado

El Secretario Técnico será electo entre uno de los coordinadores del Programa y será nominado por el Consejo Interinstitucional de Doctorado y estará en el cargo dos años, pudiendo ser confirmado por otro periodo más; será el responsable de convocar a reuniones y levantar la correspondiente acta de cada sesión del Comité Interinstitucional de Doctorado, debiendo remitir copia de la misma al representante de cada institución ante el Consejo Interinstitucional de Doctorado.

El Secretario Técnico tendrá como obligaciones y atribuciones lo siguiente:

1. Difundir el programa;
2. Coordinar el proceso de selección de alumnos;
3. Programar las actividades académicas;
4. Ser responsable de manejar la información estadística a nivel interinstitucional;
5. Actualizar la página web del programa;
6. Vigilar el cumplimiento coordinado de los objetivos, reglamentos, criterios y procedimientos académicos del programa;
7. Solicitar y velar que los Directores de Tesis (y tutores) realicen las asesorías programadas en tiempo y forma, y que los profesores entreguen oportunamente las calificaciones;
8. Promover la movilidad de los estudiantes y profesores del programa;
9. Velar que las actividades y responsabilidades de los alumnos y profesores se cumplan en tiempo y forma; y en su caso aplicar medidas correctivas;
10. Emitir para cada estudiante que haya aprobado el examen de grado, una constancia de grado, que indique el nombre del programa y el título de la tesis correspondiente, a fin de que pueda realizar los trámites pertinentes para la obtención del grado correspondiente;
11. Expedir las constancias de estudio que requieran los estudiantes;
12. Representar al Programa ante el CONACYT y al exterior de las dos instituciones.

11.3.4 Coordinador del Doctorado

Cada IES del Programa tendrá un Coordinador para la planeación, seguimiento y evaluación de las actividades académicas y administrativas, que será propuesto por el Director de cada DES y nombrado por el Rector de la respectiva Institución., y estará en el cargo por un periodo de dos años, pudiendo ser propuesto por otro periodo más. Los Coordinadores contarán con el apoyo de los Secretarios Administrativos del Posgrado de cada IES.

Los Coordinadores deberán cubrir los siguientes requisitos:

1. Tener el grado de Doctor,
2. Tener nombramiento de profesor-investigador de tiempo completo de la IES respectiva, con una antigüedad mínima de tres años como profesor del Programa;



3. Ser investigadores de reconocido prestigio. Esta condición debe estar avalada por su currículo y pertenencia al SNI, o la justificación de la posesión de al menos cinco periodos de actividad investigadora reconocidos por el núcleo académico bajo los parámetros del CONACYT.
4. No deberá ocupar ningún puesto de elección gremial o algún cargo administrativo durante el desempeño de sus funciones.

Los Coordinadores tendrán las siguientes obligaciones y atribuciones:

1. Asistir y participar en el Comité Interinstitucional de Doctorado;
2. Organizar y velar los aspectos administrativos de los candidatos al Programa y luego de la inscripción de los admitidos;
3. Procurar y dar seguimiento a la actualización del Kardex de cada estudiante de su institución;
4. Realizar los trámites para el registro de las tesis y de su depósito, y de los trámites necesarios para que se otorgue el grado a los estudiantes que han cubierto los requisitos del Programa para ello;
5. Promover, gestionar y dar seguimiento a los apoyos que se soliciten ante las agencias nacionales y extranjeras, públicas o privadas, para financiar el Programa y los informes del financiamiento;
6. Elaborar los informes financieros del Programa en lo que respecta a su institución;
7. Gestionar la disposición y uso de los recursos con que cuenta el Programa, según los acuerdos del Comité Interinstitucional de Doctorado; así como elaborar los informes de dicha gestión;
8. Coordinar la asignación de los cursos de Doctorado a los profesores adscritos al mismo, conforme los acuerdos del Comité Interinstitucional de Doctorado;
9. Someter al Comité Interinstitucional de Doctorado un programa de incorporación de aspirantes al Programa;
10. Elaborar un informe del desempeño del Programa en lo académico, científico y financiero para presentarse a la Comisión de Asesores, a la Comisión de Evaluación, a las autoridades de las Universidades, y en su momento al CONACYT;
11. Elaborar un informe de calificaciones de todos los estudiantes al final del semestre y presentarlo al Comité Interinstitucional de Doctorado;
12. Presentar al Comité Interinstitucional de Doctorado el plan anual de trabajo en el que se indiquen las actividades principales a desarrollar;
13. Representar al Programa interna y externamente.

11.3.5 Comité Académico

Además, se tendrá una Comisión Académica constituido por el núcleo básico de profesores, organizados por LGAC, incluyendo los Coordinadores; quienes fungirán colegiadamente en el desarrollo académico del Doctorado, y estará presidida por el Secretario Técnico del Programa.

El Comité Académico lo constituye el Núcleo Básico de Profesores y los profesores invitados que participan en las asesorías de los proyectos de tesis, incluye a los Coordinadores y será presidido por el Secretario Técnico del Doctorado; sus funciones son las siguientes:



1. Sesionarán colegiadamente;
2. Evaluar el desempeño semestral del Programa;
3. Evaluar el desempeño general de los alumnos;
4. Proponer medidas para la mejora continua del Programa;
5. Planear las actividades del siguiente semestre, sobre todo en la realización de los Seminarios Temáticos y de Investigación;
6. Acudir y participar en las sesiones de cada semestre.

11.3.6 Consejo Asesor

El Consejo Asesor del Doctorado lo integrarán dos profesores investigadores externos de reconocido prestigio en áreas afines, por dos miembros de los Colegios de las disciplinas que abarca el Programa, por un representante de alguna dependencia gubernamental, por un egresado del Programa y por un representante de la sociedad civil.

Los miembros del Consejo Asesor tendrán como obligaciones y atribuciones lo siguiente:

1. Tener una reunión bianual de discusión del Programa. A la sesión se incorporarán los dos Coordinadores del Programa;
2. Recomendará las líneas de acción para el buen funcionamiento del posgrado, a partir del informe académico de docencia, investigación, movilidad estudiantil y el desempeño general del Programa que presenten los Coordinadores;
3. Recomendar líneas de enseñanza en los cursos del Programa que consideren pertinentes para el desarrollo de las regiones y del país y la mejora de la calidad del hábitat humano;
4. Recomendar líneas de investigación para impulsar el desarrollo y difusión de la investigación.

11.3.7 Comisión de Autoevaluación

La Comisión de Autoevaluación será nombrado por el Comité Interinstitucional del Doctorado, para diseñar y establecer un sistema continuo de evaluación que incluya requerimientos de calidad internos y externos, considerando los que tienen las dos IES y las de los organismos acreditadores y de certificación nacionales e internacionales. El comité estará integrado por lo menos por tres miembros del Comité Interinstitucional de Doctorado y tres profesores del Núcleo Básico; podrá incorporarse para apoyar a estudiantes.

Las obligaciones y atribuciones de la Comisión de Autoevaluación son las siguientes:

1. Presentar al Comité Interinstitucional del Doctorado la propuesta metodológica de autoevaluación al inicio de cada año escolar;
2. Apoyar al Comité Interinstitucional del Doctorado en la elaboración de los informes de evaluación requeridos por las IES y por entidades externas;
3. Entregar anualmente al Comité Interinstitucional del Doctorado el informe de autoevaluación;
4. Recabar, con el apoyo de los profesores y los coordinadores del Programa, la información necesaria;



5. Elaborar propuestas conceptuales y metodológicas que sirvan para enriquecer y documentar el desempeño y desarrollo del Programa y los marcos de referencia de la autoevaluación del programa;
6. Diseñar y poner en operación un sistema automatizado de información que permita el monitoreo de los indicadores significativos y el control del desarrollo del Programa;
7. Convocar a reuniones específicas por LGC, por áreas, a profesores, a estudiantes y por las que considere necesarias para el proceso de evaluación.

El sistema de evaluación comprende los siguientes aspectos:

1. Categorías y criterios de calidad:
 - Pertinencia de los contenidos, enfoque y principios básicos del curriculum: interdisciplina, transdisciplina, perspectiva integral, y los demás indicados en los principios.
 - Seguimiento de los egresados en el campo ocupacional;
 - Calidad del profesorado
 - Desempeño de los estudiantes;
 - Impacto de los productos de investigación
2. Para cada categoría, indicadores cualitativos y cuantitativos pertinentes y objetivas para la autoevaluación, considerando para ello los indicadores externos de calidad.
3. Mecanismos automatizados para la actualización de la información necesaria.
4. Procedimientos para la elaboración de los informes dirigidos al Comité Interinstitucional de Doctorado; al Consejo Interinstitucional de Doctorado, a las autoridades de las Universidades y para entidades externas de financiamiento y evaluación.



12 FUNCIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA

12.1 Del Plan de estudios

12.1.1 La investigación

La actividad esencial de estudiante del doctorado será la investigación, aunque el programa de doctorado incluirá aspectos organizados de formación investigadora que se dará en los Seminarios temáticos; en tanto en los Seminarios de Investigación se dará el seguimiento del avance de la tesis ante el Comité de Tesis, la comunidad del posgrado e investigadores externos invitados.

Estas actividades de formación en ambos Seminarios serán coherentes con las competencias a adquirir por los estudiantes de doctorado en el ámbito de conocimiento en el que se inscribe este programa de doctorado.

12.1.2 Sistema tutorial

Dado que el programa se centra en la actividad de la investigación y el desarrollo de la tesis, la tutoría y asesoría personalizada es clave; para tal efecto, el Consejo Académico asignará un Comité de Tesis conformado por un Director y un codirector y un asesor a cada estudiante inscrito en el Doctorado. La relación entre el alumno y su Comité de Tesis será interpersonal, en un marco de cooperación, respeto y responsabilidad mutua.

La tarea básica del Director de tesis es la dirección individualizada, de modo permanente y constante en los seis semestres, con al menos una sesión al mes, presencial, constando del registro de su realización y su contenido y conclusiones en la hoja de actividades.

El Director de la Tesis es el máximo responsable en la conducción del conjunto de las tareas de investigación del estudiante del doctorado, quien también tendrá la función de tutor como responsable de la formación del estudiante de doctorado y de la actividad investigadora en los principios del programa de doctorado. Por lo que ante el CONACYT fungirá como tutor.

Son funciones del director de tesis:

- La máxima responsabilidad de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación;
- Fungirá como tutor del estudiante;
- Velar porque la investigación del estudiante alcance los avances previstos por el Programa y llegue a su término y a su defensa al final de los seis semestres;
- Dirección permanente en asesoramiento individual, orientar en lo teórico y metodológico, hacer la crítica del avance, intercambiar puntos de vista e información e interpretaciones de la misma, dar seguimiento, corregir y evaluación del avance en el desarrollo de la investigación que emprende el alumno;
- La guía y planificación del trabajo del doctorado;
- Programación en la hoja de actividades del programa de las sesiones de tutoría y sus alcances;



- Acordar la conveniencia y selección de los seminarios temáticos pertinentes a la investigación, de las actividades complementarias y estancia de investigación;
- La responsabilidad del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis;
- Cuidar por la adecuación de los proyectos y actividades del grupo donde se inscribe el alumno;
- Programar las sesiones del Comité de Tesis, al menos una vez al semestre, de preferencia al final del mismo, para intercambiar opiniones del avance y resultados de investigación, y acordar recomendaciones pertinentes y efectuar la evaluación del alumno;
- Sólo podrá tener bajo su responsabilidad como Director de tesis a cuatro estudiantes de doctorado simultáneamente (deseable dos estudiantes), y se debe considerar que el número máximo de estudiantes bajo su dirección en todo el posgrado es de seis. No podrá tener nuevo estudiante de doctorado bajo su dirección hasta entonces no se haya graduado uno, que deje la plaza libre;
- Asesorar en la revisión de por lo menos un artículo enviado para ser publicado en una revista indexada relacionado con el proyecto de investigación del alumno. Quien debe ser el primer autor y debe concluir y enviar dicho producto desde el cuarto semestre, para que en el tercer año ya esté publicado o al menos aceptado y pueda graduarse.
- Asesorar durante su formación al estudiante en la realización de otros productos académicos relacionados con el proyecto de investigación del alumno, como son: ponencias, comunicaciones o productos de investigación (modelos, prototipos, proyectos novedosos e innovadores) a partir del tercer semestre, en congresos Nacionales e internacionales, simposios con arbitraje, en su área de conocimiento; que el artículo en revista indexadas se envíe en el cuarto semestre; o la inferencia de sus resultados de investigación para aplicarse en proyectos novedosos e innovadores de hábitat con su fundamentación teórica, tanto en el contexto nacional como internacional.

Se autoriza el nombramiento de un Codirector de tesis y un asesor de tesis para coadyuvar a la Dirección de la tesis y en la asesoría especializada, previa autorización académica del Comité Interinstitucional de Doctorado y de la autorización financiera del Consejo Interinstitucional de Doctorado. Podrá ser revocada si el Comité Interinstitucional del programa entiende que la codirección no beneficia el desarrollo de la tesis, previo informe favorable del resto del Comité de Tesis.

Para ser Director de Tesis será necesario ser doctor con experiencia investigadora acreditada de al menos tres años y sea reconocida de acuerdo con las previsiones del CONACYT y con producción científica de calidad en editoriales reconocidas, en revistas con arbitrajes estrictos e indexados y cuente con el reconocimiento de la comunidad académica.

12.1.3 Flexibilidad para cubrir las actividades académicas

El alumno en conformidad con su Comité de Tesis, podrá cursar los créditos de los Seminarios temáticos entre los diferentes campos de conocimiento en otros programas académicos de las dos instituciones, o en otras nacionales o en el extranjero, siendo necesario la previa aprobación del Comité Interinstitucional de Doctorado. Es obligatorio cursar al menos tres de los cinco Seminarios temáticos de los que oferta el programa de Doctorado; los Seminarios de



Investigación son obligatorios en todos los casos, pues es ahí donde se evalúa el avance de investigación por el Comité de Tesis y por la Comisión Académica. Si la estancia de investigación es de un semestre, se acreditará tanto el Seminario de Investigación como el Temático, para lo cual el Investigador huésped hará constancia del avance de la investigación y el estudiante entregará un informe incluyendo los productos generados durante la estancia, así como un texto del avance en la redacción de la tesis.

Los alumnos que opten por el cambio de objeto de estudio en el mismo campo de conocimiento a otro del mismo programa, podrán solicitarlo a través de su Comité de Tesis al Comité Interinstitucional de Doctorado, al año como límite máximo. Lo mismo aplica para el cambio del título de la tesis o sus objetivos y enfoque. Si hay cambio de campo de conocimiento y línea de investigación, el estudiante solicitará el cambio acompañada del informe que el Comité de Tesis que le venía asesorando redactará con los argumentos para el cambio; con base a esto, el Comité Interinstitucional de Doctorado redefinirá el Comité de Tesis, su Director y Tutor de Tesis.

12.1.4 Duración

El Doctorado tiene una duración de tres años -o seis semestres- con tres ejes de desarrollo: el Seminario de Investigación, los Seminarios temáticos y los Cursos teórico metodológicos, conforme se establece en la malla curricular. El tiempo máximo de permanencia es de cuatro años y medio o bien, 9 semestres.

El Programa tendrá ingreso anual en agosto, cuya convocatoria deberá emitirse en enero del año en curso, para que el procedimiento de selección tenga el tiempo suficiente para el desarrollo del propedéutico, el examen EXANI III, exámenes de idiomas y la evaluación de candidatos y trámites administrativos de selección e inscripción.

12.1.5 Grupos de investigación

En el capítulo 1. La investigación del hábitat y como lo muestra la Gráfica 1, se ha establecido los posibles **componentes del hábitat humano**, como unidades de análisis; también se han distinguido las áreas de actuación del diseñador del hábitat (la reflexión, de la recreación y la transformación, y de la concreción de los componentes del hábitat), para en ello abordar los diversos fenómenos y procesos que involucran; que junto con los enfoques, propuestas teóricas y estrategias metodológicas dan la riqueza de posibles estudios del hábitat, que por el momento consideramos que no es posible abarcarlas todas. Por lo que se propone unas líneas de investigación que los grupos de investigación de las dos instituciones cultivan y que conjuntamente conformaran los grupos de investigación que dirigirán los proyectos de tesis de los estudiantes. El esquema deja abierta la amplia posibilidad como base para la planeación del doctorado en los cinco años siguientes, pues la idea es ir cubriendo los diversos objetos de estudio que surgen de la intersección de los tres ejes, incorporando los nuevos enfoques, propuestas teóricas y estrategias metodológicas de las disciplinas del área del diseño y otras que analógicamente pueden coadyuvar en función de la naturaleza de los objetos de estudio.

Cada institución cuenta grupos de investigación que cultivan varias líneas de investigación y que de forma integrada constituirán los que soportan el programa de Doctorado. La



conformación de los grupos de investigación es enriquecida por la diversidad profesional de sus integrantes con grado de doctor; la multidisciplinaria permite generar proyectos de investigación disciplinaria y transdisciplinaria, al enfrentar un mismo problema percibido desde distintas perspectivas. Para visualizar veamos a continuación cuáles son y sus respectivas líneas de investigación para atender a los alumnos en el desarrollo de sus tesis.

12.1.6 La tesis

La tesis es un texto estructurado como resultado del trabajo original de investigación de alta calidad elaborado en cualquier área del conocimiento con aportaciones sustantivas e impacto en la línea de investigación abordada. La tesis es la demostración del trabajo de investigación autónomo del estudiante, la experiencia y dominio del objeto de estudio y cubre los requisitos mínimos de calidad que el programa de doctorado demanda.

Podrán presentarse para su evaluación como tesis doctoral un conjunto de trabajos publicados por el estudiante de doctorado bajo las siguientes condiciones:

- El conjunto de trabajos deberá estar relacionado con el plan de investigación que conste en el documento de actividades del estudiante.
- El conjunto de trabajos deberá estar conformado por un mínimo de tres artículos arbitrados publicados o aceptados en revistas indexadas;⁴² o tres capítulos de libro o un libro con arbitraje estricto y por editoriales reconocidas por su prestigio;
- Debe ser el estudiante preferentemente el primer autor;
- En el caso de que la aportación sea un libro, el estudiante deberá estar en el primer lugar de la autoría.
- Las publicaciones deberán haber sido aceptadas para su publicación con posterioridad al inicio de los estudios de doctorado.
- El número de autores en cada uno de los trabajos incluidos no deberá ser superior a tres. Si lo fuese, se requerirá informe detallado del director o directores de la tesis de la contribución de cada uno al trabajo publicado.
- Será el Comité Interinstitucional de Doctorado la que decida, en función del informe aportado, la aceptación de la tesis con la estructuración de artículos indexados ya publicados.
- Además de las publicaciones, la tesis doctoral deberá incluir necesariamente: introducción en la que se justifique la unidad temática de la tesis, objetivos a alcanzar, un resumen global de los resultados y la discusión de estos resultados y las conclusiones finales.
- Será preciso una copia completa de las publicaciones donde conste necesariamente: el nombre y adscripción del autor y de todos los coautores, en su caso, así como la referencia completa de la revista o editorial en la que los trabajos hayan sido publicados o aceptados para su publicación, en cuyo caso se aportara justificante de la aceptación por parte del editor jefe de la revista o editorial.

⁴² En JCR, AVERY, A&HCI, RIBA, SJR, IN-RECS, RESH, CIRC, REDALYC, LATIDEX.

12.2 Requisitos

12.2.1 Requisitos de ingreso administrativos

El aspirante al Programa Interinstitucional de Doctorado en Ciencias del Hábitat deberá cubrir los siguientes requisitos administrativos:

A. Entregar la siguiente documentación:

- Presentar solicitud de la Convocatoria correspondiente en el formato establecido para tal efecto;
- Presentar dos cartas de recomendación académica de acuerdo con lo previsto en los lineamientos particulares del Posgrado y en el formato establecido para tal efecto;
- Sustentar y aprobar el examen psicométrico que aplica la UASLP o la UADY;
- Sostener una entrevista con el Comité Interinstitucional de Doctorado, donde se evaluará: madurez intelectual, estabilidad emocional, consistencia en su trayectoria académica y congruencia de sus antecedentes con el proyecto de investigación y la LGC propuestos;
- Carta compromiso para dedicarse de tiempo completo al Programa en caso de ser aceptado en el mismo, en original y dos copias fotostáticas, de acuerdo al formato establecido para tal efecto;
- Presentar por escrito su *curriculum vitae* actualizado con los documentos probatorios, que dé cuenta fehaciente de trabajo previo en investigación y copia en extenso de las publicaciones que haya hecho el postulante a ingresar; o de participación en proyectos de investigación; o de trabajo profesional en las áreas de las líneas de investigación;
- Presentar una carta de exposición de motivos por los que desea ingresar al Doctorado ante el Comité de Admisión;
- Presentar una propuesta de Comité de Tesis integrado con el Director(a) de Tesis y también según la temática abordada, con el Codirector(a) y el asesor de Tesis, así como con tres asesores expertos en temáticas específicas pudiendo ser investigadores o académicos en el área, tanto internos como externos a la UASLP y UADY. La función de este Comité de Admisión del Doctorado será analizar la congruencia, viabilidad y el nivel de la propuesta;

12.2.2 Requisitos de ingreso académicos

El aspirante al Programa Interinstitucional de Doctorado en Ciencias del Hábitat deberá cubrir los siguientes requisitos académicos:

- Sustentar y aprobar el Examen Nacional de Posgrado EXANI III, mínimo de 1000 puntos. Si éste es efectuado en otro estado del país, los aspirantes deben presentar sus resultados antes de la fecha límite para recibir solicitud de ingreso y demás documentos;
- Título y certificado de estudios de licenciatura y maestría en original y dos copias fotostáticas.
- Presentar grado y demostrar fehacientemente haber terminado el plan de estudios con un promedio mínimo de 80 (se recomienda certificado de materias con calificaciones) o equivalente en alguna de las siguientes Maestrías: Arquitectura, Asentamientos



Humanos, Diseño y Estudios Urbanos, Diseño Gráfico, Diseño Industrial u otras en disciplinas afines.

- En el caso de aspirantes provenientes de otras disciplinas con título de maestría diferente a los enunciados arriba, su aceptación quedará a cargo del Comité Interinstitucional de Doctorado, para lo cual debe acreditar haber realizado investigación sobre fenómenos y problemas sobre el espacio urbano arquitectónicos o territorial, acerca de objetos de comunicación gráfica o de diseño o relacionados con ellos, o en las líneas de investigación del programa;
- Si los estudios de maestría se realizaron en el extranjero, el aspirante deberá gestionar el dictamen técnico emitido por la Institución en la que se inscriba y deberá presentarlos apostillados; se toma en estos casos el Título de Maestría en lugar de la Cédula Profesional;
- Acreditar el dominio de un idioma diferente al español, uno de ellos el inglés con un Nivel TOEFL IBT con 446 o IELTS con 6.5; o francés con el Diplôme de Langue Française emitido por la Alliance Française; u otro: alemán con el Zertifikat Deutsch (ZD), Nivel B 2.1, entregado por el Instituto Goethe o el Centro de Idiomas universitario; o italiano Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana (certificado CELI 2), entregado por Università per Stranieri di Perugia, o Diploma de Lengua y Cultura italiana expedido por el Instituto Italiano de Cultura de México, o el Certificado expedido por el Centro de Idiomas; o el portugués, con el CELPE Bras (Certificado de Proficiência em Língua Portuguesa para Estrangeiros), entregado por Ministerio de Educación de Brasil; o el certificado del Centro de Idiomas Universitario; o puede ser el **mandarín, el japonés...**, realizado en una Institución con reconocimiento y en conformidad con lo previsto en los lineamientos particulares de este Posgrado. En caso que no se cubra con el nivel de dominio del idioma, deberá hacerlo al término del primero año del programa de doctorado.
- Además de acreditar el dominio de lectura y escritura de otro idioma más, diferente al materno y del primer idioma seleccionado. En el caso en que la lengua materna del solicitante a ingresar sea una lengua indígena, se considerará al español como otra lengua, pero se le pedirá utilizar ese dominio de la lengua indígena en el desarrollo de su tesis. Y en el caso en que la lengua materna sea el español, se podrá considerar como un segundo o tercer idioma a una lengua indígena. Sino cubre el requisito en el momento del ingreso, deberá acreditarlo al final del segundo año del programa del doctorado.
- Demostrar un conocimiento suficiente del idioma español (para la lectura, escritura y conversación), cuando éste no sea la lengua materna del aspirante, durante el curso propedéutico;
- Presentar un ensayo de al menos ocho páginas sobre uno de los temas del listado que el Doctorado sugiere para dicha convocatoria;
- Presentar un Proyecto de Investigación de acuerdo a los lineamientos particulares de este Posgrado conforme las líneas de investigación que el programa ofrece;
- Aprobar el curso propedéutico.

Con los elementos anteriores y de acuerdo con el cupo disponible, el Comité Interinstitucional de Doctorado decidirá si el aspirante es admitido para cursar el Doctorado.



Los casos no previstos serán revisados por el Comité Interinstitucional de Doctorado, según el caso, que son responsables de la selección y decisión del proceso de admisión de los aspirantes.

12.2.3 Requisitos de admisión

Al momento de ingreso deberá entregar:

- Cinco fotografías tamaño infantil, a color;
- Acta de nacimiento, original y copia en el caso de alumnos nacionales no egresados de la UASLP o de UADY, y legalizada o apostillada en el caso de alumnos extranjeros;
- En el caso de alumnos extranjeros decidan radicar en México, presentar su visa de estudiante (notariado) y carta de la Embajada en el formato del CONACYT;
- Llenado de la hoja de datos estadísticos con firma (en formato pdf) y de los datos que se solicitan en la página del CONACYT;
- Original y Copia del CURP y de la credencial del IFE;
- Cédula profesional de estudios o su equivalente para extranjeros, original y dos copias fotostáticas.
- Pago de inscripción y primera colegiatura;
- Certificado de salud emitida por una institución oficial.

Los documentos deberán entregarse en dos juegos, en el orden aquí señalado, en un sobre tamaño carta, sin engargolar.

12.2.4 Requisitos de permanencia

- Acatar las disposiciones del Reglamento de la Facultad donde el alumno está inscrito y las contenidas en la legislación universitaria vigente, así como las disposiciones particulares de este Programa de Posgrado;
- Presentar constancia de dominio de un idioma adicional al español al final del primer año del programa DICH, preferentemente el inglés con 446 puntos del TOEFL o su equivalente u otro de origen latino (francés –Certificat de langue français–, italiano, portugués) o el **alemán, o una lengua indígena (náhuatl, maya, purépecha... siempre y cuando se vea necesaria para la tesis a abordar)**.⁴³ Además, de un segundo idioma diferente al español con dominio para la lectura y la redacción al final del segundo año del programa DICH. Ambos con el fin de diversificar las fuentes de información y defender resultados de investigación en eventos académicos internacionales. Los documentos será expedidas por una institución reconocida por la sede donde esté inscrito el alumno. La presentación de dichas constancias deberán hacerse a más tardar al concluir el segundo y en el cuarto semestre del programa, respectivamente;
- Dedicación de tiempo completo al programa de doctorado;

Nivel MEPT de Ubicación	Niveles PII Cursos	Niveles CODI Cursos	Marco de Referencia Europeo	Niveles Cambridge	Niveles IELT	EXAVER	TOEFL Internacional	
							Internet-based-TOEFL	Paper-based TOEFL
400	Intermedio II (350)	Intermedio II	B1	PET	4	EXAVER 2	41-72	446-519

⁴³ Equivalencias al TOEFL.



- Acreditar los avances de investigación semestrales. Con el fin de registrar el avance, para cada alumno se tendrá un documento u hoja de actividades y un kardex con el registro individualizado de control de dichas actividades. Este documento se materializará en el correspondiente soporte, que será regularmente revisado por el Director de Tesis y evaluado por el Comité de Tesis del alumno y el alumno tiene obligación de informar cualquier actividad, actualizar su hoja de actividades y revisar su Kardex al finalizar cada semestre;
- Acreditar el Seminario de Investigación correspondiente;
- Acreditar el seminario temático de especialidad del semestre respectivo;
- Aprobar el examen predoctoral de candidatura;
- El alumno deberá presentar dos ponencias relacionadas con su tema de tesis, en congresos que demande arbitraje, en colaboración con su Director de tesis en la línea de investigación, a partir del tercer semestre, siendo obligatorio para poder graduarse;
- Enviar al final del cuarto semestre un artículo a una revista indexada para su publicación;
- Ningún alumno podrá cursar simultáneamente dos o más programas de posgrado;
- Mediante solicitud que exprese los motivos académicos o personales, el alumno podrá solicitar baja temporal hasta por un año para dejar de estudiar el Doctorado; en caso de no existir ésta, automáticamente se dará de baja al estudiante;
- El tiempo máximo para obtener el grado de Doctorado será de cuatro años y medio a partir de su fecha de inscripción al primer semestre,
- Ningún alumno podrá inscribirse en el semestre subsecuente sin haber aprobado los créditos correspondientes al semestre anterior;
- El alumno matriculado en el programa, que no se haya inscrito en un periodo de un año ni haya solicitado baja temporal se considerará que ha abandonado el programa y aplicará baja definitiva.

12.2.5 Requisitos de egreso

Requisitos de egreso y obtención de grado de Doctor en Ciencias del Hábitat.

- *Cubrir los créditos previstos en el plan de estudios; por tanto aprobar todos los cursos que corresponden al plan de estudios del doctorado, con un promedio general superior o igual a 80 (ochenta)*
- Presentar la constancia de la acreditación de los dos idiomas extranjeros conforme las condiciones antes indicadas;
- Elaborar al menos un artículo arbitrado y publicado en una revista internacional con arbitraje estricto e indexada, relacionado con su trabajo de tesis doctoral con resultados de la tesis. Dos o más estudiantes no podrán titularse con la misma publicación.
- Presentar al menos tres ponencias en congresos nacionales o internacionales con arbitraje estricto, en donde se incluye a su Director de tesis como autor; por tanto deberá presentar la constancia respectiva y el dictamen de aceptación de cada ponencia;
- No tener adeudo alguno por inscripción o por algún material bibliográfico o documental de las bibliotecas de ambas instituciones;
- Haber aprobado el examen previo y presentar su constancia respectiva;
- Presentar y aprobar la defensa de la tesis doctoral en examen de grado público;



- Realizar los pagos y requisitos administrativos específicos correspondientes en la institución donde esté inscrito.

Los trámites administrativos, además significa realizar, presentar y revisar su expediente:

- *Documentación requerida al ingreso del programa;*
- *Formato DGP/DR-02/REV.01 (para solicitar expedición de cédula, ante la Dirección General de Profesiones;*
- *Fotografías (utilizar el vale proporcionado por la UASLP);*
- *Cubrir las cuotas, colegiaturas y el costo del examen así como el de los trámites de titulación.*

12.3 Operación del programa

12.3.1 Procedimiento de selección

- Entrega y revisión de la documentación completa se hará dentro del periodo indicado en la convocatoria. Sólo se aceptará la solicitud si la documentación se entrega completa. Los únicos documentos que pueden ser objeto de prórroga en su entrega son la cedula profesional de maestría y la constancia de acreditación de los dos idiomas extranjeros conforme se plantea en los requisitos de permanencia;
- El Comité Interinstitucional de Doctorado clasificará los protocolos recibidos derivará los proyectos correspondientes a los Grupos de Investigación por Líneas de Generación de Conocimiento para su análisis y dictaminar la viabilidad, pertinencia y calidad. Igualmente, el Grupo podrá hacer sugerencias de ajuste generales al proyecto de investigación;
- Posteriormente el Comité Interinstitucional de Doctorado, después de recibir la sugerencia de estos Grupos, integrará los Comités de Tesis para cada alumno, considerando la propuesta del postulante;
- Los criterios que se aplicarán en la evaluación de la carta de intención de ingreso al doctorado son: claridad en la expresión, coherencia argumentativa, manejo de la temática y ortografía;
- Los aspirantes que aprueben el punto anterior, serán convocados para una entrevista;
- El aspirante se presentará, en el día y la hora indicados ante una Comisión, al menos, tres miembros del Programa de Doctorado o del Comité de admisión. Esta entrevista girará alrededor de la carta de intención, su trayectoria y del proyecto que presenta el postulante para su ingreso al Programa, sus condiciones y posibilidades reales para iniciar este nuevo proceso de formación, así como sus expectativas frente al mismo;
- Después de lo anterior, se podrá autorizar al solicitante cursar el propedéutico, que no es curricular;
- De los aspirantes que cursen el propedéutico y lo aprueben, el Comité Interinstitucional de Doctorado evaluará los resultados de las distintas fases del proceso de selección y emitirá la lista definitiva de los postulantes aceptados. El dictamen que emitan los Comité Interinstitucional de Doctorado será inapelable. Una vez aceptado, se le indicará la Sede a la cual se inscribirá conforme a la línea de Generación de Conocimiento;
- Con el dictamen en mano se podrá dirigir a la Secretaría Administrativa de la Institución asignada donde procederá a su inscripción al programa y deberá cumplir con los



requisitos arriba indicados; al término de la inscripción el alumno recibirá su respectiva credencial que avala su ingreso a los estudios de doctorado y con ella podrá acceder y hacer uso de los servicios e infraestructura de ambas instituciones.

12.3.2 Asignación de director, de codirector y asesor de tesis

La calidad del cuerpo básico de profesores es la masa crítica relevante de investigadores con amplia experiencia que garantizará el liderazgo científico y formativo de investigadores en las áreas de conocimiento y en las líneas de investigación cultivados por ellos, a los que se sumarán los doctorantes.

Tanto la UADY como la UASLP reconocerán como parte de la dedicación docente del profesorado las labores de dirección y codirección de tesis doctorales.

Cada alumno, durante los seis semestres contará con un Comité de Tesis, compuesto por un director de tesis, un codirector y un asesor. La asignación a un profesor de un asesorado como tesista tendrá un carácter provisional como director de tesis, como codirector y asesor por los primeros seis meses. Esta asignación se podrá ratificar sólo después del primer proceso de evaluación semestral de avance en el proyecto de tesis contemplado en el inciso siguiente, y para ello se requerirá que la evaluación se haya calificado como mínima aprobatoria o satisfactoria, y el consentimiento mutuo del estudiante y del profesor. Esta ratificación debe ser establecida también en el registro de la tesis de doctorado como se indica aquí más adelante.

El director de tesis debe ser un doctor con experiencia investigadora y de dirección o codirección de tesis de doctorado acreditada en los términos indicados por el CONACYT. Cada codirector y asesor de tesis deberá ser un profesor participante en el programa y que también debe tener el grado de doctor, ligado a alguno de grupos de investigación por Línea de Generación de Conocimiento del programa, a quienes corresponderá cuidar por la interacción del alumno con la Comisión Académica. En casos excepcionales podrá ser codirector o asesor alguno de los profesores invitados visitantes, acorde al dominio del área de conocimiento en la tesis a desarrollarse y que cuente con el reconocimiento académico en la materia, en prioridad los que son miembros del Sistema Nacional de Investigadores.

Un profesor con doctorado sin experiencia investigadora acreditada podrá actuar como codirector siempre que el asesor sea un doctor con experiencia investigadora acreditada, y no podrá participar en más de una codirección.

El Consejo Académico del programa podrá modificar el nombramiento del director de tesis doctoral a un alumno en los dos primeros semestres del periodo de realización del doctorado, siempre que concurren razones justificadas. Será preciso para ello, informe favorable de la Comisión Interinstitucional de Doctorado y del Comité de Tesis. Podrá darse la petición por el mismo Director, Codirector o Asesor, lo cual no procederá si ha pasado más de dos semestres de los seis del programa.

Un director de tesis podrá participar en dos programas de posgrado, sin perjuicio de que pueda colaborar en actividades formativas de otros programas como invitado.



Un director de tesis podrá tener en activo la dirección de tres alumnos como máximo.

El profesor del doctorado en sus funciones como director, codirector o asesor con experiencia reconocida de investigación, podrán recibir tales asignaciones en un máximo de seis estudiantes de Doctorado, para garantizar la atención tutorial.

12.3.3 Registro del tema de tesis

El procedimiento para el registro de tesis deberá seguir el siguiente procedimiento:

- Al inicio del primer semestre, el alumno solicita en el Comité Interinstitucional de Doctorado el formato de solicitud de Tema, con propuesta de Director de Tesis, codirector y asesor (Formato 1), indicando la línea de investigación y presentando su proyecto de investigación ya revisado después del propedéutico;
- Cada Grupo de investigación dictamina la procedencia o no del proyecto de investigación en el formato correspondiente, el cual una vez debidamente firmado se entrega al Comité Interinstitucional de Doctorado; se debe asegurar que el proyecto de tesis tendrá soporte económico e infraestructura suficiente para que se lleve a cabo el proyecto del asesorado;
- La Coordinación del Programa por Institución emitirá los oficios de aceptación de tema, director de tesis, codirector y asesor;
- El Comité Interinstitucional de Doctorado realizará el registro del título, objeto y objetivo de la investigación en la página web del Doctorado y en el expediente con el Kardex del doctorante, con lo que queda oficializado su registro;
- Para el cambio de los componentes de la tesis registrados deberá solicitarlo al Comité Interinstitucional de Doctorado explicando los motivos y deberá venir con la anuencia del Director de Tesis y dentro de los dos primeros semestres.

12.3.4 Examen predoctoral de candidatura

Al término del segundo semestre, el estudiante inscrito en el Doctorado deberá aprobar un *examen de predoctoral de candidatura*, que deberá seguir el siguiente procedimiento.

- El alumno solicitará al Consejo Académico la realización del examen predoctoral de candidatura un mes antes de finalizado el segundo semestre;
- El Consejo Académico establecerá un jurado de cinco investigadores, de los cuales dos deben proceder de una institución externa y ser expertos reconocidos en el área de investigación del tema de la tesis; podrá incluirse el Comité de Tesis;
- El alumno expondrá su proyecto de tesis doctoral ante el jurado, al término del segundo semestre;
- El voto emitido por el jurado en el examen predoctoral de candidatura es inapelable;
- La aprobación del examen predoctoral de candidatura debe tener votos por unanimidad del jurado;
- La aprobación de este examen predoctoral de candidatura permite continuar al estudiante sus estudios de doctorado y de este modo acredita el Taller de Investigación II.



- En caso de no acreditación del examen predoctoral de candidatura, sólo tendrá un semestre más para volver a presentarlo; si se vuelve a no acreditarlo quedará automáticamente dado de baja del programa.

12.3.5 Actividades académicas complementarias

Además, el alumno desarrollará actividades complementarias con el fin de dar a conocer sus avances y conclusiones, para confrontar su tesis con otros investigadores y validar sus aportaciones con la realización de artículos arbitrados e indexados (impresos o digitales) en coautoría con su director de tesis, artículos arbitrados en autoría única y presentación de ponencias en congresos internacionales con arbitraje, todas contando como requisito de graduación.

Para tal efecto, también el doctorado organizará un Seminario cada tres semestres para la exposición pública de avances y conclusiones de investigaciones, en los cuales los alumnos participan al igual que los investigadores de las instituciones, y podrá abrirse la convocatoria a otras instituciones; la participación se someterá a arbitraje externo estricto.

También podrá realizar estancia de investigación en laboratorio o grupo de investigación externo, nacional o extranjero de alto prestigio en la línea de investigación de la tesis (para lo cual podrá establecerse un convenio en caso que no exista con la institución receptora), el cual podrá contar como créditos del Seminario temático, dependiendo de las horas de trabajo en la estancia, misma que deberá ser solicitada conjuntamente por el alumno y su Director de Tesis para su autorización por el Comité Interinstitucional de Doctorado. Los gastos a realizarse en dicha estancia deberán preverse para aplicar en los programas que para tal fin tiene el CONACYT o correrán a cargo del alumno, o apoyada con recursos de un proyecto de investigación de algún profesor del Doctorado.

12.3.6 Registro y depósito de la tesis

El procedimiento para el registro de tesis deberá seguir, durante el Seminario de Investigación VI, el siguiente procedimiento:

- El candidato entregará un Informe del director de tesis con la aprobación de la Comisión Académica del programa, en el que se especificara la idoneidad de la presentación de la tesis.
- Cada coordinación institucional del doctorado pondrá en depósito en un estante especial de sus instalaciones el ejemplar de la tesis impreso y el digital para su consulta donde permanecerá en depósito durante el plazo de 15 días hábiles en periodo lectivo.
- Cada coordinación institucional del doctorado publicará en la página web del programa o físicamente en la vitrina del Doctorado la lista de las tesis en depósito con el nombre del candidato, el título de la tesis y su resumen y fecha de examen, indicando que está en Depósito y se conmina a su consulta. Así se garantizara la publicidad necesaria de las tesis.
- La tesis en depósito podrá ser consultada por cualquier doctor, investigador, doctorante o maestrante que, en su caso, podrá remitir observaciones sobre su contenido, mediante

escrito suscrito y firmado, presentado a la Coordinación institucional del doctorado, dentro del plazo establecido de depósito.

- Las observaciones y alegatos irán dirigidas al Comité Interinstitucional de Doctorado, quien las hará saber al candidato y a su Comité de Tesis. En este caso el Comité Interinstitucional de Doctorado autorizará o denegará la defensa de la tesis una vez oída la opinión del Director, del codirector, del asesor (o a alguno de los lectores) y del alumno. El Comité Interinstitucional de Doctorado podrá establecer los cambios que considera oportunos para autorizar la defensa. En tal caso, el alumno está obligado a entregar en la Comité Interinstitucional de Doctorado un ejemplar y un resumen breve con los cambios realizados como condición necesaria para la autorización de su defensa. En caso grave, el Comité Interinstitucional de Doctorado junto con el Comité de Tesis determinarán las indagaciones pertinentes y podrá decidir el aplazamiento del examen.
- El plazo de depósito se computará desde el día siguiente a la fecha de presentación de la tesis en el Registro del Doctorado en la Coordinación del mismo, si esta cumple todos los requisitos exigidos para su tramitación; en caso contrario el computo comenzará a partir del día siguiente a que se acredite la subsanación de los mismos.
- Si el plazo de depósito transcurre sin alegaciones ni observaciones, se comunicará al candidato y al Jurado del Examen la autorización definitiva para proceder al acto de defensa de la tesis, para lo cual la Coordinación del Doctorado emitirá una constancia que libere la tesis en esta condición, para que proceda a efectuarse el examen de grado; en caso contrario para reprogramar el examen o suspender su realización.

12.3.7 Procedimiento para el examen de grado

- *El grado que se obtendrá es Doctor en Ciencias del Hábitat.*
- *El plazo máximo de graduación será de cuatro años y medio contados a partir del ingreso al primer semestre.*
- Al término del Seminario de Tesis V se procederá a realizar un examen previo de grado oral con el Comité de Tesis y dos sinodales, por lo que el alumno deberá haber concluido la tesis y habrá entregado previamente un borrador completo de la tesis al menos quince días antes, en el cual se darán las últimas observaciones, comentarios y sugerencias previo a que se imprima la tesis para enviar al Jurado Revisor, que en ese momento se designarán por la Comité Interinstitucional de Doctorado en acuerdo con el Comité de Tesis y el alumno;
- Para concluir el Seminario de Tesis VI, se procederá a realizar el examen de grado, una vez concluida y revisada la redacción de la tesis conforme a lo indicado en el examen previo. El alumno deberá enviar un ejemplar a cada miembro del jurado asignado (*integrado por su Director de tesis, el codirector, asesor y cinco lectores, de los cuales al menos uno debe ser externo*) para fines de obtener su aprobación conforme el formato expreso para ello. En todos los casos, los miembros del Jurado del Examen de grado deberán tener el grado de doctor y amplia experiencia en investigación acreditada según la normativa del CONACYT, conforme el currículo CONACYT; y sólo cuatro (incluyendo el Director de tesis) deben ser de la institución donde está inscrito el candidato;

El jurado de los exámenes para obtener el grado de Doctor estará integrado por cinco sinodales, de los cuales por lo menos uno deberá ser externo a la Universidad, siendo éste, académico de reconocido prestigio, experto en el área del tema de tesis y será



designado por el Coordinador del programa de posgrado a propuesta del Comité Académico.

- *El Jurado Revisor contarán con 30 días hábiles para emitir e informe conforme el formato para tal efecto, en el que indicará el dictamen correspondiente en alguno de los siguientes sentidos: autorizar la tesis para proceder al examen de grado; recomendar o hacer observaciones a subsanar por parte del doctorante; o no autorizar la tesis para el examen de grado;*
- *El informe y dictamen se entregará por escrito y con los argumentos al Coordinador del Doctorado por la Institución donde está inscrito el estudiante, recomendando la defensa, correcciones menores o mayores a la tesis o el rechazo de la misma. El Coordinador del Doctorado informará al alumno del informe y dictamen respectivo del Jurado Revisor;*
- *La recomendación de aprobar la presentación del examen no compromete el voto del miembro del jurado para la aprobación de la defensa de la tesis en el examen oral.*
- *Si el alumno recibe un dictamen con observaciones deberá dialogarlo con su Director tesis para atender las recomendaciones y volver a presentar al (los) lector(es) el nuevo documento de tesis para obtener el voto o votos de autorización que falte; el alumno contará con 15 días para atenderlas y solicitar una nueva revisión al(los) lectores que la haya(n) emitido, el(los) cual(es) deberá(n) dar un nuevo dictamen en no más de 15 días;*
- **En el caso de que el dictamen de un miembro del Jurado Revisor diga “no autorizada para el examen de grado”, en acuerdo con su Director de tesis se pedirá al alumno atender las observaciones o refutarlas con argumentos, evidencias y se le dará un plazo de treinta días para ello.**
- **En el caso de que el dictamen de un miembro del Jurado Revisor diga “no autorizada para el examen de grado”, la tesis deberá ser revisada y evaluada por un Comité Externo de tres investigadores designados por el Comité Interinstitucional de Doctorado y si el dictamen del Comité Externo ratifica el rechazo, deberá ser inapelable y precisar si esto obedece a que:**
 - a. A juicio de los miembros del jurado, el trabajo carece de los méritos académicos necesarios para cumplir con la calidad que estipula el PIDCH.
 - b. Y/o a que a juicio de los miembros del jurado, la calidad del contenido es inadecuada y requiere una revisión mayor.

A la recepción de este dictamen el alumno contará hasta con 30 días naturales para presentar una versión revisada de su tesis, la cual será nuevamente entregada, con la aprobación por escrito del Director de tesis, a todos los miembros del jurado para reiniciar el mismo procedimiento, por una ocasión más.
- *El Comité Interinstitucional de Doctorado entonces podrá ratificar a los miembros del Jurado Revisor como Jurado de Examen de Grado si ellos así lo confirman y acuerdan con el doctorante y el Comité de Tesis la fecha probable del examen. En caso que algún miembro del Jurado Revisor decline formar parte del Jurado se denominará a otro profesor que cumpla con los requisitos para tal fin y tomará el rol de sinodal suplente y se reasignará subsecuentemente la función de los demás miembros. Todos los miembros del Jurado de examen de grado deberán tener el grado de doctor y amplia experiencia en investigación acreditada según la normativa de la UADY y de la UASLP, conforme el currículo CONACYT;*
- *Al contar con todos los votos aprobatorios el alumno podrá proseguir con los trámites de examen doctoral, los específicos de cada institución y deberá entregar:*



- a. Un informe de que ha cubierto todos los requisitos administrativos y documentación necesaria para egresar;
 - b. Presentar el formato que avala que se registró su tesis en la Secretaría Administrativa de la Facultad y que quedó en depósito un ejemplar;
 - c. Los dictámenes aprobatorios del Jurado Revisor de acuerdo a los requerimientos de la sede del programa;
 - d. El formato de solicitud para la presentación y defensa de la tesis, como parte del Seminario de Investigación VI;
 - e. Diez ejemplares impresos del documento final de la tesis con las características estipuladas por el Doctorado y nueve ejemplares digitales en pdf, con 17 días de anticipación a la posible fecha de examen que propone previo acuerdo con el Jurado.
- De los diez, ocho ejemplares impresos y digitales se entregaran al alumno debidamente requisados para entregarse a los miembros del Jurado de Examen de Grado (Director de tesis, a los dos codirectores y a los cinco lectores), al menos con 15 días de anticipación a la fecha del examen. Además *se entregará a la Coordinación de cada institución un ejemplar impreso y otro digital, el cual pasará primero a Depósito conforme se indica abajo; al término de su etapa ahí, se entregara a cada biblioteca de las instituciones para formar parte de su acervo.*
 - *Una vez recibidos los Dictámenes autorizando la presentación del examen de grado y que se cuente con la constancia de liberación del Depósito, éste se deberá realizar en un plazo no mayor de 30 días, cubriendo los requisitos administrativos.*

12.3.8 La exposición y defensa de la tesis

- El Comité Interinstitucional de Doctorado ratificará el Jurado Revisor como Jurado de Examen o hará el cambio que considere pertinente si alguno de ellos no acepta o no puede participar, previo acuerdo con el Comité de Tesis;
- El Jurado del Examen de Grado estará compuesto por un presidente, un secretario, cuatro sinodales propietarios o en su caso por uno o los dos sinodales suplentes, todos ellos designados por el Comité Interinstitucional de Doctorado;
- El Director de Tesis será parte del Jurado pero no podrá ser el presidente del mismo, fungirá como secretario y no tendrá voto sólo voz;
- La defensa será convocada por el Coordinador del Doctorado en la institución donde el alumno esté inscrito y donde deberá defender la tesis en el examen de grado; emitiendo para ello oficios a los miembros del Jurado de Examen, indicando fecha, horario y lugar. El alumno deberá recabar la firma de enterado de los sinodales y devolver dicho citatorio a más tardar, dos días hábiles antes del examen;
- El examen se realizará según el procedimiento y protocolo establecido por la normatividad de la institución donde se realiza el examen;
- *El examen de grado será público ante el Jurado de Examen de Grado y se realizará en las instalaciones de la institución donde esté inscrito el candidato, que tendrá las condiciones adecuadas para este máximo acto académico, y en día lectivo;*
- La defensa de la tesis por parte del candidato será en exposición oral en español y con el apoyo gráfico, conforme las características estipulados por el Doctorado;
- Luego de la exposición oral, vendrá un período de comentarios y preguntas de parte de cada uno de los miembros del Jurado, quienes recibirán la palabra y turno por parte del



- Presidente. En cada intervención de los sinodales, el candidato hará la respectiva replica y defensa (los primeros que hablarán serán los sinodales propietarios, enseguida el presidente y al final por el Secretario.). El presidente será el miembro del jurado con mayor antigüedad y con mayor reconocimiento como investigador de la institución donde se realiza el examen;
- Terminada la defensa y discusión de la tesis, cada miembro del Jurado emitirá por escrito un informe conteniendo su valoración sobre la misma, mismos que se anexarán al expediente con kardex y se conjuntarán en un documento que también se entregará al Doctor. Seguidamente, a puerta cerrada, el Jurado procederá a la deliberación y determinará la calificación global concedida a la tesis, **en términos del "aprobado" o "no aprobado". El Presidente del tribunal comunicara, en sesión pública, esta calificación,** para luego pasar a la lectura del acta y la protesta del código de ética.
 - Los resultados de la deliberación del examen de grado quedan normados por la legislación vigente en la Institución donde se realice el examen, y se asentará en el libro de actas de exámenes de doctorado, incluyendo todas las firmas del Jurado y del estudiante;
 - *Como resultado del examen, el jurado podrá dictaminar en alguno de los siguientes sentidos: aprobación por unanimidad con mención honorífica; aprobado por unanimidad; y no aprobado; la propuesta de mención honorífica podrá ser hecha por el presidente o por algún sinodal, en ningún caso por el Director de Tesis.*
 - Para el caso de no aprobado se requerirá que coincidan en esa opinión por lo menos dos de los miembros del jurado. El rechazo implica exclusivamente la prórroga del trámite de presentación hasta que se cubran los señalamientos realizados por el jurado de manera consensuada.
 - **El dictamen "Aprobado por unanimidad con mención honorífica" será dado por unanimidad del Jurado y deberá considerar para ello:**
Promedio general de 95;
Graduarse en el tiempo límite establecido para ello;
Haber realizado una tesis escrita de alta calidad en el sentido de claridad, argumentación irrefutable, coherente, consistente, sugerente y con aportación sustantiva al conocimiento;
Que el candidato haya adquirido los elementos claves del perfil de egreso del doctorado: identificar en el candidato el liderazgo, madurez académica y autosuficiencia para la investigación, y;
Realizar una exposición y defensa extraordinarias de la tesis;
Para verificar esto, el Jurado tendrá en sus manos el expediente y el kardex del estudiante para su evaluación.
 - Terminada la deliberación, públicamente se comunicará al candidato a doctor el dictamen de aprobado o no por el Presidente; el acta la leerá el Secretario y Director de Tesis, y por primera vez le llamará Doctor, le entregará al nuevo Doctor una copia original del acta del examen de grado que lo acredita como tal y le pedirá firmar el libro de actas;
 - Con este acto se cierra el máximo acto académico de la Universidad por lo que conforme el protocolo particular de cada institución realizará o hará saber a la comunidad la graduación de un nuevo Doctor (a).
 - Al siguiente día del examen, se avisará en la página web del Doctorado y por escrito en la vitrina del mismo.



12.3.9 Procedimiento administrativo para recibir el título de doctor

- Con la copia del acta del examen de grado, el alumno deberá acudir con el Secretario General de Posgrado de la IES.
- El alumno recibirá su grado de doctor con el reconocimiento por las instituciones sede.
- Posteriormente se dirigirá al Departamento Escolar de la institución donde está inscrito, donde le informarán en qué fecha podrá recoger su Título del Grado y la Cédula correspondiente.

12.3.10 Derechos de autor

El Programa de doctorado considerará los aspectos relativos a los derechos de propiedad industrial, derechos de autor, así como el régimen de la cesión de los derechos de explotación que integran la propiedad intelectual que puedan generarse en el ámbito del programa de doctorado y de la tesis que se realiza.

Lo concerniente a cualquier forma de protección de resultados de investigación (propiedad industrial e intelectual) estará conformes a la legislación vigente a nivel nacional y a lo establecido en el Reglamento General de Investigación y Posgrado de las Instituciones. Por ello es básico, el registro de la tesis en las instituciones, además de otras medidas institucionales que podrán implementarse.

En el caso de tesis doctorales en el marco de colaboraciones con empresas, se deberá tener además en cuenta el marco legal nacional regulador de los derechos sobre invenciones y de las ayudas de estado a la investigación, desarrollo e innovación, sobre todo cuando forman parte de proyectos de investigación que tienen financiamiento público.



13 PLAN DE DESARROLLO

13.1 Convenios para el desarrollo del Programa

Se procurará la participación de instituciones públicas nacionales, de universidades nacionales y latinoamericanas para movilidad estudiantil y de profesores, estancias de investigación o cursos complementarios externos; las instituciones son:

AA Agenda Ambiental, UASLP
INAH Instituto Nacional de Antropología e Historia
SEDUVOP Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas de SLP y Yucatán
INPLAN Instituto de Planeación de SLP y Yucatán
CONAFOVI Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda
INFONAVIT Instituto para el Fondo Nacional de Vivienda
UMSNH Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
UCOL Universidad de Colima
UBC Universidad de Baja California
UNAM Universidad Nacional Autónoma de México
COLMEX Colegio de México
UCN Universidad Católica del Norte, Antofagasta, Chile
UNL Universidad Nacional del Litoral, Argentina
UB Universidad de Brasilia
UFU Universidad Federal de Uberlandia

13.2 Plan de desarrollo del Programa

Los objetivos a corto plazo (dos años) son:

- Ingreso al PNPIC
- Incrementar el número de PTC que ingresan al SNI y en su caso el incremento del nivel SNI
- Alcanzar el nivel de Doctorado consolidado
- Abrir al menos otra línea de investigación del conocimiento conforme el Gráfico 1 y el Cuadro 12.
- Captar estudiantes extranjeros, con metas cuantitativas y cualitativas;
- Diseñar la página del programa en inglés, francés y portugués;
- Promover el programa en la Secretaría de Relaciones Exteriores y en otras dependencias internacionales;
- Facilitar la movilidad de los estudiantes, especificando tipos de actuaciones, criterios de selección, organización del procedimiento, y metas y resultados esperados;
- Contar con el apoyo de expertos internacionales en las codirecciones, redacción de informes, participación en comisiones de seguimiento y tribunales de tesis, conferencias, cursos, publicaciones, etc.).

A mediano plazo (cuatro años):



- **Abrir al menos otra línea de investigación del conocimiento conforme el Gráfico 1 y el Cuadro 12.**
- Formar un Colegio de Doctorados Nacionales, latinoamericano e iberoamericano; o
- Convertirlo en un doctorado latinoamericano.
- Alcanzar el nivel de Doctorado Internacional
- Alcanzar reconocimientos con premios de los estudiantes y profesores por su trabajo de investigación
- Tener algunos proyectos de investigación que involucre vinculación con el sector público, social y privado
- Contar con un medio de difusión de resultados de investigación

A largo plazo (diez años):

- **Cubrir todas las líneas de investigación del conocimiento conforme el Gráfico 1 y el Cuadro 12.**
- Alcanzar en nivel de internacionalización del Programa
- Contar con un 30% de candidatos internacionales
- Proponer la opción del doctorado directo

Para alcanzar los objetivos el Plan de cobertura será necesario:

- Determinar las áreas geográficas y las universidades que se consideren claves en el desarrollo y proyección del doctorado, y que pudieran estar interesadas en el programa;
- Además indagar en las líneas de investigación prioritarias que pudieran ser de interés de esas áreas y universidades;
- Por tanto, identificar los nichos que se pueden cubrir por este programa;
- Se propondrá estudios comparados a nivel latinoamericano e iberoamericano; o de problemas en los países emergentes;
- Examinar los instrumentos con los que operan las universidades e instituciones extranjeras en cuanto a convenios de estancias temporales de estudiantes y profesores, convenios de codirección de tesis doctorales, movilidad de profesores, uso de laboratorios, seguros médicos, etc.
- Diseñar una estrategia de promoción, tanto *offline* como *online*.
- Establecer el Plan de financiación de la UADY y la UASLP, del CONACYT, de la SEP, Relaciones Exteriores, embajadas, con convenios con instituciones públicas o con empresas privadas, etc.

13.3 Metas

Integración. Para el segundo año del programa, el núcleo básico, habrá integrado la investigación básica con la investigación aplicada; y la investigación del espacio habitable con la investigación de los objetos y con la comunicación gráfica y visual, en una visión integral del hábitat. Para lo cual será necesario impulsar proyectos de investigación interdisciplinarios con perspectiva transdisciplinaria.

Productividad científica y su acreditación ante el SNI. En este momento, el 52.8 % de los profesores del Programa pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, tres en el nivel



II, lo que cumple cabalmente la proporción demandada por el PIFOP (más del 50%) y del 30% que pide el CONACYT para programas de reciente creación, pero aun así consideramos que es necesario incrementar la producción científica pues fortalece cada vez más al programa y le da proyección por su calidad. Es necesario sobre todo en la LGC Tecnología, sistemas de producción y medio ambiente. Para lograr esto se buscará desarrollar proyectos conjuntos para optimizar recursos disponibles para la investigación. Se espera que a los cuatro años se alcance el 60% de miembros en el SNI y el 40% con los niveles I, II y III. Es así que, las incorporaciones de nuevos profesores al núcleo básico, planteadas en el plan de desarrollo, implicarán la pertenencia al SNI o tener el nivel y el compromiso para adquirirla a corto plazo.

Fortalecimiento de las líneas de investigación. Las líneas de investigación con las que inicia el Programa son adecuadas porque conforme la Gráfica 2 y el Cuadro 12 cubre el espectro de la investigación del hábitat y cubren las disciplinas involucradas. Aunque, consideramos que es necesario fortalecer las mismas y cubrir lagunas que quedan pendientes; por ejemplo, con otros profesores que aborden objetos de estudio relacionados con los objetos y con la comunicación gráfica y visual; y otros que aborden materiales y sistemas de fábrica innovadores en la concreción material de objetos y comunicación gráfica y visual. También es conveniente impulsar de modo individual las líneas del Área de intervención en el hábitat: Poiesis. Lo que se espera lograr a largo plazo.

Para ello será necesario que los PTC de reciente graduación se aboquen a la producción científica para fortalecer las líneas de investigación inicialmente ofertadas y las que están por cubrirse.

Acreditación. Se buscará la certificación como programa de calidad en el PNPC, y que alcance su consolidación en la primera evaluación que tenga, y llegue a ser un programa internacional a los ocho o diez años, conforme los estándares de la SEP-CONACYT.

La matrícula estudiantil. A los tres años y medio, se espera contar con matrícula de estudiantes que paulatinamente lleguen a ser en promedio una proporción de estudiantes/profesor de tres; proporción óptima, ya que se establece en el PIFOP que un profesor tenga como máximo siete estudiantes bajo su dirección en todos los programas de posgrado en que puede participar un PTC en cada institución.

De la cobertura regional, nacional e internacional. Dado las LGC del programa y la escasa oferta educativa para las disciplinas del diseño, arquitectura y urbanismo, se espera tener una cobertura no sólo regional sino nacional, y ser una alternativa académica en México y en Latinoamérica. Para tal fin se realizará un amplio e intenso programa de difusión en las instituciones de educación superior del país, sea de modo directo, en las reuniones nacionales de la Asociación de Instituciones de Enseñanza de la Arquitectura (ASINEA), la Asociación Nacional de Escuelas de Diseño Gráfico (ENCUADRE) y Asociación Nacional de Escuelas de Diseño industrial (DI INTEGRA) y Asociación Nacional de Escuela de Urbanismo; además de una atractiva página web con vínculos en las páginas de la UASLP y de la UADY.

Por ello, se espera que en el tercer año el 30%, los aspirantes sean de instituciones fuera de Yucatán y de San Luis Potosí; y en el quinto año sean el 50%.



Distribución de la matrícula. Para el quinto año se espera que el 40% de los aspirantes sean de Yucatán y de San Luis Potosí, 20% de extranjeros y 40% de otros estados del país.

Integración académica nacional e internacional. Dado que actualmente las dos instituciones participan en una Red Universitaria Latinoamericana y cuenta con convenios con instituciones nacionales y latinoamericanas, se promoverá colaboraciones específicas para investigación, estancias de investigación, asesorías y docencia para el apoyo del Programa. Se espera que en un año cuente con los convenios específicos para movilidad estudiantil, asesorías de profesores invitados y proyectos de investigación conjuntos.

Seguimiento de egresados. Desde el inicio del Programa se diseñará un programa de seguimiento de egresados, con el fin de mantener una comunicación continua para efectos de conocer su desempeño al egresar y para recibir de los egresados realimentación al programa. Para ello se diseñará en la plataforma de la web un vínculo para recibir y dar información, llenado de cuestionario y actualización de datos, quizá en algunas de las redes sociales.

Vinculación. Los proyectos y convenios de vinculación tendrán como ejes de preocupación: la habitabilidad de los espacios, la calidad del medio ambiente, la conservación del patrimonio cultural, el ordenamiento adecuado y apropiado del territorio, la innovación tecnológica para la concreción del hábitat, la espacios domésticos dignos, la legibilidad de los elementos de comunicación gráfica y visual; además de apoyar a los egresados en su formación en la investigación. Para lo cual se buscará proyectos que generen conocimiento para explicar o comprender los problemas del hábitat humano que coadyuven para decisiones del orden público y privado; ya sea por atender las convocatorias de fondos mixtos o fondos sectoriales para la investigación o convenios específicos con las instituciones. Por lo que a corto plazo deberá tenerse al menos un proyecto con el sector público. Y con la iniciativa privada, la primera tarea será concientizar de la necesidad de invertir en investigación para la innovación en la concreción de los espacios, los objetos y la comunicación gráfica y visual, sea en procesos de fábrica, nuevos materiales y tecnología o de sistemas de gestión, para después establecer convenios para la investigación. Con el sector social, con comunidades periféricas, marginales o de escasos recursos, se podrán realizar proyectos de investigación para mejoras de la habitabilidad de los espacios, de la calidad material, funcional, económica y estética de los objetos de uso y de comunicación visual y gráfica.

Extensión académica. Se prevé un programa de divulgación científica, desde notas periodísticas de alcance universitario, local y nacional; el empleo del internet para tal fin también dando a conocer los títulos de las tesis ya terminadas y su resumen; realización de artículos de divulgación con resultados de avances de investigación; realizar un foro de investigación a partir del cuarto semestre del programa con estudiantes y profesores de doctorado con alcance nacional para que otros doctorados participen.

Por otra parte, a largo plazo se podrá proponer la opción del doctorado directo, que integre la maestría y el doctorado.

Apoyos económicos. Se impulsará un programa de búsqueda de fondos económicos, además de los que puedan provenir del CONACYT, del PIFOP, PIFI y de las IES; es decir, desarrollar proyectos de investigación específicos que provengan de convenios con los sectores



gubernamentales, privados o sociales, o erigirse en un grupo no gubernamental de investigación-acción que pueda acceder a recursos internacionales.

Evaluación académica. Todas las actividades, metas, el desempeño y todo lo concerniente al Programa serán evaluadas semestralmente por el Comisión de Autoevaluación del Doctorado, para en su caso aplicar medidas de corrección y mejora; además, con el mismo fin, anualmente se realizará una autoevaluación bajo los criterios establecidos por los Reglamentos de Posgrado de las IES y lo particular que establece este Programa; se pedirá que cada dos años, un Consejo Asesor lo evalúe, incluyendo en él expertos nacionales y extranjeros.



14 REFERENCIAS

- BELL, Daniel, *El advenimiento de la sociedad post-industrial. Un intento de prognosis social*, Madrid, Alianza Editorial, 2001 (1973).
- BOURDIEU, Pierre y J. D. Loic, *Respuestas. Por una antropología reflexiva*, México, Grijalbo, 1995.
- CASTELLS, Manuel, *Le pouvoir de l'identité. L'ère de l'information*, Paris, Fayard, 1997.
- CERTEAU, Michel de, *La escritura de la historia*, México, UIA, 1985.
- CONACYT, Padrón Nacional de Programas de Posgrado de Calidad, 2011.
- CHOAY, Françoise, *Espacements. L'évolution de l'espace urbain en France*, Milano, Skira, 2003.
- DRUCKER, Peter F., "The Age of Social Transformation", en *The Atlantic Monthly*, vol. 273, núm. 11, Boston, 1994.
- Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí*, 1988.
- FOUCAULT, Michel, "Espace, savoir et pouvoir", *Foucault Dits et écrits II, 1976-1988*, vol. II, París, Gallimard, 2001.
- _____, *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*, México, Siglo XXI, 2010.
- _____, *La arqueología del saber*, México, Siglo XXI, 2001 (1969).
- _____, "Entrevista a Deleuze", *L'Arc*, núm. 49, Aix-en-Provence, 1972.
- _____, "Espace, savoir et pouvoir", *Foucault Dits et écrits II, 1976-1988*, vol. II, Paris, Gallimard, 2001.
- HEIDEGGER, Martin, *Ser y tiempo*, Barcelona, Planta-Agostini, 1994.
- _____, "Building, Dwelling, Thinking" en Neil Leach (ed.), *Rethinking Architecture. A reader in Cultural Theory*, Nueva York, Routledge, 1997.
- HERRERA Koerner, Ninón, *Factores Ambientales y Recursos Compartidos*, México, Trillas, 1997.
- LEFEBVRE, Henri, *La production de l'espace*, Paris, Anthropos, 2000, p. 35.
- LEFF, Enrique, *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad y poder*, México, Siglo XXI/PNUMA/CIICH, 1998.
- LETELIER, Sofía y José Luis Santelices, *Plan de estudios para la Unidad del Hábitat*, UASLP, junio de 1977.
- LUDI, Jean-Claude, "Pratiques d'architecture et points de vue", en Claude Prélorenzo y Odile Seyler (coord.), *La Recherche en architecture. Un bilan international. Actes du Colloque Rencontres, recherche, architecture*, Marseille, Parenthèses, 1986.
- MERLEAU-Ponty, Maurice, *Phénoménologie de la perception*, Paris, Gallimard, 1976.
- MORÍN, Edgar, *Introducción al pensamiento complejo*, Barcelona, Editorial Gedisa, 1998.
- ____ y Anne B. Kern, "La reforma del pensamiento", en *Tierra Patria*, Buenos Aires, 1993, pp. 179-191.
- PIAGET, Jean, H. Inhelder y Alina Szemianska, *La géométrie spontanée de l'enfant*, Paris, PUF, 1998.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, en <<http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013>>, junio de 2013.
- Plan 2020* (Políticas del Estado mexicano) Parámetros por área del conocimiento.



Plan de Desarrollo 2011-2020, Sistema de Posgrado e Investigación de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Plan Institucional de Desarrollo UASLP (PIDE) 1997-2007.

PORTO, C. W., "Movimento social como mediador entre a cultura e dreito: O caso do movimento dos seringueiros da Amazônia Brasileira e sua proposta de reserva extrativista", en *VI Foro del Ajusco*, México, PNUMA/El Colegio de México, 1997.

PRIGOGINE, Ilya e Isabelle Stengers, *La nouvelle alliance*, Paris, Gallimard, 1979.

ROGERS, Richard, *Ciudades para un Pequeño Planeta*, G. Gili, Barcelona, 2000.

Reglamento de la Facultad del Hábitat de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí, UASLP, 2009.

Reglamento General de Posgrado de la UASLP, San Luis Potosí, UASLP, 1997.

SALAS Espíndola, Hermilio, *El impacto del ser humano en el planeta*, México, EDAMEX, 1997.

SALAZAR González, Guadalupe (dir.), *El espacio habitable. Memoria e historia*, San Luis Potosí, UASLP/CONACYT, 2012.

_____, "El devenir de la investigación en la arquitectura, el urbanismo y el diseño en México", *Palapa*, vol. 4, núm. 1 (8), enero-junio 2009, pp. 53-68.

_____, "La habitabilidad en los espacios que habitamos", en Guadalupe Salazar González (dir.), *El espacio habitable. Memoria e historia*, San Luis Potosí, UASLP/CONACYT, 2012, pp. 21-35.

SEVE, Lucien, "Besoins et aliénation" en *Besoins populaires et financement public*, Paris, Editions Sociales, 1976.

SHUGURENSKY, Daniel, *El Problema del Desarrollo*, México, UNESCO/OREALC/CREPAL, 1989.



ANEXO A

INFORME DEL ESTADO DEL ARTE

El hábitat, en su determinación como territorio y mediador social, se erige como el proveedor de recursos naturales; y de otra manera, atañe a la interacción social en sí. En la primera, el territorio se presenta como fundamental, donde se da la gestión para acceder, tomar, usar y controlar el medio físico natural, al considerar su contenido en recursos; hecho que está necesariamente asociado a un sistema económico y a los procesos productivos y obedece a las reglas y modos de producción,⁴⁴ a las reglas del mercado y de la economía. Este modo es una aproximación económica del espacio. Pero, detrás de los procesos productivos está la estructura social definida por el rol y jerarquía de cada individuo dentro del sistema económico y en la producción, y alberga un sistema de valores y representaciones de la definición, deseos y orientaciones sociales.

Es así que las investigaciones del hábitat necesariamente tocarán el contexto: histórico (tiempo), geográfico (espacio), social (el grupo humano), cultural (sus esquemas, *patterns*, *habitus*, sus características de modo de vida, su *imago mundi*) y su sistema simbólico. El programa de doctorado se propone investigar esas acciones sobre el espacio natural y artificial en la creación del hábitat humano bajo los principios para su conservación, restauración y enriquecimiento del capital cultural y natural: para salud humana, el saneamiento ambiental, preservar la identidad cultural, el equilibrio de la biósfera, el desarrollo social y económico y la preservación de la diversidad biológica y cultural. El fin de la investigación es generar conocimiento pertinente y adecuado a México y a sus regiones, que aminore la dependencia internacional científica y tecnológica del país y de la zona metropolitana de México, pues los problemas y circunstancias son diferentes en las distintas regiones del territorio mexicano.

Si se parte que **"el hábitat es el lugar en el que se construye y se define la territorialidad de una cultura, la espacialidad de una sociedad y de una civilización"**,⁴⁵ sucintamente el territorio es el espacio apropiado funcional y simbólicamente, el hábitat considerado como territorio —en su condición física— asienta a una comunidad de seres vivos y a una población humana, impone sus condiciones físicas y ecológicas al acto de habitar o morar en un lugar (que no significa estar sólo para explotar la tierra a costa de cualquier cosa); aun cuando algunas sociedades negocian con esas condiciones y otras simplemente las soslayan e imponen las suyas como sociedad. Habitar en ese sentido es pragmático pero también tenemos otro, por el cual sabemos que significa habitar, pues lo vivimos como experiencia fenomenológica, que es difícil de definir. Así, habitar es **una experiencia vital no conceptual, de "estar en el mundo"**,⁴⁶ pues la **"existencia es espacial [...]** y **no puede disociarse el hombre del espacio [...]** el espacio no es ni un objeto externo ni una **experiencia interna"**⁴⁷ y la casa debería ser para la humanidad el lugar donde pudiera tener tiempo y gastarlo plenteramente y ser feliz. Habitar es una elección, como el modo en que la población habita, en particular: en cómo usa el espacio, en interacción con el mobiliario, en

⁴⁴ Henri Lefebvre, *La production de l'espace*, Paris, Anthropos, 2000, p. 35.

⁴⁵ Enrique Leff, *op. cit.*, p. 240.

⁴⁶ Maurice Merleau-Ponty, "el espacio es existencial; de igual manera podíamos haber dicho que la existencia es espacial", en *Phénoménologie de la perception*, Paris, Gallimard, 1976, p. 293.

⁴⁷ Tesis central de Martín Heidegger, *Ser y tiempo*, Barcelona, Planta-Agostini, 1994, *passim*.



interacción los otros habitantes, en interacción con el entorno natural y construido, y en su condición de estar y existir en el mundo, para el individuo (o el grupo) establecer territorio, a través de su corporeidad; por lo que también, el habitar es un producto, que es la organización del espacio, y justamente Piaget señala que nuestra conciencia del espacio se basa sobre esquemas operativos, o sea, en experiencias de cosas, que se dan por esas múltiples interacciones.⁴⁸

También, el término habitar está relacionado con el de hábito, pero cuyos orígenes del latín está en dos palabras diferentes: de habitar es *habitare*, que significa morar, residir, que involucra diversas actividades, que pueden realizarse de diferentes maneras; en tanto que hábito viene de la palabra *habitus*, que significa, condición, estado, circunstancia o maneras de ser, que recuerda el concepto de Bourdieu,⁴⁹ quien lo recuperó de Aristóteles. Lo cual nos produce que habitar implica poseer hábitos al igual que ser de una cierta manera. Este *habitus* está relacionado con la cultura en su connotación como comunicación (como parte del conjunto del **sistema de símbolos, signos, señales, la lengua, el hábitat, la alimentación, el vestido...**), como acumulación y sedimentación de conocimientos (ciencia, creencias, prejuicios, experiencias,...), y como sistema de valores, que en conjunto dan una visión del mundo y dan sentido a las acciones, y todo ello se inscribe en el espacio, en particular en el territorio.

En ese sentido, habitar es apropiarse de un espacio del mundo (no sólo asentarse) para vivir en él y ser de cierta modo, ocupándolo en movimiento (pues sólo el cuerpo se instala y a través de la acción del cuerpo se forjan las primeras coordenadas de orientación): **“es en la acción que la espacialidad corporal se cumple [...] se ve mejor, considerando el cuerpo en movimiento, cómo habita el espacio porque el movimiento no se contenta con sufrir el espacio y el tiempo, los asume activamente, los retoma en su significación original”**.⁵⁰ Es al desplazarnos lo encontramos y estamos en él, no viene a nosotros, porque la ocupación de un espacio es asentarse ahí, tomar posesión de él, haciendo de él un lugar, para luego pertenecer al lugar; es lo que ha llevado a decir en Heidegger, el hombre es un ser en el mundo, **“estar en la tierra como mortal, significa habitar”**,⁵¹ pues nunca está sin lugar, lugar que se convierte en un horizonte, a partir del cual se marca nuestros pasos, a partir del cual empezamos o es origen, y dan sentido a la vida. El mundo es horizonte de presencia y de manifestación, en él se proyecta la vida, es una apertura de exterioridad que se entiende como libertad. Así que estar en el mundo es estar abierto a ese horizonte (pues no significa límites) donde las cosas y los hombres nos vienen al encuentro, por ello vivir es tomar posesión del mundo en que el sujeto se encuentra. El horizonte es el campo del desarrollo donde la existencia se proyecta a través del deseo; es espacio de apertura, es lo que permite al hombre encontrarse en el mundo como en su casa, ya que abarca el espacio determinándolo como el mundo circundante finito y alcanzado por la visión.

⁴⁸ Jean Piaget, H. Inhelder y Alina Szemianska, *La géométrie spontanée de l'enfant*, Paris, PUF, 1998, p. 6.

⁴⁹ Para Bourdieu, *habitus* es el conjunto de esquemas generativos a partir de los cuales los sujetos perciben el mundo y actúan en él. Esquemas generativos socialmente estructurados y desarrollados en el devenir de cada individuo, y supone la interiorización de la estructura social, del campo de las relaciones sociales, que generan sentimientos, las percepciones y las acciones de cierta manera. Pierre Bourdieu y J. D. Loic, *Respuestas. Por una antropología reflexiva*, México, Grijalbo, 1995.

⁵⁰ Maurice Merleau-Ponty, *op. cit.*, p. 293.

⁵¹ Martin Heidegger, **“Building, Dwelling, Thinking”** en Neil Leach (ed.), *Rethinking Architecture. A Reader in Cultural Theory*, Nueva York, Routledge, 1997, pp. 101, 103.



PROGRAMAS DE DOCTORADO NACIONALES

En 1997 aparece en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca en su campus de esa ciudad y en el de Puebla, el Doctorado en Arquitectura con Especialidad en Restauración de Sitios y Monumentos, aunque sus objetivos revelan que no está orientada a la investigación.

Otra opción desde los años 1980 fue dada por el Colegio de México, sobre todo para los arquitectos que se orientaron a los estudios urbanos; y más tarde, aunque en menor medida, la oportunidad se amplió en el mismo sistema de Colegios: el Colegio Mexiquense, Colegio de Jalisco y Colegio de Michoacán, con áreas relacionadas no sólo a estudios urbanos, sino a la geografía, la historia y la antropología.

Por los requerimientos de la SEP a través de su programa PROMEP se ha hecho cada vez más necesario que el profesorado tenga el grado de doctor como parte de los requisitos del perfil deseable, lo que ha incrementado la creación de programas nacionales de doctorado y sobre todo el movimiento de profesores a las universidades españolas para obtenerlo, becados por PROMEP o el CONACYT, fundamentalmente hacia a la Politécnica de Cataluña. Es así que una respuesta se dio en el 2001 cuando se presentó el *Programa Interinstitucional de Doctorado en Arquitectura*, pida, como el primer programa fuera de la capital del país, con la colaboración de las universidades Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Autónoma de Aguascalientes, la de Colima y de Guanajuato. En el mismo año, la Universidad de Guadalajara inició el *Doctorado Ciudad, Territorio y Sustentabilidad* con la colaboración de profesores de varias universidades nacionales y extranjeras.

Dos años más tarde, en 2003, la Universidad Autónoma de Nuevo León inició su *Doctorado en Filosofía* con Orientación en Arquitectura y en Asuntos Urbanos, al principio con un convenio con la Universidad de Texas en Arlington en la Orientación en Asuntos Urbanos Bi-nacional. En el 2004, miembros de los CIEES deciden crear otro programa de doctorado a partir de la cooperación interinstitucional, con la única sede en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), con el *Doctorado en Arquitectura, Diseño y Urbanismo*, DADU, en principio con la participación por doce universidades nacionales, en la cual participaron sin ser sede las Facultades del Hábitat de la UASLP y la Facultad de Arquitectura de la UADY. En tanto, que en 2005, la Universidad de La Salle Bajío estableció un convenio interinstitucional con la Universidad Politécnica de Valencia para lanzar el *Doctorado en Arquitectura (Urbanismo, Construcción y Valoración)*, pero el título de doctor lo entrega la Universidad Politécnica de Valencia. La Universidad Autónoma de Aguascalientes creó en 2005 el Doctorado en Ciencias de los Ámbitos Antrópicos, orientada a aspectos urbanos, arquitectura e ingeniería civil.

Recientemente (2012) la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla ofrece el Doctorado en Procesos Territoriales: Región, Ciudad, Arquitectura y Patrimonio.

En el 2011, la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Tamaulipas ofrece el Doctorado en Arquitectura con Orientación en Vivienda, es decir con una orientación a una temática muy específica. En el mismo año se abrió en la UAEM el *Doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad*, en el que da cabida a diversas disciplinas además de las de arte y diseño, sus



resultados de investigación se pueden plasmarse en soportes no convencionales como: video y fotografía documental, piezas sonoras, o formatos digitales de imagen contemporánea.

Como se observa, la mayoría son programas enfocados a los arquitectos, salvo el que ofrece la UAM-Xochimilco y el DADU que también se orientan a la disciplina del diseño y al urbanismo, y campos emergentes como nuevas tecnologías, sustentabilidad y aspectos ambientales. Por lo que el programa que aquí se propone es para los estudios del hábitat de manera integral y unitaria para su estudio interdisciplinar en el área del diseño y transdisciplinar con los otros campos del conocimiento, como más adelante se explica en las líneas o cómo se dijo en capítulo 2.1.2.

DOCTORADOS INTERNACIONALES

A nivel internacional existen otros doctorados, por ejemplo el Doctorado en Arquitectura y Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, formado por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos, que agrupa a: la escuela de Arquitectura, la Escuela de Diseño y el Instituto de estudios Urbanos. El programa se propone formar investigadores para enfrentar los problemas del territorio, la ciudad y el paisaje, relacionados a la calidad de vida de la población y al desarrollo del país; los fines son: elevar el nivel de la discusión acerca de esos temas, transferir al país las experiencias académicas y generar nuevos conocimientos; es de carácter multidisciplinar, con profundización en áreas específicas de orientación: teoría e historia de la arquitectura y la ciudad; proyecto urbano y territorial; y gestión urbana y territorial, y busca su focalización latinoamericana y su horizonte internacional. Desde 2009 opera el Doctorado en Arquitectura y Urbanismo de la Universidad del Bío-Bío (Concepción, Chile) y tiene las orientaciones en: Construcción en Madera, Enseñanza de Proyectos, Hábitat Sustentable o Gestión Urbana, y cuenta con el apoyo de la Universidad de Nottingham, Inglaterra; la U. Católica de Lovaina, Bélgica; la Biberach Fachhochschule de Alemania y U. Politécnica de Catalunya, que proveen pasantías y profesores visitantes.

También existe el Programa de Doctorado en Arquitectura de la Universitat Internacional de Catalunya tienen como finalidad la formación en **"técnicas de investigación, orientadas a la formación investigadora**, e incluirá la elaboración y presentación de la correspondiente tesis doctoral como un trabajo original de investigación. Tiene dos etapas: una de formación con actividades para la capacitación investigadora y otra para la elaboración y presentación de la correspondiente tesis doctoral. Busca dar conocimientos de: los nuevos paradigmas biodigitales para la proyectación arquitectónica; nuevas tecnologías vinculadas a procesos de formalización arquitectónica no estándar; nuevos materiales y tecnologías vinculadas al diseño y construcción de estructuras y envolventes complejas; nuevos procesos de transformación territorial y adquisición de instrumentos de proyecto alternativos a la ciudad convencional.

La Universidad de Alcalá también ofrece un Doctorado en Arquitectura que ofrece temas de medio ambiente, de innovación tecnológica, de relación de la arquitectura y el paisaje o de las preexistencias de la ciudad histórica, todo ello a la luz de una reflexión crítica sobre las condiciones socio-culturales del momento actual.

En 2008, Argentina y el Uruguay formaron una Red de Doctorado en Arquitectura y Urbanismo para apoyos académicos mutuos, en la que participan: la Facultad de Arquitectura y



Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata (aun no inicia), la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario (Doctorado en Arquitectura, inició en 2011) y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de la República (Uruguay, y por crearse); a estas instituciones se unieron como miembros adherentes la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba (Doctorado en Estudios Urbano Regionales en convenio con Bauhaus Universitat Weimar, inició en 2012); la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán (Doctorado en Arquitectura, que inició en 2010 y tiene la acreditación); Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral (aún no inicia); y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional de Mar del Plata (no inicia aun); recientemente se incorporaron: la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan (Doctorado en Arquitectura y Urbanismo, de reciente creación); la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste (aun sin crearse); y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile (sin crearse); el último en incorporarse es la Facultad de Arquitectura e Urbanismo de la Universidad de Sao Paulo (Brasil, que opera su Doctorado en Arquitectura y Urbanismo desde 1980, y fue el único en Brasil hasta 1998; tiene Doctorado Directo o el tradicional, con las LGAC: tecnología de arquitectura; historia y fundamentos de la arquitectura y el urbanismo; diseño y arquitectura; paisaje y ambiente, proyecto; espacio y cultura; hábitat; proyecto de arquitectura; planeamiento urbano y regional).

Además está el Doctorado en Arquitectura de la Universidad de Mendoza, Argentina, que surge a mediados de la década de 1990 con el apoyo de la UNAM, la UAM, y la Anáhuac y opera acreditada desde 1999. La Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia ofrece el Doctorado en Arte y Arquitectura, en las LGAC: Historia y Teoría de la Arquitectura y la Ciudad en América Latina y Colombia; y en Estética y Crítica. La Universidad Central de Venezuela también ofrece los Doctorados en Urbanismo desde 2011 y el de Arquitectura recientemente en 2013.

EL ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN DEL HÁBITAT

La investigación por arquitectos y diseñadores de su campo de actuación y de los fenómenos que atañen en su conformación del hábitat humano, es muy reciente. Inicia en Francia en los años 1970, y en México con la constitución en 1981 del Doctorado en Arquitectura de UNAM. Ello se manifiesta claramente en escasos miembros del área en el Sistema Nacional de Investigadores. Lo que importa no es tanto que crezca el número de miembros del sni sino que ello represente que se realicen investigaciones de calidad, pertinentes a las necesidades sociales, mejora de la condición humana y el incremento en el conocimiento del hábitat humano.

La tarea de la investigación por los arquitectos y diseñadores ha sido emprendida desde hace escasas cuatro décadas. La formación pragmática recibida por los arquitectos y diseñadores, orientada como disciplina profesional a dar respuesta a problemas del diseño y construcción del espacio y de los objetos, ha inhibido esta tarea; a ello se agrega la dificultad para escribir de esos profesionales, lo que dificulta más realizar publicaciones, que por otra parte la mayoría de las que se han realizado son de divulgación o descriptivas. En Francia se inicia la formación de investigadores sistemáticamente, a partir de los años 1970, coincidentemente con el giro interpretativo en las ciencias de la cultura y el acercamiento de la arquitectura a ellas y a sus



máximos exponentes (Lacan, Barthes, Bataille, Braudel, Althusser, H. Lefebvre, Foucault, Levi-Strauss), que en 1972, el Ministerio Francés de Cultura planteó una política científica ligada a la enseñanza de la arquitectura, con la creación del Comité de la *Recherche et du Développement en Architecture*, CODA, para promover la investigación con equipos de investigación y los estudios de postgrado.⁵² En EUA no es diferente, Plunz indicaba que la arquitectura es una actividad comercial, y la poca investigación que había en 1986 estaba ligada a las demandas del mercado, como era la economía del mercado y las exigencias de la moda; Plunz recordaba el intento fallido del *American Institute of Architects Research Corporation* (AIA) de controlar los bancos de datos, que actualmente da servicio reducido y ya no funciona.⁵³ También, el *National Endowment for the Humanities* (NEH) y el *National Endowment for the Arts* (NEA) iniciaron el apoyo financiero para investigación desde mediados de los años sesenta y que esperaba que llegaría en 1983 a 5.8 millones de dólares para la investigación. Aunque desde los años 1970 se inició la investigación con trabajos de teoría, de estética y de historia en las universidades de Yale, Harvard, Princeton y en el MIT, incrementándose a finales de los años noventa y también sus publicaciones.

En Inglaterra, la investigación estuvo atomizada y no existía debate ni evaluación de esta tarea, y las políticas eran diversas según las establecían las instituciones, como el *The Royal Institute of British Architects* (RIBA), que cuenta con un comité de investigación que financia y coordina algunos trabajos. También los departamentos de ciencias sociales en las universidades y escuelas politécnicas; el *Greater London Council* tiene un responsable de investigación en el seno de los servicios de los monumentos históricos; el *Department of Education and Science* desarrolla programas de investigaciones específicas; el *Institute of Higher Architectural Studies* en York realiza estudios acerca del patrimonio; el *Department of Environment's Building Research Establishment* en Watford hace estudios de las técnicas constructivas; y en el campo de las ciencias sociales, el *Social Science Research Council* centraliza los fondos para la investigación. En los años setenta, el *Master of Arts* impulsó la investigación en la historia del diseño que fructificó generando publicaciones. Sin embargo, Benton reconoce que en Inglaterra era difícil hacer carrera de investigador en arquitectura, pues al hacerla, obligaba a justificarse ante los colegas de otras disciplinas;⁵⁴ así da cuenta de las dificultades de Mark Girouard y John Summerson para publicar, quienes tenían que conformarse con ver aparecer sus trabajos en revistas de divulgación de bajo nivel. Benton identificaba dos tipos de investigadores: los estudiantes de postgrado que tienen becas y los profesores que de manera individual dedicaban algún tiempo para la investigación. Más recientemente, se realiza investigación especializada en universidades de alto prestigio como Oxford y Cambridge, o en otras como Liverpool y en Architectural Association, en sus departamentos de historia y de historia del arte; o en asociación con investigadores en ciencias sociales para investigación de sociología urbana. Debe reconocerse a los ingleses la existencia de *The Journal of Architecture*, publicado por el RIBA, cuyo primer número se publica en 1996 y ahora ya va en el volumen XIV, y es actualmente una de las escasas revistas en arquitectura indexadas.

⁵² Benedetto Gravagnuolo, "Le débat architectural des années soixante-dix en Italie", en Claude Prélorenzo y Odile Seyler (coord.), *La Recherche en architecture. Un bilan international. Actes du Colloque Rencontres, recherche, architecture*, Marseille, Parenthèses, 1986, p. 160.

⁵³ El AIA lanza en 1977 el proyecto *Research Information Retrieval System* con el fin de constituir un catálogo informatizado de los proyectos en materia de investigación arquitectónica de los Estados Unidos de Norteamérica.

⁵⁴ Tim Benton, "Un point de vue britannique" en Claude Prélorenzo y Odile Seyler (coord.), *op. cit.*, pp. 141-154.



El desarrollo de la investigación está ligado a los estudios de doctorado, es así que los primeros que se imparten internacionalmente en el área son los de urbanismo, geografía, escasamente en arquitectura y menos en diseño.

En México, justamente la oferta de la UNAM de su Doctorado en Arquitectura en 1981 (que coincide en tiempo con la creación del otro doctorado en Latinoamérica: el de la Universidad de Sao Paulo) que se inicia sistemática y con rigor la investigación en el área de la arquitectura y urbanismo. Sin embargo, aún con estos esfuerzos, en 1990, sólo se reconoce en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) como investigadores nacionales a cinco arquitectos: Carlos Chanfón Olmos, Fernando López Carmona, Benito Artigas, Tomás García Salgado y Gerardo Oliva Salinas;⁵⁵ para 1999, se incorporan otros siete. Así, para el año 2003, ya había 62 investigadores nacionales (tres en el nivel III y seis en el nivel II), que representaba el 9% del total del área IV Humanidades y Ciencias de la Conducta; en agosto de 2008, se incrementó sustantivamente los miembros al SNI: 187 investigadores nacionales (tres profesores en el nivel III y 21 en el nivel II) y 13 candidatos dentro del Sistema;⁵⁶ suma que representaba el 16% del área IV. Y en el 2009, se aumentó a 198 investigadores y 17 candidatos (cinco en el nivel III y 22 en el nivel II). Que si bien se ha incrementado el número de miembros en el Sistema Nacional de Investigadores, no se puede considerar que sea suficiente, ni que se haya consolidado una comunidad científica en el área de conocimiento de la arquitectura, urbanismo y diseño, la 4ª área del conocimiento que señalaba Martín L. Gutiérrez. Como se ha visto, la oferta de estudios de doctorado es aun pequeña comparada con la de otras áreas de conocimiento y las necesidades de realizar investigación acerca del hábitat humano.⁵⁷

Dos elementos fundamentales para el desarrollo de un área del conocimiento, en este caso para integrar las disciplinas de la arquitectura, el urbanismo y los diseños, son: la existencia de investigadores y de los recursos y mecanismos para la realización y divulgación de la investigación. En ese sentido, la formación de investigadores en arquitectura, urbanismo y diseño reside en los estudios de postgrado: la maestría y sin duda el doctorado, que tiene como fin la investigación de alta calidad en la generación de conocimiento nuevo y de frontera. Para ello, los postgrados deben estar soportados por una masa crítica de investigadores en activo y con trayectoria, con líneas de investigación precisas y con las instalaciones adecuadas, que ofrecen a los estudiantes en formación, los medios para devenir investigadores, o que fortalezcan las competencias en investigación y para resolver problemas en la práctica profesional. Para tal fin, varias son las actividades académicas que coadyuvan en la formación de los investigadores y que se promoverán en el programa: los seminarios de investigación; la participación en congresos, simposios y coloquios; la lectura crítica y revisión de proyectos y publicaciones de investigación;

⁵⁵ Estadísticas del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT.

⁵⁶ *Idem*.

⁵⁷ La investigación pueden ser desde el interior de las disciplinas de la arquitectura, el urbanismo y el diseño, sin pretender autonomía disciplinar, pero sí atendiendo su naturaleza para explicar, comprender y evaluar su producción; se buscarían las estructuras profundas que den cuenta de la razón de ser, la genética de los problemas y de las soluciones, realizaciones u obras, considerando para ello el discurso exterior que condiciona estas disciplinas, por lo que es claro que **ninguna metodología específica podrá dar cuenta de la "totalidad" de la producción disciplinar. Cada una dará fragmentos para su comprensión, lo que requiere la interrelación de los puntos de vista que ofrece cada una.**



el diálogo y la discusión con investigadores expertos; el trabajo experimental; la observación participante estructurada y sistemática de la realidad; la reflexión analógica; entre otras.⁵⁸

Actualmente, por lo reciente que son los estudios en arquitectura, urbanismo y diseño aún no se observa lo que de Certeau llama *tautología sociocultural*⁵⁹ entre sus autores, sus objetivos y su público (o endogamia disciplinar); es decir todavía no se ha llegado a una situación en que se privilegia lo escrito por sólo ciertos autores o algunos enfoques o teorías; tampoco se han enquistado modos de hacer las cosas por el uso del mismo equipo, herramientas conceptuales y **metodológicas...; ni se han privilegiado determinados estudios; sino que se está en una etapa de construcción de conocimientos y de diseño de métodos e instrumentos para la realización de las investigaciones sobre el espacio construido, los objetos y la comunicación gráfica.** En su momento habrá que cuidar que esa endogamia no aparezca en el área de conocimiento. Un camino para evitarlo es buscar su complejización, al analizar las relaciones internas y externas, al evitar su simplificación y no reducir el fraccionamiento de cada subárea, o líneas de investigación.⁶⁰

Antes de establecer las líneas de investigación propuestas más adelante, veremos otro aspecto, considerando que se propone un doctorado no disciplinario sino multidisciplinario, denominado Doctorado en Ciencias⁶¹ del Hábitat, por lo cual el estudio de los espacios y los objetos forma parte de un área de conocimiento abierta a otras disciplinas y a una **"complementariedad de saberes"**.⁶²

Para ello se ha conceptualizado los posibles objetos de estudio de modo global, como componentes del hábitat humano, los cuales representan diferente naturaleza por sus características físicas, manera de interactuar con las personas, su condición con relación a la *physis* y al medio ambiente, su condición material en el mundo de los hechos; si bien todos son productos de la actividad humana en un entorno cultural, con condiciones específicas de orden **social, económico, político, tecnológico, geográfico...; para ello se conciben el Programa de Doctorado sobre la base de tres ejes, que graficados tridimensionalmente, mapean las múltiples interrelaciones entre ellos (cf. Gráfica 1).** Y son el eje de: *los componentes del hábitat, las áreas de actuación; y los tipos y alcances de la investigación.*

Es así que, por ello se han distinguido las siguientes áreas de investigación conforme a los **componentes del hábitat humano**,⁶³ como unidades de análisis, el primer eje, que no tienen que ver con una disciplina profesional en particular:

- Investigaciones del espacio habitable;

⁵⁸ Guadalupe Salazar González, "El devenir de la investigación en la arquitectura, el urbanismo y el diseño en México", *Palapa*, vol. 4, núm. 1 (8), enero-junio 2009, pp. 53-68.

⁵⁹ Michel de Certeau, *La escritura de la historia*, México, UTA, 1985, p. 74.

⁶⁰ Edgar Morín y Anne B. Kern, "La reforma del pensamiento", en *Tierra Patria*, Buenos Aires, 1993, pp. 179-191.

⁶¹ Ciencia, no en el sentido tradicional positivista sino que incorpora elementos epistemológicos y estrategias contemporáneas para llegar al conocimiento, pero sin dejar de hacerse el trabajo con rigor y seriedad, en la construcción de conceptos y de un discurso crítico, fiable, consistente y desvelador de la verdadera condición de la arquitectura y el diseño en el presente o en el pasado: en una práctica teórica que asume la única posibilidad de un discurso interpretativo verdadero.

⁶² Ilya Prigogine e Isabelle Stengers, *La nouvelle alliance*, Paris, Gallimard, 1979, pp. 101-102, 285-293.

⁶³ Al indicar los tres y sus interrelaciones no quiere decir que no se considere a la persona como individuo o como sociedad, sino que se le considera de manera implícita, pues lo que interesa es hacer estudios de las interrelaciones de la persona con el espacio, con los objetos, con los elementos de comunicación y no el estudio del humano *per se*.



- Investigaciones de los objetos;
- Investigaciones de elementos de comunicación gráfica;
- Investigaciones de las intersecciones entre el espacio habitable, los objetos y los elementos de comunicación gráfica.⁶⁴

Los cuales pueden ser sujeto de investigación en función de los diversos fenómenos o ámbitos de fenómenos como objetos de estudio que involucran:

- 4- Explicar o comprender e interpretar un determinado ámbito de fenómenos y procesos de naturaleza arquitectural, urbanística, objetual, de comunicación, de arte;
- 5- Explicar o comprender los fenómenos y procesos que tienen que ver con el diseñar y crear objetos de cultura (espacios habitables y objetos), que abarca tres campos en el saber del diseño del hábitat: a) el que toca la práctica de hacer la arquitectura o diseños, el proyectar (es generar conocimiento para el hacer); b) lo que atañe a la práctica iniciática, a los aspectos pedagógicos y didácticos que organizan y explican el saber ligado al hacer y al acto creativo, orientado a desarrollar aptitudes y competencias para la práctica del hacer (llega al conocimiento para hacer hacer) o enseñar para llegar al proyecto; c) lo que involucra la teorización que vincula los dos anteriores; consiste en interrogarse y producir conocimiento que los estructure (es un conocimiento para hacer conocer);⁶⁵
- 6- Explicar o comprender y/o interpretar la vinculación entre los dos campos anteriores: ámbitos y procesos.

Además con los **campos de actuación de los profesionales** sobre el hábitat, el segundo eje, es decir: en el área de la reflexión o filosofía en el sentido de la comprensión y generación de conceptos e ideas; es la zona del saber argumentativo; en el área de la recreación y la transformación del hábitat o *poiesis* o la concepción, desde el punto de vista genético del hábitat, que involucra los aspectos de la praxis, del *theoros* y de la estética; y en el área de la concreción de los componentes del hábitat, que involucra lo material, la tecnología, la *techné*.

También, el tercer eje o los **finés de la investigación**, que establecen el tipo y alcance del estudio: a) generación de conocimiento nuevo, sea en: investigación básica e investigación aplicada;⁶⁶ b) aplicación de conocimiento, sea en: desarrollo tecnológico, e innovación y desarrollo o ingeniería y diseño de productos.⁶⁷

⁶⁴ Michel Foucault indica que las cosas no son más que el cruce de sus relaciones, y que el conocimiento al que podemos acceder está en función de la habilidad para detectar el máximo número de flujos relacionados que se entrecrucen en un evento o en un objeto de discurso. Michel Foucault, *La palabra y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*, México, Siglo XXI, 2010; y *La arqueología del saber*, México, Siglo XXI, 2001 (1969), pp. 72-77.

⁶⁵ Jean-Claude Ludi, "Pratiques d'architecture et points de vue", en Claude Prélorenzo y Odile Seyler (coord.), *La Recherche en architecture. Un bilan international. Actes du Colloque Rencontres, recherche, architecture*, Marseille, Parenthèses, 1986, p. 87.

⁶⁶ Hoy, se hace necesario atravesar la dualidad teoría-práctica y desplegar discursos transversales, construir plataformas desde las que poder ver el presente y el pasado, desde distintas y nuevas observaciones. La acción sin reflexión es simplemente la ejecución de la ideología establecida.

⁶⁷ "Sé que estamos viviendo con nuevos modos de plantear las relaciones entre teoría y práctica. La práctica se concebía antes unas veces como aplicación de una teoría, como una consecuencia y, en otras, por el contrario, como aquello que deber ser para la teoría como la propia fuente creadora de una forma de teoría futura. En todo caso, las relaciones entre

CUADRO 6. **LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y APLICACIÓN**

ÁREA DE INTERVENCIÓN EN EL HÁBITAT	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN
Área de la reflexión	Historia, Teoría y Crítica	Atender con una visión integral y crítica el diseño, la producción y transformación del espacio habitable, del devenir de los objetos y las disciplinas que intervienen en ello; Identificar las teorías que dan elementos para la comprensión de los espacios, de los objetos y de la comunicación gráfica y visual, y teorizar acerca de los diversos fenómenos que involucran, con temas como: tendencias arquitectónicas, patrimonio, espacio habitable y existencial, producción del espacio, producción del arte, arte y cultura, arte y filosofía... Abordar críticamente los viejos y nuevos problemas del hábitat humano de modo inter y transdisciplinar, holísticamente, a través del conocimiento de nuevas perspectivas ambientales, ecologistas, tecnológicas y éticas, en el marco de la economía y de las políticas globales. Aquí la teoría es para dar elementos para comprender o explicar los fenómenos, y se debe considerar como el eje de toda investigación.
<i>Poiesis</i> para el hábitat	Procesos de Diseño, la <i>poiesis</i>	Emprender críticamente el campo del pensamiento, la creatividad y la programación del diseño de los espacios, de los objetos y de la comunicación gráfica; para resolver problemas con propuestas innovadoras en productos, procedimientos y modos de concreción, así como evaluar los productos del diseño: introducirse en temas de neurociencias, de psicología para la comprensión de los mecanismos del pensamiento y la creatividad. Aquí es la Teoría orientada para el diseño, a la <i>poiesis</i> .
	Procesos urbanos, rurales, rururbanos y del territorio	Estudiar científica y críticamente la problemática urbano arquitectónica, territorial y regional, y los fenómenos que involucra el desarrollo económico social y cultural en el marco local, regional y global; y realizar comparaciones con los procesos urbanos arquitectónicos de la metrópoli de la ciudad de México y de Latinoamérica. E identificar y prever tendencias del desarrollo de los espacios urbanos, asentamientos y territorios. Producir conocimiento en torno al fenómeno de la producción del espacio urbano y la organización del territorio. Producir conocimiento y desarrollo de nuevas metodologías para la investigación de la relación los asentamientos, el espacio urbano, el paisaje y el territorio. Analizar y evaluar la gestión urbana, la gestión territorial, identificar problemas y proponer estrategias.
	Procesos ambientales y de habitabilidad	Desarrollo de tecnologías apropiadas, de bajo consumo energético, de bajo impacto en su ciclo de vida, de pequeña huella ecológica para la edificación, la infraestructura y equipamiento urbanos, diseño de objetos y elementos de comunicación. Desarrollo de estrategias de investigación para el diseño de espacios, objetos y elementos de comunicación gráfica en su dimensión ambiental. Producir conocimiento de la relación entre las cualidades de los espacios habitables o habitabilidad de los espacios y sus efectos sobre los usuarios y habitantes. Producir conocimiento de las propiedades y cualidades de materiales, infraestructura, equipamiento sistemas y dispositivos para la adecuación ambiental.
	Patrimonio de objetos y espacios habitables	Producir conocimiento de la teoría e historia de la arquitectura y nuevas propuestas teórico metodológicas en torno a los procesos de

teoría y práctica se concebían desde el prisma de un proceso de totalización en un sentido o en otro. Es posible que, para nosotros, la cuestión se plantee de otro modo. Las relaciones entre teoría y práctica son mucho más parciales y fragmentarias. Por otra parte, una teoría es siempre local, relativa a un campo reducido y puede tener su aplicación en otro ámbito más o menos lejano [...] La práctica es un conjunto de conexiones entre un punto teórico y otro, y la teoría es el engarce entre una práctica y otras. Ninguna teoría puede desarrollarse sin encontrarse ante una especie de muro que sólo la práctica puede penetrar [...] Para nosotros, el intelectual teórico ha dejado de ser un sujeto, una conciencia representante o representativa. Los que actúan y los que luchan han dejado de ser representados, ya sea por un partido ya por un sindicato dispuesto, a su vez, a arrogarse el derecho a ser su conciencia. ¿Quién habla y quién actúa? Siempre son una multiplicidad los que hablan y los que actúan, incluso en la propia persona. Todos somos todos. No existe ya la representación, no hay más acción, acción teórica, acción práctica en un conjunto de relaciones, en redes [...] Una teoría es exactamente como una caja de herramientas. No tiene nada que ver con el significante. Es preciso que sirva, que funcione y que funcione para otros, no para uno mismo.” Esto lo dijo Deleuze a Foucault en una entrevista publicada en un número dedicado al filósofo en *L’Arc*, núm. 49, Aix-en-Provence, 1972. Con toda seguridad, estas palabras son un indicio de un modo distinto de pensar la teoría y la práctica y que hace insostenible la división entre teóricos y prácticos.



	<p>Conservación, significación,</p> <p>Procesos de conservación, rehabilitación y significación de los espacios y de los objetos culturales</p>	<p>conservación del objeto arquitectónico y del conjunto, acerca de estrategias de gestión del patrimonial.</p> <p>Una visión integral del patrimonio arquitectónico nacional y su problemática, con bases en los campos de la historia, la técnica, la legislación, la teoría y el arte, que les permitan ejercer con criterio en el ámbito de la Restauración de Monumentos.</p> <p>Formar capital humano, preparado para producir y aplicar convenientemente los conocimientos técnicos y científicos de la arquitectura, a la investigación, planeación y ejecución de proyectos y obras arquitectónicas; la profundización y ampliación del estudio en las áreas técnicas de Administración, Estructuras, Construcción, Eco tecnologías, Bioclimática, Edificación inteligente, Instalaciones y Cultura de la tecnología arquitectónica , Estrategias de conservación de los bienes culturales.</p>
Concreción del hábitat	Tecnología y técnicas: equipo, herramientas, transferencias, adecuaciones e innovaciones:	<p>Desarrollar investigación en los aspectos tecnológicos para la concreción de los componentes del hábitat: materiales tradicionales y nuevos materiales, sistemas de producción, gestión, sistemas de representación digital, procedimientos de restauración, procedimientos de conservación, restauración ambiental,...</p> <p>Procesos creación y transferencia de innovaciones</p>
	Nuevas necesidades y mercados emergentes	
	Nuevos materiales e innovaciones a los tradicionales	
	Procedimientos, sistemas de gestión y sistemas de fábrica	



ANEXO B

INFORME DE PERTINENCIA SOCIAL Y FACTIBILIDAD DEL PROGRAMA

Con el fin de identificar los elementos que soportarán y harán viable el presente programa de doctorado, a continuación se abordan los temas de: la demanda local y regional; los recursos humanos como núcleo básico; recursos de infraestructura y equipamiento; acervo bibliográfico y documental; y fuentes de financiamiento.

1. Demanda del Programa en la UASLP y en la UADY

Para iniciar una promoción del Doctorado en Ciencias del Hábitat es requisito un mínimo de cinco estudiantes. El máximo admisible, por razones de calidad y por la modalidad tutorial del programa, estará determinado por el número de profesores del núcleo básico y la cantidad de estudiantes que dicho núcleo básico puede atender.

La demanda probable en la UASLP es de ocho estudiantes por promoción, lo cual se deriva del cálculo que se hace respecto a la trayectoria de ingreso de estudiantes en la maestría vigentes que es de 24.

Bajo un escenario máximo que supone un ingreso de 32 estudiantes a la maestría con un 10% de deserción semestral. Al término de los dos años de la maestría, la mitad continúa directo con el doctorado, lo que significa un nuevo ingreso de 10 alumnos a éste último y 11 candidatos al grado de maestría. Al final de los seis años del posgrado en maestría con un 10% de deserción semestral, siete alumnos continúan sus estudios de doctorado al quinto semestre y egresan cuatro candidatos al grado de doctor (*cf.* cuadro 2).

CUADRO 2. EGRESOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA DE LA UASLP

PERIODO	EGRESOS
1993-2005	20
2005-2007	12
2006-2008	13
2007-2009	21
2008-2010	22
2009-2011	27
2010-2012	21
2011-2013	17
2012-2014	0
2013-2015	0
TOTAL	153

2. Oferta educativa de maestría en las regiones SLP y Yucatán

El sistema educativo del país cuenta con 1 374 Programas de Especialidad, Maestría y Doctorado con reconocimiento en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad del CONACYT,⁶⁸ de ellos, 50 en áreas afines al conocimiento del hábitat del hombre y la naturaleza. Para esta propuesta, se ha considerado como área de influencia inmediata para el Programa en Ciencias

⁶⁸ CONACYT, Padrón Nacional de Programas de Posgrado de Calidad, 2011.



del Hábitat, los programas académicos que se encuentran localizados en los estados colindantes a la Zona Metropolitana de San Luis Potosí: Querétaro, Aguascalientes, Guanajuato y Zacatecas.

De acuerdo al PNPC de CONACYT, en esta región se encuentran registrados un total de cuatro programas de maestría y doctorado en áreas del conocimiento y afines, localizados en:

CUADRO 3. MAESTRÍAS Y DOCTORADOS OFERTADOS EN LA REGIÓN SLP EN EL PNPC

LOCALIZACIÓN	UNIVERSIDAD	PROGRAMAS
Querétaro	Universidad Autónoma de Querétaro	Maestría en Diseño e Innovación.
Aguascalientes	Universidad Autónoma de Aguascalientes.	Doctorado en Ciencias de los Ámbitos Antrópicos.
	Universidad Autónoma de Aguascalientes.	Programa Interinstitucional de Doctorado en Arquitectura.
Guanajuato	Universidad Autónoma de Guanajuato	Programa Interinstitucional de Doctorado en Arquitectura.
Zacatecas		

Las universidades que se encuentran en la región que incluyen los programas de maestría y doctorado en áreas del conocimiento afines a las ciencias del hábitat, que no se encuentran dentro del PNPC de CONACYT, son aproximadamente 18.

CUADRO 4. MAESTRÍAS OFERTADOS EN LA REGIÓN SLP

LOCALIZACIÓN	UNIVERSIDAD	PROGRAMAS
Querétaro	Universidad Autónoma de Querétaro ITESM, campus Querétaro	Maestría en Construcción. Maestría en Arquitectura y Nuevo Urbanismo Maestría en Arquitectura
	Instituto Tecnológico de Querétaro	
Aguascalientes	Universidad Autónoma de Aguascalientes	Maestría en Valuación
Guanajuato	Universidad Autónoma de Guanajuato	Maestría Planeamiento Urbano Regional. Maestría de Restauración de Sitios y Monumentos Maestría en Arquitectura del Paisaje
	Universidad Iberoamericana campus León	Maestría en Diseño Gráfico (análisis y producción del mensaje) Maestría Diseño Urbano Arquitectónico Maestría en Publicidad
	Universidad La Salle Bajío	Maestría en Tecnologías de la Construcción.
Zacatecas	Universidad Autónoma de Zacatecas	Maestría en Arquitectura y Nuevo Urbanismo. Maestría en Población y Desarrollo. Maestría en Arquitectura
	Universidad de Tolosa	Maestría en Arquitectura
	Instituto Tecnológico de Zacatecas	Maestría en Desarrollo Urbano
	Universidad Autónoma de Durango campus Zacatecas	Maestría en Diseño y Publicidad Maestría en Diseño Arquitectónico

En el caso de la UADY existen por una parte los datos de la Maestría en Arquitectura en el PNPC de la propia FAUADY, así como también los datos de otras Maestrías de disciplinas afines en el PNPC en la región y otras Maestrías en Arquitectura fuera del PNPC.

Respecto a la Maestría de la FAUADY, que desde 1993 ha egresado generaciones bianuales, hasta 2007 eran 76 graduados, actualmente son 105 con un manifiesto interés del 30% por cursar el nivel de doctorado es decir 31 graduados Maestros están interesados en continuar con el doctorado. Además la última generación de 11 estudiantes egresados que en el transcurso de estos meses inmediatos también estarán graduados –esto sobre la base de la alta eficiencia

terminal en las últimas dos generaciones– y hay estudiantes 12 recién admitidos, todo lo cual, incrementa el potencial de la demanda.

CUADRO 5. DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA DE LA FAUADY

CICLO ESCOLAR	ALUMNOS	EGRESADOS	GRADUADOS
Entre 1993 y 2007		76	76
2007-2009	16	16	16
2009-2011	13	13	13
2011-2013	11	11	11 en proceso de conclusión, estarán graduados en enero
2013-2015	12 admitidos	-	-
		TOTAL	116

El área de influencia inmediata para el Programa Interinstitucional en Ciencias del Hábitat en la UADY con los cuales se comparta la demanda regional, corresponde a los estados de Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Oaxaca, Chiapas y Tabasco, en donde existen 13 programas de maestría de disciplinas distintas y afines, cuyos egresados son una demanda potencial para el Doctorado en la UADY (Cuadro 6).

CUADRO 6. PROGRAMAS DE MAESTRÍA EN EL PNPC OFERTADOS EN LA REGIÓN DE LA FAUADY

PROGRAMA	INSTITUCIÓN	ENTIDAD	GRADO	ORIENTACIÓN	NIVEL	ÁREA SNI	MODALIDAD
Maestría en ciencias de la preservación de materiales	Universidad Autónoma de Campeche	Campeche	Maestría	Investigación	reciente creación	ingeniería	escolarizada
Maestría en construcción	Instituto Tecnológico de Chetumal	Quintana Roo	Maestría	Profesionalizante	en desarrollo	ingeniería	escolarizada
Programa de posgrado en planeación	Universidad de Quintana Roo	Quintana Roo	Maestría	Profesionalizante	en desarrollo	ciencias sociales	escolarizada
Maestría en ciencias sociales aplicadas a los estudios regionales	Universidad de Quintana Roo	Quintana Roo	Maestría	Investigación	en desarrollo	ciencias sociales	escolarizada
Maestría en gestión sustentable del turismo	Universidad de Quintana Roo	Quintana Roo	Maestría	Investigación	reciente creación	ciencias sociales	escolarizada
Maestría en Ciencias Ambientales	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	Tabasco	Maestría	Investigación	en desarrollo	fisicomatemáticas y ciencias de la tierra	escolarizada
Maestría en Antropología Social	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	Oaxaca	Maestría	Investigación	en desarrollo	ciencias sociales	escolarizada
Maestría en Ciencias en Conservación y Aprovechamiento de Recursos Naturales	Instituto Politécnico Nacional	Oaxaca	Maestría	Investigación	consolidado	biología y química	escolarizada



Maestría en Estudios Culturales	Universidad Autónoma de Chiapas	Chiapas	Maestría	Investigación	reciente creación	ciencias sociales	escolarizada
Maestría en Ciencias Sociales y Humanísticas	Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas	Chiapas	Maestría	Investigación	en desarrollo	ciencias sociales	escolarizada
Maestría en Historia	Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas	Chiapas	Maestría	Investigación	reciente creación	humanidades y ciencias de la conducta	escolarizada
Maestría en Materiales y Sistemas Energéticos Renovables	Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas	Chiapas	Maestría	Investigación	reciente creación	ingeniería	escolarizada
Maestría en Energías Renovables	Universidad Politécnica de Chiapas	Chiapas	Maestría	Investigación	reciente creación	ingeniería	escolarizada

Por último, también existen cuatro programas de maestría en universidades que se encuentran en la región con programas de maestría y doctorado en áreas del conocimiento afines a las ciencias del hábitat, pero que no se encuentran dentro del PNPC de CONACYT, son aproximadamente cuatro de maestría únicamente:

CUADRO 7. MAESTRÍAS OFERTADOS EN LA REGIÓN DE YUCATÁN

LOCALIZACIÓN	UNIVERSIDAD	PROGRAMAS
Yucatán	Universidad Marista de Mérida Universidad Anáhuac del Mayab Universidad Modelo	Maestría en Arquitectura de Paisaje Maestría en Diseño Maestría en Intervención sustentable del patrimonio edificado
Chiapas	UNACH	Maestría en Arquitectura y Urbanismo

3. Conclusiones de la Demanda de estudios del doctorado

La oferta educativa del Programa en Ciencias del Hábitat, constituye una exigencia de ampliación en sentido vertical con objeto de proporcionar a sus egresados la posibilidad de profundizar sus conocimientos y avanzar en su proceso de formación en el campo de la investigación, contribuyendo a la desconcentración de los estudios de doctorado en el país.

En esta lógica, como se observa en los cuadros en la información estadística de la UASLP y la UADY, existe una alta demanda proveniente de 20 programas de maestría para la primera y 18 para la segunda región. Son 38 instituciones fuentes de posibles alumnos interesados, de los cuales con cálculos conservadores de egreso de 10 alumnos por programa, tasa de titulación del 50% y de éstos un 20 % estarían interesados en continuar con el nivel de doctorado, se puede esperar una demanda de 38 aspirantes en ambas sedes por año, lo que garantiza el funcionamiento del mismo.



4. Personal académico del programa en la UADY y la UASLP y profesores visitantes

CUERPO DE PROFESORES DE LA UASLP Y LA UADY

CUADRO 2. NÚCLEO BÁSICO DEL PROGRAMA

	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	NOMBRE	GRADO	NIVEL EN EL SNI
1	Teoría, Historia, Crítica y poesis	Blanca Paredes Guerrero (UADY)	Doctora en Arquitectura	II
2	Teoría, Historia, Crítica y poesis	Guadalupe Salazar González (UASLP)	Doctora en Arquitectura	II
3	Teoría, Historia, Crítica y poesis	Jesús Villar Rubio (UASLP)	Doctor en Arquitectura	
4	Teoría, Historia, Crítica y poesis	Alejandro Galván Arellano (UASLP)	Doctor en Arquitectura	
5	Teoría, Historia, Crítica y poesis	Ruth Verónica Martínez Loera (UASLP)	Doctora en Estudios Científico Sociales	
6	Procesos urbanos y territoriales	Pablo Chico Ponce de León (UADY)	Doctor en Arquitectura	II
7	Procesos urbanos y territoriales	Marco Tulio Peraza Guzmán (UADY)	Doctor en Arquitectura	I
8	Procesos urbanos y territoriales	María Elena Torres Pérez (UADY)	Doctora en Arquitectura	I
9	Procesos urbanos y territoriales	Lucía Tello Peón (UADY)	Doctor en Arquitectura	I
10	Tecnología, sistemas de producción y medio ambiente	Manuel Arturo Román Kalisch (UADY)	Doctor en Arquitectura	I
11	Tecnología, sistemas de producción y medio ambiente	Gerardo Arista González (UASLP)	Doctor en Arquitectura	
12	Tecnología, sistemas de producción y medio ambiente	Marisol Ordaz Tamayo (UADY)	Doctora en Arquitectura	
13	Tecnología, sistemas de producción y medio ambiente	Ricardo Villasis Keever (UASLP)	Doctor en Ciencias Ambientales	

CUADRO 3. PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO QUE LUEGO PODRÁN INCORPORARSE

	NOMBRE	GRADO	INSTITUCIÓN EN QUE OBTUVO EL GRADO
1	Ricardo Alonso Rivera	Maestría en Arquitectura Doctoren Arquitectura	Universidad Autónoma de San Luis Potosí Universidad Autónoma de México
3	Leticia Arista Castillo	Doctora en Arquitectura	Universidad Nacional Autónoma de México
4	Juan Fernando Cárdenas Guillen	Doctor en Arquitectura, Diseño y Urbanismo	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
5	Benito de Jesús Delgadillo Amaro	Doctor en Arquitectura, Diseño y Urbanismo	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
8	Anuar Abraham Kasis Ariceaga	Doctor en Arquitectura	Universidad Politécnica de Cataluña
9	Fernando García Santibañez	Doctor en Investigación en Diseño	Universidad Politécnica de Cataluña
10	Lilia Narváez Hernández	Doctora en Ingeniería de Materiales	Universidad Complutense de Madrid, España
14	Edgardo Bolio Arceo	Doctor en Arquitectura	University College of London
15	Raúl Canto Cetina	Doctor en Arquitectura	Universidad de Colima
17	Yolanda Fernández Martínez	Doctora en Arquitectura	Universidad de Guanajuato
21	Claudia Ramírez Martínez	Diseñadora industrial Doctorado en Antropología	Universidad de Estrasburgo
22	Roberto Reyes Pérez	Doctor en Arquitectura	Universidad Nacional Autónoma de México
24	Rubi Elina Ruiz y Sabido	Doctora en Arquitectura	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

También, la planta docente de PTC cuenta con otro grupo de once profesores que tienen la candidatura para el doctorado y obtendrán el grado de doctor entre 2013 y 2014.



CUADRO 4. PROFESORES PTC POR OBTENER EL GRADO DE DOCTOR

	NOMBRE	GRADO CANDIDATO	INSTITUCIÓN
1	Jorge Aguillón Robles	Maestría en Diseño Bioclimático, Doctorante en Arquitectura	Universidad de Colima, PIDA
2	Ana Margarita Ávila Ochoa	Maestría en Diseño Industrial Doctorante en Arquitectura, Diseño y Urbanismo	Universidad Autónoma de San Luis Potosí Universidad Autónoma del Estado de Morelos
3	Benjamin Alva Fuentes	Maestría en Estudios Urbanos Doctorante en Geografía	Colegio de México. Universidad Nacional Autónoma de México
4	Marcela Lourdes López Mares	Doctorado en Urbanismo	Universidad de Illinois
5	Filiberto Adrián Moreno Mata	Maestría en Ciencias Sociales Doctorante en Arquitectura	Colegio de México Colegio de México
6	Norma Alejandra González Vega	Maestría en Economía y Gestión del cambio tecnológico Doctorante en Ciencias Sociales: Gestión de la Innovación.	Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco
7	Manuel Guerrero Salinas	Maestría en Diseño Gráfico Doctorante en Arquitectura, Diseño y Urbanismo	Universidad Autónoma de San Luis Potosí Universidad Autónoma del Estado de Morelos
8	Eréndida Cristina Mancilla González	Maestría en Diseño Gráfico Doctorante en Arquitectura, Diseño y Urbanismo	Universidad Autónoma de San Luis Potosí Universidad Autónoma del Estado de Morelos
9	Antonio Palacios Ávila	Maestría en Organización Doctorante en Arquitectura, Diseño y Urbanismo	Universidad Autónoma de San Luis Potosí Universidad Autónoma del Estado de Morelos
10	Josep Ligorred Perramond	Arqueólogo Doctor en Arqueología	Universidad Politécnica de Catalunya
11	Alfredo Alonzo Aguilar	M. en C. Planeación Urbana Doctorante en Planeación Urbana	University College of London

5. Recursos de infraestructura y equipamiento de la UADY y de la UASLP

La Facultad del Hábitat cuenta con espacios físicos exclusivos para la Investigación y el Posgrado, estos son:

- 6 talleres para seminarios de posgrado, equipadas con video proyector y equipo de cómputo para proyecciones
- 4 aulas para seminarios de posgrado, equipadas con video proyector y equipo de cómputo para proyecciones
- 2 salas de cómputo del posgrado equipadas con 16 computadoras Pentium iv.
- 1 cubículo del Coordinador del Posgrado.
- 1 cubículo del Coordinador del Investigación.
- 1 cubículo para el Secretario del Instituto,
- 1 cubículo para el Jefe de programa del doctorado.
- 1 cubículo para el Jefe de programa de la maestría.
- 1 cubículo para el Jefe de programa de las especialidades.
- 1 área administrativa.
- 31 cubículos para profesores investigadores y atención alumnos.
- 2 sala de juntas
- 2 salas de exámenes profesionales
- 1 Salón de usos múltiples
- 6 Sanitarios (3 hombre/3 mujer)



Adicionalmente en la Facultad del Hábitat tiene instalaciones que pueden ser utilizadas por el posgrado para actividades complementarias, estas son:

- El departamento de cómputo de la Facultad, que cuenta con 80 computadoras personales de las cuales 35 son marca HP 7900, 35 son marca DELL 960, una es marca DELL 760 y el resto son HP 8000.
- Área de impresión digital, que cuenta con tres impresoras Láser Jet 6 L HP gran capacidad, una impresora láser a color Konica Minolta, Escáner de cama, plotter, etc.
- Además, los laboratorios de construcción, ergonomía, estructuras y materiales; de creación de modelos tridimensionales; de fotografía digital y analógica, etc.
- En el edificio interactivo se cuenta con tres salas audiovisuales equipadas con video proyector y equipo de cómputo para proyecciones.
- El auditorio o aula magna virtual, equipada con video proyector y equipo de cómputo para proyecciones, con capacidad para 120 personas propia para conferencias y congresos que permite una mayor interacción con instituciones nacionales e internacionales.

Otros servicios, espacios complementarios y mobiliario con los que se cuenta en la Facultad del Hábitat son:

- Líneas telefónicas
- Red de Internet II inalámbrico con conexión para utilizarse en salones de clases y con auto acceso en computadoras portátiles para estudiantes y profesores.

La Facultad del Hábitat tiene además diversos espacios complementarios que son utilizados para el desarrollo de sus actividades sustantivas y diversas actividades como: laboratorios de construcción, de fotografía, de instalaciones, taller de maquetas, salón de videoconferencias, salas de conferencias, etc. Además se cuenta con espacios para exposiciones, cafetería, papelería, librería, sanitarios, etc.

La Facultad de Arquitectura de la UADY cuenta con:

- Espacios físicos exclusivos para la Investigación y el Posgrado.
- 2 salones equipados con video proyector y equipo de cómputo para proyecciones
- 1 auditorio, 1 sala audiovisual y 1 Aula Magna, con capacidad de 100, 50 y 25 personas respectivamente, equipados con video proyector y equipo de cómputo para proyecciones, los tres espacios adecuados para seminarios, congresos, conferencias, etc.
- 4 salas de cómputo del posgrado equipadas con computadoras de última generación
- 1 Cubículo para el Jefe de Posgrado e Investigación
- 1 Área administrativa.
- 15 Cubículos para Profesores Investigadores y atención alumnos.
- 2 Sala de juntas
- 2 Salas de Exámenes Profesionales
- 1 Salón de Usos Múltiples
- 2 Sanitarios (3 Hombre/3 Mujer)

Adicionalmente en la FAUADY se cuentan con instalaciones que pueden ser utilizados por el posgrado para actividades complementarias:

- El Departamento de cómputo de la Facultad cuenta con 60 computadoras personales de las cuales 35 son marca HP 7900, 35 son marca DELL 960, 1 es marca DELL 760 y el resto son HP 8000;
- Área de impresión digital que cuenta con 4 impresoras plotters gran capacidad, 1 impresora Láser a color, Escáner, etc.
- Talleres de materiales constructivos, de fotografía digital y analógica y de modelos estructurales.
- Líneas telefónicas y eléctricas para equipos portátiles;
- Red de Internet inalámbrico con conexión para utilizarse en salones de clases y con auto acceso en computadoras portátiles para estudiantes y profesores.

6. Recursos de acervo bibliográfico de la UADY y de la UASLP

El posgrado de la Facultad del Hábitat cuenta con biblioteca propia con un acervo de 5 051 libros, 348 títulos de revistas con un total de 4 299 ejemplares, de las cuales sólo 36 títulos están más o menos completos sus números. También se tienen 655 tesis de licenciatura y 210 de Maestría de la Facultad del Hábitat y 15 tesis de otras instituciones.

Como apoyo, se cuenta en la zona universitaria poniente con el Centro de Información en Ciencia, Tecnología y Diseño que presta servicio a la Facultad del Hábitat, contando con un acervo bibliográfico de aproximadamente 14 608 libros y 32 Títulos de revistas con suscripción especializadas de las áreas de interés al Hábitat e incluye la Colección INEGI.

Adicionalmente, la Universidad en su conjunto cuenta con más de 70 000 títulos en libros de diversas áreas de conocimiento que pueden ser consultados por alumnos y profesores de la Facultad.

También, la Facultad del Hábitat tiene el Centro de Estudios y Documentación en Urbanismo, Arquitectura y Diseño Potosinos; Centro de reciente creación que tiene un acervo con colecciones de fotografía, dispositivas, de envases, documentos, y al momento resguarda dos Fondos de los despachos y obra de: Roberto Valle y Francisco Marroquín, que servirá para su consulta en posibles investigaciones. Este Centro tiene además un fondo reservado de bibliografía actualizada con libros en inglés, francés, portugués y español de un total de 912 libros, en temas de filosofía, antropología, historia, historia del arte y teoría de la arquitectura. Además tiene también otro acervo reservado con bibliografía histórica con cerca de 100 libros, y dos Fondos hemerográficos: Roberto Valle y Carlos del Valle que contiene revistas de arquitectura y construcción empleadas por los diseñadores y constructores de la arquitectura de los años 1930-1980. También acceso a bases de datos o servidores para consulta digital de bibliotecas universitarias o de otras instituciones.

La Facultad de Arquitectura de la UADY **cuenta con la Biblioteca "Carlos Castillo Montes de Oca" fundada en 1973, cuyo acervo es el mayor en su especialidad de toda la región y está constituida por: 15 000 volúmenes, 10 947 títulos; 89 revistas y de las cuales 30 se adquieren vía**



suscripciones; 663 tesis de Licenciaturas y Maestría, de las cuales, son 81 son de posgrado; 1 092 separatas, además de material en formatos vhs y periódicos locales y nacionales.

Dentro de la Biblioteca de la FAUADY se ha integrado la Colección INEGI, mediante convenio específico con esta Facultad ese instituto, a través de ella, difunde en la región la información de cartografía, discos compactos e impresos que producen.

Por otra parte, La biblioteca cuenta con el Fondo Carlos Chanfón Olmos, cuyo material es de alto impacto para el programa de doctorado y la investigación en la Facultad y en el país, con 9 000 volúmenes.

Los servicios de la biblioteca para estudiantes son: préstamo en sala, préstamo a domicilio y préstamo interbibliotecario; Así como también: consulta en sala, reserva, fotocopiado, visitas guiadas a estudiantes de nuevo ingreso y exposición de nuevas adquisiciones.

7. Fuentes de financiamiento

Cada institución cuenta con recursos propios para el desarrollo de los posgrados, las cuotas de inscripción y colegiaturas.

Además se ofrecerán algunas becas que exenten del pago de colegiaturas e inscripción a estudiantes previo estudio socioeconómico.

También las dos instituciones asumirán el transporte y los viáticos de sus profesores para el desplazamiento alternado a los Seminarios de investigación y Seminarios Temáticos. O en su caso, para los viáticos y honorarios de algún profesor externo, asumidos equitativamente.

También se promoverá que los profesores de tiempo completo nacionales obtengan beca PROMEP para la realización de estudios de doctorado.

